LA PRENSA

Año VI—Número 1498 — BUENOS AIRES, Miércoles 21 de Abril de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible] ... cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS — Diez reales fuertes. Siete pesos fuertes. Doce pesos fuertes.

Los avisos [illegible] GRATIS. Los avisos se reciben hasta las ocho de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica en la calle Moreno 139.

ALMANAQUE

HOY—San Anselmo obispo y doctor y Simeon.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 21 DE ABRIL DE 1875

Una pobre defensa

La Tribuna, ha publicado ayer, la órden de matanza espedida por el ex-Presidente Sarmiento el 11 de Abril del año pasado.

No la comenta: y es claro. Para comentarla, tendria que citar al lado de cada uno de sus artículos, los de la Constitucion ó los de las leyes violadas.

El sanguinario señor Sarmiento, ponia por esa circular á la disposicion arbitraria de los soldados de línea, la vida y la seguridad de los ciudadanos.

Ni el Congreso, ni los Legisladores de provincia, pueden autorizar al P. E. para hacer tal cosa, y al Presidente de la República, careciendo el mismo de esa autoridad, no puede darla á nadie.

«Actos de esa naturaleza, dice la Constitucion llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarian á los que los formulen, consientan ó firmen, á la responsabilidad y pena de los *infames traidores á la patria.*»

El arbitrario ex-Presidente, debia saber, puesto que es tan sábio, segun la *Tribuna*, que hay una ley fresquita de elecciones, que prohibe hacer ostentacion de fuerzas, el dia señalado para ellas.

El rodeó los átrios con sus tropas y paseo, con ellas, la ciudad en todo sentido el 12 de Abril, y acudió con ellas, como en Balvanera, en proteccion del bando de su devocion.

El delito de sedicion, que el atrabiliario Sr Sarmiento, suponia y mandaba castigar como se castigan los motines de tropa, se juzga y se castiga, cuando existe, por los Tribunales Federales, que tienen sus leyes para el caso.

Estas leyes empiezan por definir el delito. Y no dicen por cierto que la sedicion, consiste en *dar gritos y vivas, en hablar con los soldados ó con los oficiales*, como les dice á estos, el sábio Sarmiento, mandándoles que maten á los que tal hagan: no, la ley define el delito de sedicion: el alzamiento armado, para oponerse á la ejecucion de las leyes nacionales ó cohartar la libertad electoral.

Es decir, que era el mismo Presidente de la República, el que se hacia doblemente reo de sedicion, ostentando fuerzas, contra el mandato espreso de la ley y cohartando con ellas, la libertad de los ciudadanos, durante la eleccion.

Para arrojar sobre el pueblo el delito que el mismo cometia, tuvo que alterar su definicion legal y la alteró ridícula pero ferozmente.

El Sr. Sarmiento, tiene bufonadas de Neron.

Bien, pues, nada de esto toma en cuenta, ni discute, el diario defensor de Sarmiento, ó mas bien, el diario insultador de los que atacan á Sarmiento: por que, para defenderlo, seria necesario hacerse cargo del ataque, discutirlo y tratar de destruirlo, probando que su conducta que nosotros aseguramos ser mostruosa y atentatoria, es constitucional y legal, lo que está muy lejos de hacer *La Tribuna*.

Ella se limita, á decir que son *chicos* los que atacan á Sarmiento, lo cual es una brillante prueba de que Sarmiento, es Washington, y de que *La Tribuna*, ha dejado de ser *chica*, lo que, á la verdad, será una gran noticia, para los que pagaban su educacion.

Dice tambien que los que censuran al *sol poniente*, muerden en los talones, lo que puede ser una disculpa, para los que muerden en todas partes.

Dicen que son demagogos de boca calle.

Y bien: no todos han de serlo de gabinete como no todos pueden ser comisionados de empréstitos, ni plenipotenciarios en el Paraguay. Unos defienden los derechos del pueblo en las boca-calles, otros proclaman en los estrados que la *victoria no dá derechos*.

Esa es toda la defensa que hace *La Tribuna*, del sanguinario documento y de su sábio autor.

Pobre defensa, que trata solo de herir al adversario y no de destruir sus cargos.

Nos pesa, hasta haberle dedicado estas cortas líneas.

Los actos de barbarie

LA PALABRA DE LOS PRISIONEROS

Los prisioneros sufririan hambre, si sus familias ó el pueblo, no los atendiesen.

Los prisioneros dormirian en el suelo pelado, si sus familias ó sus amigos, no les hubiesen llevado camas.

Los prisioneros comerian con los dedos, y se limpiarian la boca con las mangas, si sus familias ó amigos no les hubiesen llevado cubiertos, platos y servilletas.

Los prisioneros estarian desnudos, si sus familias ó amigos, no les llevasen ropa.

Las familias de algunos de ellos, se moririan de hambre, si el pueblo no se cotizase con esos *diez pesos*, que han alarmado hasta al Ministro de la Guerra.

El Ministro de la Guerra, quiere levantar estos cargos tremendos, con dos declaraciones.—

Una, de su subordinado, el Coronel Viejo-Bueno.

Otra, de su subordinado el Comandante Garcia.

Estos testimonios son viciosos.

Porque nunca un subordinado, declarará contra su superior, cuando vive en tan buena armonia con él.

Porque, si la falta fuese del encargado de custodiar los presos, seria exigirle demasiada abnegacion, pedirle que declare en contra de sí mismo.

Pero supongamos que fuese válido el testimonio exigido por los superiores al inferior á quien se le dice: «declare vd. que es falso lo que se dice, para desmentir á tal diario!.......

¡Que espontáneas declaraciones!

¿Que dice el Coronel Viejo-Bueno?

Declara:

Que cuando llegaron los presos al Retiro, les dió nueve sillas, que eran del Regimiento que manda.

Que les dió un escritorio.

Que no les dió alimento, porque el Fiscal le dijo, que los presos se lo iban á buscar.

El Comandante Garcia declara:

Que el gobierno ASIGNA *veinte* pesos diarios á cada gefe y *diez* á cada oficial.

Muy bien.

Supongamos que todo esto sea cierto, porque algo no lo es.

Nueve sillas para nueve presos, les toca una á cada uno.

Y un escritorio.

Y en ellas y en él, debian dormir, comer con los dedos, limpiarse la boca con las mangas, taparse para reposar con la esterilla, lavarse en la pileta del pozo, etc., etc.

Porque *no se les dió* alimento, mas abajo lo esplica el General Rivas.

¡*Diez pesos* á cada oficial del Cuartel Solis!

¡Solo una tira de regular asado, vale *ocho* en los mercados!

Y con los *dos* restantes pagar cocinero, comprar con que abrigarse de noche, comprar cama, vestirse, buscar un mantel, servicio, etc., etc.

Esto declaran los gefes, creyendo hacer un bien al Gobierno.

Y esto lo publica, deseando paralizar los efectos de la gran suscricion popular, cuyas donaciones de *diez pesos*, caen una á una, sobre la conciencia de los mandones, causándoles verguenza de su propia obra.

Apelamos á los donantes de los diez pesos, esa digna obra, califica de *¡infame!* un diario gubernista de anteayer.

Digan ellos, si no es barbarie, el tratamiento dado á los presos.

Duerman como puedan, coman con los dedos, compren un pedazo de carne en *diez* pesos y entiéndanse como les convenga!

Así se tira la *achura* á los perros.

Así tratarian los indios á sus prisioneros.

Ni Bazaine, sentenciado á muerte por traidor á la Francia heróica, traidor en un momento en que su fidelidad pudo salvar el pabellon siempre victorioso del Sena, fue tratado de semejante estúpida manera.

Y sin embargo, apenas el Ministro de la Guerra, mandó publicar los documentos, los *zonzos de la prensa*, los que el gobierno tiene para que lo elojien y perfumen, abrian la boca como los opas, batian las manos, tiraban el sombrero, se encojian y esturaban, y gritaban de un modo automático, ensuciándose la ropa á falta de babero: *¡Viva Alsina! ¡bis! ¡bis! ¡viva! ¡abajo la oposicion! ¡la suscricion es una infamia!*

¡Insensatos!

Muy agradecido debe estar el Gobierno á los que tienen la insolente audacia, de no respetar ni los actos magestuosos del pueblo!

¿Respetar?

¿Que han de respetar, si sirven de puntal á Gobiernos fraudulentos!

Pues todo lo que acabamos de decir, es en la hipótesis de que las declaraciones que ha mandado firmar el Ministro de la Guerra, no sean viciosas, y en el supuesto de que digan verdad.

Cedamos la palabra ahora á los mismos presos.

Diga tambien el pueblo, si le inspira mas fé la palabra del que obedece á su superior, ó la de aquel que acusa á sus carceleros, esponiéndose á nuevos vejámenes

Leed.

Leed y escandalizaos del cinismo con que se pretende engañar al pueblo.

Ved aquí la voz de la verdad, confundiendo á los indignos carceleros, no ya de los vencidos, sinó de los que capitularon en Junin, bajó la garantía de un gefe que se acuerda de brindar por D. Antonio Cambaceres; pero que no tiene palabras con que exigir el cumplimiento del pacto que fundó en su honor, y que el Gobierno Argentino, sin componerse de salteadores, ni bandidos, ha violado de la manera mas infame.

Leed y juzgad!

Sr. Redactor de *La Nacion*.

El «Nacional» de ayer, publica varios documentos oficiales mandados instruir por el Sr. Ministro de la Guerra, para probar que hemos tenido siempre alimentos en nuestras prisiones, costeados por el Gobierno.

En honor de la verdad y á fin de corroborar lo que algunos órganos de la prensa y en especial *La Nacion*, han denunciado sobre la carencia de alimentos que sufrimos, hecho que se quiere desmentir, los gefes y oficiales que firmamos, declaramos que: **desde el 19 de Marzo hasta la fecha no hemos recibido del Gobierno, ni alimento, ni tampoco un solo peso para costearlos, manteniéndonos con los suministros de nuestras familias, los pocos que las tenemos, y con el auxilio de nuestros correligionarios los mas.**

El Gefe del 1.° de línea, bajo cuya custodia estamos, afirma, contestando al Inspector de Armas, que el Gobierno tiene asignados *veinte* pesos m/c para los gefes y *diez* para los oficiales, y que no ha desaprobado contrato alguno, sobre provision de alimentos.

Tal vez tenga razon; pero la verdad es que nosotros, no recibimos absolutamente nada, ni comida, ni dinero.

Su afirmacion es estraña, por cuanto él mismo nos hizo avisar, por medio del comandante del cuartel, Teniente D. Pedro Farias, que no pagando el Gobierno la comida, cada uno tratara de obtenerla como le fuese posible.

El Sr. Ministro de la Guerra, que tanto respeta en todos y en cada uno de los presos, la dignidad del hombre, como lo dice en su nota, debiera pasar acompañado del Redactor de "El Nacional," á visitar este cuartel, para cerciorarse de esto y mas de la verdad que quiere negar.

Somos del Sr. Redactor affmos. S. S.

Cuartel del 1.° de Linea, Buenos Aires Abril 19 de 1875.

Comandante—*Fabio Cabrera*—Sargento Mayor *S. Bonahora*—Capitan *Ingessott C. Brown*—Teniente *Alfredo Lacaso*—*Alejandro Cortina*—*Rosario Baigorria*—*Juan Taboria*—*Wa[illegible]*—*Iaripyn*—*Felipe Vazquez*—*M. Wone[illegible]*

Sr. Dr. D. Bonifacio Lastra

En contestacion á la estimable carta que antecede debo decirle:

1.° Que á nuestra llegada á Mercedes, habiendo sido incomunicados unos de otros, **se pasaron cerca de doce horas sin que se nos hiciera ninguna indicacion respecto de manutencion.** Llegamos á Mercedes, pasadas las doce de la noche —**A las doce** del dia siguiente, uno de nuestros compañeros de prision (el coronel Vidal), preguntó al Alcaide, si tenia alguna órden sobre el particular. **El Alcaide contestó que consultaria.** Consultado por medio del telégrafo, el gobierno contestó por un telegrama diciendo, **que si los presos no tenian con que costear la comida, se les diese la racion de los presos de la cárcel de Mercedes.**

2.° Que no obstante la anterior prevencion del gobierno, que nos ofrecia la racion de los criminales de la cárcel de Mercedes, (de que nos dimos por notificados) creimos que en la capital, seriamos tratados de un modo mas digno. Pensábamos que aquí, al destinársenos por prision, un cuartel ocupado por gefes y oficiales, que habian sido nuestros compañeros de armas, se nos ofreciese, siquiera por atencion, la mesa comun. **Nadie nos hizo indicacion alguna al respecto, no obstante estar puesta la mesa del cuerpo, cuando nosotros llegamos.** Convencidos entonces, de que nuestro tratamiento sobre el particular seria aquí mas ruin aun que en Mercedes **(puesto que ni el rancho de la tropa se nos ofreció)** rogamos á un amigo, fuese á contratar nuestra comida en el hotel mas inmediato, **la que tomamos ya entrada la noche, con un cajon por mesa,** sin que nadie nos ofreciese la del comedor, que se hallaba enfrente del corredor en que comiamos.

3.° Que al llegar al Retiro y distribuirse por el Sr. Fiscal Ochagavia, **nuestras habitaciones, no habia en ellas mas muebles, que una mesa de escritorio,** en la que debia servir de sala comun. Mientras mandábamos traer muebles á nuestras respectivas casas, merecimos la atencion (única que nos es grato recordar) de que se nos enviasen espontáneamente por el oficial de guardia, algunas sillas (que no podré precisar si fueron *nueve* (como el Sr. Coronel Viejo Bueno lo asegura) **las mismas que mas tarde, nos fueron retiradas.**—Si el Señor Coronel Viejo Bueno, cuenta esta atencion entre las que obligan la gratitud, puesto que merece el honor de figurar en un informe oficial, **para disculpar un tratamiento indigno, deberia recordar que los prisioneros paraguayos, fueron mejor tratados por los gefes que sostenian entonces el honor nacional.**

4.° Que en cuanto á los muebles, la contestacion del Sr. Coronel Viejo Bueno, no dice mas que lo que todo el mundo sabe, **y es que el Gobierno entregó á cada uno de los presos, las cuatro paredes de su calabozo,** puesto que en el mismo informe se establece que no habia en ellos, sino una mesa de escritorio, y que fué necesario que se nos prestasen *nueve sillas*, mientras nuestras familias proveian á las necesidades mas indispensables. Y si se recuerda, que en el dia anterior de nuestra llegada al Retiro, nuestras prisiones fueron visitadas por el Sr. Ministro de la Guerra, acompañado por el actual Gobernador electo de Buenos Aires (segun se publicó en los periódicos) **quedará demostrado que la intencion gubernativa era, que en materia de muebles, como en materia de manutencion, los presos no tuviesen mas que aquello que pudiesen costear.**

5.° Que en cuanto á lo que dice el Sr. Coronel Viejo Bueno, de que nosotros pudieramos considerarnos agraviados si se nos colocaba á la par de los oficiales de su Rejimiento, para ser racionados, debo decir, espresamente autorizado al respecto, por todos y cada uno de mis compañeros de prision, que habiendo hablado en el viaje sobre el particular con el Sr. General Mitre, este nos aconsejó, que debiamos aceptar la mesa de los jefes y oficiales del cuerpo, que seguramente se nos ofreceria (como él lo creia) y que la habriamos aceptado todos francamente. Habiéndonos equivocado, hoy nos sentimos, no agraviados, sinó avergonzados, de no haber encontrado en nuestros antiguos compañeros de armas, á quienes tantas veces condujimos á la victoria, las consideraciones que unidos en otro tiempo en una guerra nacional, dispensamos á los enemigos de nuestra Patria.

Con este motivo me es grato ofrecerme de Vd. affmo. amigo y S. S.

(Firmado)—

Ignacio Rivas

Lo que se ha leido, basta para confundir á los que calumnian al pueblo, que se cotiza para salvar la dignidad del pais, brutalmente comprometido.

Sirva lo dicho, para propios y estraños, como el mayor justificativo de la oportunidad y justicia de la suscricion de los diez pesos.

El Gobierno creyó, que el pueblo no responderia, como lo ha hecho, y hoy se siente avergonzado y quiere contenerlo.

Es tarde.

La Revolucion moral ha estallado.

La indignacion popular, confunde á los infames mandatarios, enemigos de las prácticas de la civilizacion, y á sus defensores opas y atolondrados.

Oscurecer la verdad no es tan facil como amanecerse en ciertos salones jugando al naipe sobre carpetas verdes, con escándalo de la jente honrada.

La suscricion popular, sigue abierta en esta imprenta.

El cambio de numeracion

El gran trastorno y los perjuicios sin cuenta, que el cambio de numeracion está ocasionando, deben ser añadidos á la larga lista de escándalos y de esplotaciones que la Municipalidad ha hecho pesar sobre este pobre pueblo.

En sus funciones urbanas y en sus funciones políticas, esa corporacion deja conocer bien claramente, su origen adulterino.

Si ella fuera lo que con arreglo á su institucion debiera ser, si su composicion fuera el resultado de la eleccion popular, segun la ley, y no del capricho gubernativo, segun la moda últimamente introducida, no se veria el pueblo, como se vé, alejado de las urnas electorales por el sorteo infame, ni tendria que escurrir sus flacos bolsillos, para pagar, los despilfarros y picardias pasadas y las que en adelante se cometan.

Qué necesidad tenia la ciudad de Buenos Aires, de cambiar su numeracion?

Cuando habia reclamado este servicio?

Quien lo habia indicado siquiera quien que no fuese el empresario?

Nadie.

No habia tal necesidad.

De la noche á la mañana, empezo sin embargo el cambio de números en las puertas y con el el inmenso juego á las esquinitas, que tiene ya intrigada á la ciudad entera.

No se sabe á donde dirijir una carta no hay carta que llegue á su destino y cuando llega, es con el atraso correspondiente al tiempo perdido por el portador, en averiguar qué número nuevo, corresponde el número antiguo del titulo.

Pero no para aquí el trastorno.

Hasta ahora, cada número de los antiguos que se sacaban, era reemplazado por uno de los nuevos. A veces se ponian dos y tres en una fachada donde no habia mas que una puerta, en prevision (admirable prevision) de las que, en los siglos venideros, pudieran abrirse en ella. Pero, en fin, aunque desconocido, aunque caro, se tenia en la puerta un número que el habitante de la casa podia empezar á hacer conocer de sus relaciones.

Hoy el escándalo llega á su colmo.

Hoy se sacan los números y no se reemplazan.

Hoy no sabe uno donde vive

Muchas de estas casas anónimas hemos visto. Sobre sus puertas, en el lugar que, antes ocupaba el número, comprado á la municipalidad, se vé solo un desmoronamiento, una mancha, que indica que por allí han pasado las uñas de esa corporacion.

Ahora dicen que los empresarios, ó los que aparecen como empresarios de esta obra tan necesaria, han pedido permiso para ponerles números de lata, mientras llegan de Europa los de loza, que les están destinados.

Es probable que estos números, no lleguen jamás. Los siniestros marítimos se están repitiendo con mucha frecuencia, de cierto tiempo á esta parte, y no seria estraño que naufragase el buque conductor de esas lozas.

Pero naufraguen ó no, los números que se dice haber pedido á Europa; consienta ó no la Municipalidad [que consentirá] en que se sustituyan los de loza, que se han sacado, con los de lata que se proponen, la verdad es que, entre tanto, los habitantes de las casas, que en este caso se encuentran, están sufriendo perjuicios indecibles.

¿Quién responde de esos perjuicios?

Bah! nadie.

Por la Constitucion, debieran responder los que han autorizado el grande abuso.

Pero, hable vd. de Constitucion en estos tiempos.

Con que no se responde por el honor y la libertad, que se arrebata á los ciudadanos y ahora se han de exigir responsabilidades por la sustraccion de un número de sobre una puerta.

Y como para en esto.

Como no se exija tambien, que el propietario de la casa, de donde se ha sacado el número, pague el importe del que le han de poner cuando llegue de Europa!

Suicidio del señor Sarmiento

Aunque el *inocente* del Empréstito de Obras Públicas (de quien es cómplice el ex-Presidente) crea digno de Washington el famoso documento firmado por el señor Sarmiento, es nuestro deber, darle la horrible importancia que su magnitud le asigna.

Dicha circular, es la fiel espresion del carácter rabioso del señor ex-Presidente.

Este, es uno de los viejos de alma empedernida, cuya índole perversa, lo llevaria á gozarse en el sangriento espectáculo de los ciudadanos ejecutados en los mismos átrios, como en el caso de motin de guerra. (Artículo 5.° de la circular de 11 de Abril.)

Cuando el observador imparcial, lee la circular del señor Sarmiento, la primera idea que asalta su mente, se refiere á la Revolucion y su bandera.

Los que no crean que ella tuviese una bandera honrosa, deben meditar ese documento.

Si en vez de ser reservado, hubiese salido á luz el 11 de Abril la Revolucion hubiera estallado el 12 en las calles de Buenos Aires.

Nada podia esperar el pueblo, despues de tal documento que publicamos.

Privado del derecho de votar, declarado de [illegible] para dar un viva, penado con la muerte el hecho de tocar á un soldado siquiera fuese involuntariamente y al pasar, dada la órden de bayonetear al que hablase á un gefe, aun para saludarlo, declarado delito de rebelion el pararse cerca de un atrio, consumado en fin el crimen negro, verdaderamente infame que importa la circular *sarmientezca*, porque ella infama eternamente á quien la firma, ¿qué podia esperar el pueblo?

O dejar ejecutar ciegamente las salvages instrucciones ó alzarse en armas para reconquistar el imperio desconocido de las leyes.

Mas, aun cuando la circular no fue publicada, el pueblo comprendió cuales eran las tendencias sarmientozcas, por los hechos en que tuvo participacion la tropa armada el 12 de Abril.

Bajo esta faz, la circular es uno de los vivos colores de la bandera de Setiembre.

En valde *La Tribuna*, ha de querer salvar del golpe que el Señor Sarmiento ha provocado.

En valde, ha de pretender ayudar hoy, al que antes fue su auxiliar en aquel negocio memorable del Empréstito de Obras Públicas.

Son tan grandes los cargos á que dá origen la circular del 11 de Abril son tan tremendos y de tal modo abrumadores, que no hay literatura que los levante.

La orden que lleva la firma del ex-Presidente y cuyo original guardamos religiosamente, es la loza funeraria del estadista y publicista señor Sarmiento, á quien un chusco aplicaba los efectos de la hidrofobia, en esta forma: El señor ex-Presidente, es *politico-lobo*.

Ni todos los *ángeles* de «La Tribuna» podran levantar al tercer dia al *primer estadista de Sud América*, asi llama ella al señor Sarmiento para que resucite ante la Historia.

El hombre público murio.

El documento de 11 de Abril es su sudario su tumba, su urna cineraria.

La pluma con que lo firmo, fue el instrumento con que el célebre Sarmiento, llevó á término su suicidio.

De él y de sus secuaces puede decirse lo que Cicaron de los catilinarios.

Vicerunt!

Y no puede suceder de otro modo

¿Quedaria sin castigo su tremendo crimen?

Ahí están los artículos de la circular, empapados en la venenosa ira que pedia sangre y sangre de argentinos, sangre de gobernados, sangre de los que iban á realizar el acto solemne de la votacion.

Es menester leerlos con atencion.

El señor Sarmiento, se muestra á la altura de Rosas.

¿Que estraño es, entonces, que Sarmiento diga (así lo cuenta *La Tribuna*) que nos gobierna Rosas desde Southampton?

Rosas mandaba asesinar en detalle.

Sarmiento firma órdenes, para asesinar en general.

¿Quien es menos despreciable de ambos individuos, considerados con respecto á las órdenes que daban?

Rosas era tirano y criminal, pero lo era á la luz del dia.

Sarmiento quiso ser tirano, pero fue cobarde y rastrero.

Tendió un lazo al pueblo, para decapitarlo sin aviso.

En tiempo de Rosas, todo el mundo sabia á cuanto estaba espuesto si se manifestaba enemigo del tirano de Buenos Aires.

Bajo Sarmiento, á nadie pudo ocurrírsele que gritar *viva la República Argentina* fuese un acto de rebelion, ni pararse en la vereda un crimen.

El estadista Sarmiento se ha suicidado el 11 de Abril de 1874.

Enseñanza Médica

EL NUEVO REGLAMENTO

Tenemos en nuestro poder, un objeto curioso, á la par que raro, muy raro y tanto, que por mucho tiempo ha tenido para los estudiantes, una existencia tan mística, como para un cartajines, el velo misterioso de Janit y de tan difícil hallazgo, como el huevo del Roch para Aladino, un reglamento, en fin, de la Facultad de medicina, calcado por mas de un punto, sobre el antiguo, de feliz memoria.

Es una pieza comico-trajica y que como aquellas, tiene pasajes serios, muy sérios, capaces de poner á raya, las inclinaciones bulliciosas del picante Catedrático de Patologia General, partes graciosas, partes cómicas, escenas de *aleluya*, capaces de hacer reir al Dr. Pardo, que se rie para adentro, por que no se rie nunca.

Tiene cuadros de mano maestra. Las riñas con la inocente gramática castellana, por ejemplo, son de un efecto sorprendente. En cuanto á las figuras, hay algunas pintadas á lo vivo: se mueven, se destacan como suele decirse en el comun de las críticas pictóricas y cada artículo es un exactísimo trasunto de cada uno de los catedráticos, por que en ellos se descubren las inclinaciones de los redactores, á punto tal, que se puede decir este es de fulano, este es de zutano, este es de perengano y muy especialmente, en lo que se refiere á las salas de maternidad, en el cual, la mano del actual Ministro de Relaciones Exteriores, se manifiesta de una manera sorprendente.

En lo relativo á los impuestos ó como ellos llaman, *á los derechos*, confesamos nuestra impotencia, pues no podemos decir acertivamente, á quienes pertenecen y nos limitamos á admirar la unanimidad de sus miras. Todos han contribuido á ellos á porfia y respiran una atmósfera de hambre y de codicia, que rechaza por su horrible desnudez.

Se siente el rechinar de sus dientes, se perciben las contracciones de sus músculos que dilatan su boca de aspecto de ántro y se vé errar por sus lábios, una sonrisa diabólica, producida por el ruido metálico de los cobres, al rodar en las profundidades de sus arcas Llenas, pletóricas, como el arca del avaro, estarán mañana con el sudor de los pobres estudiantes, con las lágrimas del padre menesteroso, que arranca á su hijo de las aulas, en la mitad de su carrera, por no poder pagar su educacion.

En este siglo del oro y en esta época de crisis, las cuestiones que mas afectan al individuo, son las cuestiones pecuniarias y cuando se quiere herir el corazon, se tira al bolsillo.

Esto que es lójico en la condicion humana, y lo es mucho mas hoy, en la funesta época de crisis que alcanzamos.

Pero sea que dependa de la naturaleza humana, sea que haya ejercido alguna influencia, la situacion comercial de la plaza, el hecho es que el reglamento de la Facultad, tiene mucho de proyecto financiero y así como existen *Constituciones Médicas*, en virtud de las cuales las enfermedades revisten un carácter con tendencias al de la que predomina, no seria de estrañar, que vista la situacion comercial, existiera tambien para los reglamentos, leyes, disposiciones ó actos privados, una especie de constitucion médica aurigeda en virtud de la cual, todos aquellos, revistieran un carácter *aurijinoso*, permitasenos el neologismo.

Vistos, pues, los carácteres alarmantes con que se presenta este estado mórbido, de los que ni se ocupó Hipócrates ó Galeno, ni se ocupa hoy Jaccoud, ocupémonos nosotros de él.

El derecho de matrícula, es la sinfonia. Este impuesto ha existido siempre en casi todos los establecimientos de educacion pública, pero nunca, como ahora, fué una traba insuperable para los jóvenes estudiantes pobres, que tienen que morir de hambre, para satisfacerlo. Su precio es excesivo, atentatorio. ¡Pero á ellos que les importa, si ellos viven de los favores del presupuesto, que se hace segun sus necesidades, y los otros pegados á diez ó veinte empleos á la manera de ventosa.

Se impone un derecho por el diploma de médico, creciendo á cinco mil pesos, á los que tenemos que agregar los gastos de tésis, que para ellos son fabulosos y que nunca son retribuidos, sino despues de muchos años de ejercicio de la profesion. Cuántos no renunciarán en adelante á este diploma tan anhelado, premio modesto de sus doce años de amargos sacrificios, y únicos laureles que coronan su frente, despues de consumida una vida en el estudio.

Y debemos advertirlo; la Facultad, como las tabernas de los suburbios, tiene en su salon, aquel antiguo y conocido letrero del *tio Canillitas: Hoy no se fia, mañana si*: «Ningun exámen,-dice el artículo 300,-será tomado, sin previo depósito de los derechos que corresponden, y los alumnos de la escuela de medicina, lo harán asi, ANTES DEL EXÁMEN de tésis, debiendo etc., etc., etc.

No solo se nos seca, á fuerza de impuestos fabulosos, sino que se nos ultraja, se nos injuria, suponiendo que habrá un estudiante entre esos trescientos jóvenes de lo mas distinguido de la República, que una vez en posesion de su diploma ó de su matrícula, niegue la deuda—¡Gran Dios! hasta se duda de nuestra honorabilidad! Mañana al salir del aula, se nos inspeccionarán nuestros bolsillos, para ver si llevamos algun candelero robado, ú otro objeto de la escuela.

¿No es esto posible?

El oro modifica los sentimientos, por simple contacto cutáneo.

El hombre que siente en su mano, el frio escitante de una esterlina, pierde su personalidad moral y se entrega por completo al dinero, como otros se entregan á la bebida y otros al juego ó á las mujeres. De la superficie de ese disco brillante que lleva el simpático nombre de *onza* de oro, se desprende, tal vez, un polvo sutilísimo, un espíritu maléfico, que penetra traidoramente en el individuo y le trastorna. Si quereis poner á prueba un amigo, pedidle diez pesos prestados, decia con mucha razon, un jóven abogado de los mas distinguido y con cierto tinte de interesante escepticismo en su caracter. El vicio dominante de la época, es el vicio del dinero, que es peor que el juego y la borrachera que tanto degrada. La borrachera no induce al crimen, y la avaricia arrastra hasta al asesinato aleve. En todos los paises y bajo todos los climas, se vive bajo la presion de esa atmósfera y á nadie le es dado sustraerse á su influencia. Que estraño es pues, que bajo la tiranía de estas ideas, ellos hayan adoptado el mismo *método de estraccion*, que las Cámaras lejislativas.

El mal ejemplo es mas contajioso [illegible] Lucergos de las Cámaras Provinciales, han establecido impuestos hasta en los sal[illegible] pesos de impuesto [illegible] y lo contesta diez, ven[illegible].

Impuesto sobre la matrícula, impuesto de exámen en Diciembre, impuesto de exámen en Marzo, impuesto de exámen general, impuesto por el diploma. En fin impuesto por todo.

Pero lo mas curioso de esto es que el catedrático á mas de su sueldo que el Gobierno le paga, percibe de los impuestos lo siguiente:

1.° Por los exámenes escolares, diez pesos fuertes al dia, á cada uno de los examinadores.

2.° Por cada exámen general y de tesis, ocho pesos fuertes á cada uno de los examinadores y cuatro al Secretario (artículo 301).

De manera que casi la mitad, poco mas ó menos, de lo que se saca en exámenes, que no son cuatro reales por cierto, se reparte entre los catedráticos!!!

Ademas, cuando un profesor suspenda sus lecciones por cualquier causa (por enfermedad dice el reglamento), pero es sabido que los catedráticos sufren generalmente las graves afecciones que los estudiantes, cuando no quieren dar exámen en Diciembre por cualquier causa decia, gozan del sueldo íntegro bien pudo suspenderlas durante el año escolar completo. No importa.

Cuando no pueda llenar sus funciones por hallarse desempeñando algun empleo ó comision de los gobiernos Nacional ó Provincial, gozará de la *mitad del sueldo*.

Cuando un profesor hiciere un viage *gozará de la mitad del sueldo*.

Los profesores tienen por turno una vez, el derecho de ausentarse por un año, con *sueldo íntegro* (artículos 112, 113, 114 y 115.

Y todo este dinero ¿á donde vá? se me ocurre preguntar. Acaso para la construccion de anfiteatros, de laboratorios de fisiología, de gabinetes meteorológicos, que tanto necesitamos? El mismo reglamento se encarga de decírnoslo en el artículo 301.

A consecuencia de esto, es que hoy cuesta mucho mas que antes la educacion profesional, ciertas clases no pueden aspirar ya á sus beneficios, que de hoy en adelante pertenecerán esclusivamente á la clase aristocrática. El jóven que se sienta con inclinaciones á la carrera simpática de la Medicina ó á cualquiera otra, no puede como antes, contar con la ayuda del poder público que le tendia su mano. Tiene que consumir parte de su vida trabajando rudamente, para una vez formado su capital de reserva, poder sufragar los enormes gastos que reclaman los estudios profesionales.

El Murciélago de la prensa

Dedicamos al diario de los *inocentes* del Empréstito, la siguiente fábula de Iriarte

EL LEON Y EL AGUILA

El Aguila y el Leon
Gran conferencia tuvieron
Para arreglar entre si
Ciertos puntos de gobierno

Dio el aguila muchas quejas
Del Murciélago, diciendo:
Hasta cuando este avechucho
Nos ha de traer revueltos?
Con mis pájaros se mezcla
Dandose por uno de ellos
Y alega varias razones,
Sobre todo la del vuelo
Mas, si se le antoja, dice
Hocico, y no pico, tengo
¿Como ave quereis tratarme?
Pues cuadrúpedo me vuelvo
Con mis vasallos murmura
De los brutos de tu imperio,
Y cuando con estos vive,
Murmura tambien de aquellos

Está bien, dijo el Leon:
Yo te juro que en mis reinos
No entre mas. Pues en los mios,
Respondió el Aguila, menos

Desde entonces solitario
Salir de noche le vemos,
Pues ni alados, ni patudos
Quieren ya tal compañero.

Murciélagos literarios,
Que haceis á pluma y á pelo,
Si quereis vivir con todos,
Miraos en este espejo

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION: **10 PESOS PAPEL**

Inés D. de Dorrego, Felisa D. de Miró, Mercedes Dorrego, Fermin O. Basualdo, Magdalena D. de O. Basualdo, Daniel O. Basualdo, Cárlos O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Angela D. de O. Basualdo, Manuel F. O. Basualdo, Mariano O. Basualdo, Luis O. Basualdo, Felipe A. Llavallol, Ernestina O. B. de Llavallol, Ernestina C. Llavallol, Felipe E. Llavallol, Cárlos Lambra, Ignacio Murucela, Clara E. de Murucela, Dominga Murucela, Juan J. Murucela, Augusto Murucela, Gabino Echaburo, Dominga C. de Echaburo, Julia Echaburo, Restituta Echaburo, Cármen Navarro, Antonio Yonon, Ignacio Exposito, Mateo Molo, [illegible] espulsado, Juan Montegriffo, Félix Cabo, Feliz Cabo (hijo), Antonio Fevieti, Josefa N. de Fevieti, José N., A. Parajiar, V. de Parajiar, J. Calvar, A. Yanzi, J. B. Bellegarde, Cárlos Garcia, M. Belmonte, Margarita Robledo, Margarita N. de Belmonte, Petrona Belmonte, N. N. de Garcia, N. N., Hani Valling, Gustavo Gamoivald, Wilh Whitourf, Eduardo Arduino, Un inglés, N. N., Un portugués, Un porteño, Un N. Cordoves, Un N. Manchego, Un argentino, A. B., V. B., F. Schuster, P. Schuster, G. Balcarce, P. Salas, José G. Balcarce, Ramon Garcia, Luis Peralta, Un madrileño, Félix Carissini, Dominga Mato, Santiago Canepa, Lorenzo Ardengue, Catalina Mato, Nino Grande: José Gonzalez, Teofilo Giralt, Juliana de Giralt, Teofilito Giralt, Julita Giralt, Rodolfo Noodt, Juana de Noodt, José Ramos, Cárlos Pedro, Teófilo Furnet, Angelo Grande, Victor Cartaleon, Manuel Estebar, Manuela A. Estebar, Juan Salaverria, Alcira E. de Salaverria, Alcirita Salaverria, Anselma N., Manuela N., Juan Coonel, Jaime Sanfeliz. A. de P. A. M. Regueñi Esteves, Jacinto Navarro, Belisario Brasa, S. A., B. M. Font, L. O. Mañay, P. D., Francisco Seijo, Manuel Herrera, J. O., A. S., F. S., N. N., Ignacio Arballo, Micaela Paez de Arballo, Micaela Arballo (hija), Jacinta Arballo, Flora Machado, Juan Descalso, Domingo Trabera, Jorge Troatich, David Sanguineti, Francisco Felverg, Lorenzo Bazan, Laurentino Vigil, Pedro Boté, Ricardo Rioboo, Luis Kiosoni, Un Mitrista, su Señora y ocho hijos, Jose R. Palmos, J. Pastorige, A. Lagomarsino, M. Lagomarsino, Luis Canales, Luis P., M. Villafañe (hijo), Etelvina Villafañe, C. Villafañe (hijo), Eufracia Villafañe, Angel Beltran, Salvador Bontempé, Pablo Esquenon, Antonio Ferreira, Luis Comell, Ignacio Artoh, Pablo Etchegaray, Francisco Chas, Catalina Salas de Chas, Joaquin Chas, Vicente Chas, Mercedes Chas, Rosa Chas, Ramon Varela, Juan de Diego, Juan Jetas, Adolfo Van Praet, Rosario Chas de Van Praet, Adolfo A. Van Praet, Maria Van Praet, Maria Mauricia Van Praet, Catalina Van Praet, Maria Daguere, Anacleta Gonzalez, Sixto Parodi y cuatro de su familia, Nicola Parone y 4 de su familia, Geróntimo Berrisso, Fortunato Passio, B. B., J. de B., Celedonio Salazar, Victoriana Parodi de Rapetto, Ignacio Aguirre, Claudio Gaudet, Pedro Matey, Ramon Sanlazar, Vicente Corbani, Lorenzo Copiani, Antonio Mambretti, Luis Cipriani, Luis Passini, José Meme, Jacinto Sansalaz, Juan Anzola, Vicente N., Demetria M. de Arauz, Solano Arauz, Candida Arauz, Nicola N. Exequil Repetto, Luis Petropoli, Felisa Arauz, Gertrudes Heyier y 5 de su familia, Bartolo Zanin, Tito Migone, Teresa Migone, Juan Ferrari, Antonio Ferrari, Juan Benvenuto, Isidoro Lorea, Isidoro Lorea (hijo), Pedro Echeberry, Domingo de Anzola, Domingo Martinene, Bautista Gheberry, Andres Franchisquini, Fermin Irigoyen, Fermin Aguinaga, Pedro Ogor, Martin Dalla, Miguel Altube, Maria de Altube, Santiago Altube, Maria Otermin, Francisco Raineli, Sixto Raineli, Cirilo Raineli, Ana Petroviche, Juan Antonio Rodriguez, Domingo Calandria, Martin Sanlazar, Toribio Paredes, José Diaz, Eufrasia Abelenda, Eusebio Cortuberria, José Rocha, Pilar B. de Rocha, José Rocha (hermano), José Rocha (hijo), Anita Rocha, Teresita Rocha, Marcos Rocha, Domingo Boul, Pilar L. de Boul, Fernando Boul, Domingo Boul (hijo), Antonio Pintos, Pedro Miranda, Aportolo Mola, Pedro Segura, Joaquin N., Bautista Idebarre, Ramon Canosi, Miguel Belogui, Pedro Arunza, Allanda Segura, Pedro Segura (hijo), Aniceto Segovia, Antonio Lucca, Ignacio Lara, Eulogio Gramajo, Fachin Antonio, Félix Pasquès, Manuel Pasquès (hermano), M. Pasquès (hijo), A. Segura, G. Pino, Jezid N. Miguel Zubieta, D. Giulianni, M. Giulianni, G. Martino, T. Giulianni, Vicente Miloro, N. de Gomez, N. Gomez, Benito S., Luis S., Juan Bartolini, Cármen O. de Ramirez, Edelmira G. de Montes, Maria Peñalva, Félix Lima, Marcelina R. de Fretes, Fanor Velarde, M. Velarde, F. Velarde (hijo), C. Velarde, A. Velarde, Elisa Velarde, Isabel L. de Velarde, Luis Mazocchi, Anita Mazocchi, S. Schivo, Julio Bardi, Catalina Bardi, Santiago Olive, Genáro Vazquez, Alcidas Tezaga, José Maria Gonzalez Esquivel, Juan M. Haliburton, Aurora O. de Haliburton, Concepcion Olive, Eloisa T. de Olive, Santiago J. Olive, José Pavia, Juan Palamolo, Jose Porretti, Victorina B. de Porretti, Alfonso Bourdet, Luisa M. de Schivo, Antonio Schivo, Pedro San Martin, Andrés Tarrio, Antonio Tarrio, Demetrio Larra, Francisco Petroy, José Arguer, Manuel F. Podestá, Julian Aguilar, Luciano Dominguez, Isidro Santa Maria, Ramon Arguer, Rosa Arguer, Jaime Palise, Carlos S. Rivadeneira, Pedro J. Lastiri, Pedro Espil, Manuel Encaje, Victor Scuaglia, Enrique Nordenstron, Teodoro Mussi, Domingo Besio, J. S. Serres, Vital Fouyan, José Chiffiet, Jaime Battut, Martin Casanbon, Pedro Larrantr, Alejandro Garmendia, Un vasco, Un Oriental, Cipriano Eteiza, Pedro Dufur, Bartolo Prandin, Pedro Joulin, Juan Sere, Gabriel Moos, Manuel Villafañe, Etelvina C. de Villafañe, Elena Villafañe (hijo), José Trocca, Pedro Boredes, Agustin Campodónico, Bartolome Bondanzo, Francisco Salles, Juan Caprile, Carlos Aturraide, Juan G. Nicholson, A. Delpiano, Francisco Ferrin, José Gueta, Pedro Robado, Francisco Rolando, Mariano Alcain, José Ponce, Enrique Aubery, Carlos Laplacet, Juan Merelo, M. Fernandez, A. Belgheras, Hilarion Quintana, A. C., J. Pesman, E. Pesman, G. Pesman, Mariana Iparraguirre, Carlos Inviverse, Juan B. de Estrada, Augusta de Estrada, Maria del Cármen de Estrada, Maria del Rosario de Estrada, Juan B. de Estrada (hijo), Feliciana B., José Dechel, Sofia P. de Areal, J. Luis Areal, Luis Areal, [illegible], Alberto Trejo, Ventura D. de Trejo, Juan F. de Almeyra, Alberto [illegible], Esteban S. Trejo, Maria Almeyra de Trejo, [illegible] Almeyra de Trejo, Carlos Almeyra de Trejo, Prudencia Almeyra de Trejo, Juana M. Olivo, Prudencia Lescano, Manuel Suarez, [illegible], Dos dependientes, Ana Soto Garcia, [illegible], Luciana Martinez, [illegible] Martinez, Maria Morales, Catalina Valerga, E. Gutierrez, E. Gutierrez, Andrés Almeyra, Luis Garat, Miguel Labat, Bernardina Dilarce, Pedro Regondide, Juan Vilstaine, [illegible], M. Leane, [illegible], R. Palacer, Juan Lleda, M. Alonso, Manuel Canal en, Salvador Merras, Luis Vales, Juan Basabe, Ramon [illegible], Perola, José Olano, [illegible], Nicanor Gutierrez, [illegible], Marcos Z[illegible], Juan Bonacio, Antonio Bona[illegible], Emilia Bona[illegible], Juana Benael, Juana Bena[illegible], [illegible], Serafin Bonacio, [illegible], [illegible] Borches, Nicanor Borches, [illegible], Maria Borches, Delfin Borches, Juan [illegible], Rosa Schartenmetz de Borches, Maria Schartenmetz, [illegible], Vilella Ramon [illegible], Delfina Dominguez, [illegible], Rodolfo Saavedra, [illegible], Gagliardo, Joaquin Llao, [illegible], Aurelio [illegible] de Olivera, Juan Olivera (hijo), [illegible], Maria Oliver, Dolores Oliver, Carmen Oliver, Agustin Pelufo, Maria F. de Vivot, Ana Vivot, Cármen Vivot, Catalina Vivot, Josefa V. de Arrotea, Manuel Antonio Arrotea, Maria Arrotea, Ana A. Arrotea, Manuel Arrotea, Isabel Novaro, Un español y su hijo, Sandalio Boer, Valentin Boer, [illegible], Indaro Boer, [illegible] Puyrredon, Mariano Puyrredon, Julio Puyrredon, José Puyrredon, [illegible], Jacinto Puyrredon, Manuel Puyrredon, Victoria Puyrredon, Elvira Puyrredon, [illegible], Castro, Florencia Puyrredon [illegible], [illegible] peones, Baltasar Puy[illegible], José [illegible], Maria [illegible], Eugenia [illegible], [illegible] Presa, Remigio Presa, Francisco C. [illegible], Cristina G. de [illegible], [illegible] Canepa, Esteban Canepa, Luis [illegible], [illegible], Manuel Durante, Juan [illegible], [illegible], Bo, Donald Chalk[illegible], [illegible] de Miller, Juanita C. Miller, M. Clyment Miller.

Suscricion [illegible]

Jose Maria Velarde, Exequiel Alves[illegible], Juan Manuel Carranza, Miguel Lopez, Juan Escalada, Clara R. de Valarde, Juana Marquez, [illegible] Carranza, Clotilde Velarde, Manuel [illegible], Baltazar Gonzalez, Baltazar Saavedra, Agustin Garcia, Roberto [illegible], Leopoldo Altes, Juan Piñero, Juan D. P[illegible], Adrian Jules, José Vera, Ildefonso Villanueva, Andrea Gorches, Miguel Espinosa, José Maria [illegible], [illegible]nandez, José Alvarez, Francisco Marti, [illegible], Antonio Sanchez, Miguel Salvatori, Ramon Rizo, Cleto de Sta. Maria, Francisco Aguirre, Martin Fonontegui, F. Zubiria, A. Gaona, José Maria Villafañe, M. O. de Villafañe, José M. Villafañe (hijo), Saturnino Villafañe, Cármen Villafañe, Carlos Villafañe, Nasario Bustillos, José C[illegible], Antonio Salina, Juan Igartua, Benardo [illegible], Vega, Santos Cáceres, José Piñero, Trinidad P[illegible], Carmen Piñero, Rosario Piñero, E. M. Mer[illegible], Facundina Olguin, Paula Diaz, José Diaz, Maximo Piñeiro, Teodora C. Lagos, Lazaro R[illegible], Alejandro Reales, Alejo Liendo, José Leon Peralta, Eduardo Martinez, Maria Martinez, Eduardo Martinez (hijo), Liberata R. de Martinez, Luis Santa Marina, Margarita C. de Santamarina, José Santamarina, Luis M. Santamarina, Exequiel Santamarina, Rosita Santamarina, [illegible], Alejandro Baez, Alfonso Pachadre, Maria E. Pachadre, dos hijos, Doroteo Junes, José Nora, E. Gomez, Luis Garat, Santiago Losardi, Pedro Conde, Fulgencia Felipa Azpellaga, Fernando Ventura, Manuel Maffer, Dolores Bandria, Dolores Bandria (hija), Serafin Gonzalez, D. B., Juan Fretes, Julio Fontan, Juan Maria Lussan, Antonio [illegible], [illegible] Anillas, Pedro [illegible], Maria V. de Renedo, Juan B. [illegible], Pedro Villanueva, Maria [illegible], [illegible], Na Lescano, Domingo Hormachea, Juan Lascano, Juan Cerda, José N. Berac, Francisco [illegible], José Maria Pillaire, Magdalena [illegible] de Posse, Luis Posse, Romualdo Herrera, Ramon Herrera, Alejandro Herrera, Francisco H[illegible], [illegible], dova, Juliana Z. de Cordova, Luis [illegible], [illegible] Cascallares, Agapito Cascallares, [illegible] Cascallares, Mamerta Cascallares, [illegible], Carmen Cascallares, Mariano Cascallares, Eulogio del Marmol, Juan del Marmol, [illegible], Marmol, Leopoldina C. Carranza, [illegible] Carranza, Claudio Portela, Francis[illegible], Justo J. Portela, Claudio Portela, [illegible], German Caceres, Santos Caceres (hijo), [illegible], Francisco Caceres, Santos Caceres, [illegible], Sara Caceres, Dominga M. de Caceres, [illegible], Diaz, Ulpiano Cobar, Antonio Viera, Juan Maria Lamenguez, Justo Omezabala, Juan B. Muñoz, José Lopez Torres y P. Rochano, Lorenzo Pastorino, Manuel Suldini, Remijio Elizalde, Juana E. de Cerezo, Luis Guillot, J. Mancho, N. N., Manuel Linarez, Pedro Hormachea, Domingo Fizet, Maria O. de Medina, Augusto Beampuy, Jacinto Boyaru, Antonio Pietrofesa, Luis Maestropiedra, Martin Irazabal, Francisco C. de Rosa, señora de Rosa, Lorenzo Revelloni, Antonio Suar, Floro Ancibure, José Bengochea, un estranjero, un italiano, una italiana, una italiana, una italiana, José Greiner, Roque Greimer, Huberto T., Nemesio Ramos, un catalan, Agustin Pullol, Juan Orturia, Juan Pujo y Alverto Satti, Severo Carri, Felipa Navarro, Pedro Gilardoni.

Suscricion recibida hasta ayer á las 4 de la tarde en este diario	$	7,325
Suma anterior		74,220
Suma total	$	81,545

BOLETIN DEL DIA

Telégramas oficiales—Habiendo sabido el Gobierno que en Santiago habia, tenido lugar un escandalo, el Ministerio del Interior pidio informe al Gobernador de aquella Provincia, quien ha contestado lo siguiente:

SANTIAGO, Á LAS 3 P. M.

No es verdad lo denunciado á V. E. segun consta del sumario que se levanta en este momento.

Una reunion de jóvenes, se acercó á la casa del señor Gorostiaga, para pedirle que renunciara, porque la situacion de la Provincia habia cambiado, y apoyando su pedido en que no habia sido electo por el pueblo.

Al oir esto, la familia se atemorizo y huyó dando gritos. Acudió la Policia y todo entró en órden. La tentativa de asesinato, creo que será falsa por la calidad de las personas comprometidas en este hecho. Lo que resulte del sumario, como el resultado del juicio, pondre en conocimiento de V. E.

Gregorio Santillan,
Gobernador.

¿Qué habrá, por Dios?

Encorazado "El Plata"—Si el encorazado *El Plata*, ha sido construido con arreglo al contrato, el detalle siguiente le viene perfectamente bien.

La construccion del vapor encorazado *La Plata* fué contratada con la casa Lair hermanos de Liverpool, por la suma de 75,500 libras esterlinas, ó sea 397,500 pesos fuertes, no entrando en esta suma, el costo de la artilleria.

Tiene de largo 180 piés, 6 pulgadas inglesas deducido el espolon. Ancho ó manga, 45 piés, y alto ó puntal, 16 piés.

Calado, 10 piés; teniendo á su bordo 130 toneladas de carbon.

Consumo de carbon, cada 24 horas, 8 1/2 toneladas—De consiguiente, puede llevar en sus carboneras combustible para quince dias.

Marcha—De 8 y 1/2 á 9 millas por hora. Sistema de ruedas—Helice.

Tiene dos máquinas horizontales, de 80 caballos de fuerza cada una.

Las calderas están colocadas lateralmente, y alimentan no solo la máquina, sinó las bombas de inmersion y sumersion, asi como la máquina que hace girar la torre.

La coraza del casco, desde la línea de flotacion, que es la altura que se halla colocada la segunda cubierta, hasta seis piés mas abajo, tiene *seis pulgadas* de espesor. En seguida disminuye, guardando las proporciones generales en esta clase de construcciones.

La torre se halla colocada en el primer tercio del buque á proa y mide un diámetro interiormente de 25 piés ingleses.

La coraza que la reviste, es de ocho pulgadas, y en las portas, nueve, hallándose revestida por dentro con quince pulgadas de madera de teck.

Contiene dos cañones Armstrong del calibre de 300 libras, diámetro del ánima del cañon, once pulgadas.

Lanza proyectiles sólidos y huecos, de tres clases: Bala sólida de fierro, id con punta de acero de 4 pulgadas, la que puede perforar una coraza de doce pulgadas y granadas que se hacen esplotar á voluntad.

La carga del proyectil sólido, es con 50 libras de pólvora. La del proyectil hueco, 35 libras.

Alcance á puntería fija 4,000 yardas.

La esplosion del tiro dentro de la torre es muy pequeña y el retroceso del cañon al efectuar el disparo, no alcanza á dos piés.

El buque está dividido en varios compartimientos que se cierran herméticamente con puertas de fierro.

La cubierta principal, es de madera de teck, revestida interiormente con una plancha de fierro de una pulgada de espesor, sostenida por baos del mismo metal sólidos y apiñados. La segunda cubierta es igualmente fuerte é inaccesible á un ataque esterior, por la manera con que se hallan combinadas sus escotillas, las que se cierran, como los compartimentos, herméticamente.

El buque tiene dos cascos concéntricos. Si fuera necesario sumerjirlo, se abren las válvulas y solo queda fuera de agua la torre, el castillete de proa y los palos.

Sus dos grandes cañones se hallan colocados paralelamente, y pueden funcionar en todas direcciones incluso sobre su misma cubierta, cuya borda de fierro, puede doblarse para dentro en caso de combate.

Posee ademas tres grandes anclas de patente, invencion moderna, una pesa 28 quintales—otra, 24 y la última 22—La cadena principal, es formada de eslabones de pulgada y siete líneas inglesas.

La torre es movida á vapor, y el comandante de ella, desde su asiento interior, la hace girar *ad libitum* á la simple presion de su mano.

La ancla se levanta á mano.

Esto solo se usa hoy en los lanchones.

Riña y herido—Anoche como á las 9 se hallaban en un almacen situado en la jurisdiccion de la seccion 7.ª dos individuos argentinos de nacionalidad, conversando amigablemente.

Al poco rato, el coloquio tomó un giro político y como fuesen contrarias las opiniones de ambos, su conversacion pasó al estado de disputa.

Al poco momento uno de ellos sacó un revolver y sin mas ni mas asestó á su contrario dos balazos en el ante brazo izquierdo.

Inmediatamente fué prendido y conducido al Departamento de Policia por el vijilante que asechaba los disputadores desde afuera del almacen.

El herido fue enviado á casa de su familia, para su curacion.

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana Nacional de Buenos Aires en el dia de ayer es lo siguiente:

Al contado	$	28,953 88
En letras	»	51,771 26
	$	80,695 14

Departamento de Ingenieros—Oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores de los nombres de las personas que el Gobierno designaria para formar el Departamento de Ingenieros de la Provincia.

En seguida insertamos el decreto á que hacemos referencia.

BUENOS AIRES, ABRIL [illegible] 1875.

Habiendo cesado en virtud de la Ley del Presupuesto del corriente año el Departamento Topográfico, creándose en su lugar un Departamento de Ingenieros, el P. E. acuerda y decreta.

Art. 1.° El Departamento de Ingenieros se compondrá de un Presidente y cuatro vocales Ingenieros civiles, tres vocales agrimensores y un secretario.

Art. 2.° Son atribuciones del Departamento de Ingenieros:

1.° [illegible]

2.° [illegible]

[illegible]

4.° Presentar los pliegos [illegible] las propuestas y [illegible]

5.° Inspeccionar las [illegible] las disposiciones vigentes.

6.° Proyectar, los estudios [illegible] ras relativas á caminos de [illegible] los trabajos hidráulicos y demas [illegible]

7.° Dirijir la ejecucion de los trabajos [illegible] sacados á licitacion.

8.° Proponer las medidas convenientes para la conservacion de las obras [illegible] Provincia.

9.° Desempeñar por medio de una seccion [illegible], todas las funciones que hasta ahora [illegible] Departamento Topográfico.

Art. 3.° Los tres vocales agrimensores [illegible] direccion inmediata de uno de ellos, desempeñarán sin perjuicio de otras atribuciones las que corresponden á la seccion de geodesia.

Art. 4.° El presidente propondrá al Gobierno el personal auxiliar de la Oficina.

Art. 5.° El Departamento de Ingenieros formulará el proyecto de su reglamento y organizacion definitiva, presentándolo oportunamente al P. E. para su aprobacion.

Art. 6.° Quedan [illegible] del Departamento de Ingenieros [illegible] profesion en empresas ó asuntos particulares.

Art. 7.° Nómbrase presidente de este Departamento al Ingeniero D. [illegible], vocales á los ingenieros D. Carlos [illegible], D. Adolfo Butner, D. Luis [illegible], D. Jorge Coquet y á los agrimensores D. Carlos Encina, D. German Kurth y D. Edgardo Moreno y secretario al Ingeniero D. Felix Manat.

Art. 8.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

BARROS.

E. Bosch.

Ladron audaz—Noches pasadas se hallaba la familia de la Sra. Da. Carolina C. de Lezica domiciliada Victoria 621, reunida en la sala, con motivo de que dos jóvenes se hallaban de visita.

Como á las 11 de la noche, sintieron un ruido en las habitaciones de adentro y [illegible] para ver que era. Encontraron un [illegible] en [illegible] portugues, que [illegible] bajando un [illegible] objetos, que [illegible] objetos de llevarse [illegible]

[illegible] aparador disparando al fondo, pero al querer saltar una pared [illegible] fue tomado por los jóvenes que estaban de visita, quienes lo entregaron á la autoridad.

[illegible]

Fin de sermon—[illegible] Domingo [illegible] Sagrada Compañía de Jesus [illegible]

[illegible]

La Exposicion científica—La Sociedad Científica ha nombrado á la siguiente Comision Directiva, para dirigir la celebracion del aniversario de su fundacion, con un concurso y Exposicion científica.

He aquí como se compone la Comision:

Presidente—Juan J. J. Kyle

Vice Presidente—Francisco Lavalle

Secretario 1.°—Estanislao S. Zeballos

Secretario 2.°—Luis E. Maglione

Tesorero—Julio Lacroze

Vocales—Pedro Pico, Juan Ramorino, Emilio Rosetti, Ignacio Firmat.

La Comision especial encargada de la redaccion del manifiesto al público y del reglamento ó plan de la Esposicion se compone así:

Sr. D. Juan J. J. Kyle
» » Pedro Pico
Dr. » Estanislao S. Zeballos

Chivilcoy—Ayer se ha recibido de aquel pueblo la siguiente nota

CHIVILCOY, ABRIL 16 DE 1875.

Sr. D. Emilio Castro, Presidente de la Comision de Recursos para los presos y proscriptos políticos.

En vista de la buena acojida que ha tenido la suscricion que vds. han levantado con tanto acierto, á favor de los presos y proscriptos políticos, los que firmamos, hemos creido cumplir con nuestro deber, tomando en este pueblo la iniciativa, y recolectando los fondos que voluntariamente se nos han querido donar.

Lo recolectado, hasta este momento, importa la cantidad de *seis mil trescientos* pesos moneda corriente, ó sean seiscientos treinta donantes. Esa suma esta á la disposicion de V.

Sirvase indicarnos el medio que debemos tomar para remitirle dichos fondos, y á quien debemos dirijirlos.

En oportunidad remitiremos el detalle, ó los nombres de los contribuyentes, esperando se digne darle publicidad.

Saludan á V. atentamente.

(Firmado)—*Victor Pechieu—Fernando Bustamante—Manuel Siccardi—Cleto Santa Marina—Miguel Bustamante.*

De Lobos tambien se recibio una nota análoga con una fuerte remesa de dinero.

Valor de la propiedad—D. Mariano Billinghurst, ha vendido á D. Antonio Ratto un terreno en la parroquia de Balvanera, inmediato á Almagro, compuesto de diez y media varas de frente por sesenta y siete de fondo, en la cantidad de veinte y tres mil ochocientos setenta pesos m/c.

D. Nicandro Dorr, ha vendido á D. Inocencio Barbetti un terreno ubicado en el partido de Moron, compuesto de once varas de frente por 25 de fondo en la cantidad de 52 mil pesos m/c.

D. Manuel Roca á D. Santiago Scola un terreno ubicado en el pueblo de Belgrano, compuesto de 25 varas de fondo en la cantidad de veinte y nuevo mil pesos m/c.

El Dr. D. Cárlos L. Marenco, ha vendido á D. Francisco Bustamente y D. G. Galup un terreno en el partido de las Lomas de Zamora, compuesto de 44 cuadras cuadradas, en la cantidad de trescientos mil pesos m/c.

Da. Josefa Samudio de Villamayor ha vendido á Da. Apolinaria Reyes, un terreno ubicado en el partido de las Heras compuesto de quinientas varas de frente por setecientas de fondo, en la cantidad de cuarenta mil pesos m/c.

Da. Aurelia Acuña y Romero ha vendido á D. Cármen Acuña de Pollirini, una propiedad ubicada en la calle de Tucuman núm. 55 y cuyo terreno se compone de 8 3/4 varas de frente por 35 de fondo, en la cantidad de doscientos mil pesos m/c.

El Sr. D. José Octavio Brizuela compró á D. Toribio Santo Dureni, la quinta de su propiedad en el partido de Dolores, de 16 cuadras por la cantidad de 120,000 $ m/c; con 4 piezas techos de paja, siendo corredor el Sr. D. José Heracio Morales.

Desgracia—Antenoche un individuo de nombre Prangado, que reside en la calle de Tacuari núm. 206, fué invitado por una inquilina de la misma casa, á tomar un *mate* en la habitacion de ella.

Aceptó Prengado la invitacion y al ir á sentarse se descargó sola, una pistola que llevaba en la cintura.

La bala ha recorrido toda la parte anterior del muslo izquierdo, dirigiéndose desde la ingle á la parte esterior de la articulacion de la rodilla, dejando un surco cuya curacion costará mucho trabajo.

El individuo ha declarado que llevaba la pistola como medio preventivo, por lo que pudiera sucederle y no con segundas intenciones.

Comunicacion—El Presidente de la Reparticion Central de Inmigracion, ha recibido la siguiente comunicacion de la Comision establecida en la Provincia de Salta.

ABRIL DE 1875.

Al Sr. Presidente de la Comision Central de Inmigracion.

Con la estimable nota del Presidente, de fecha 5 del pasado, se ha recibido la nómina de los inmigrantes que se nos envian, los que una vez llegados, serán colocados con las mejores ventajas posibles y de acuerdo con los deseos de esa Comision y los nuestros.

El Sr. D. Santiago Perelli, (italiano) constructor de obras públicas, solicita se le mande de doce á quince jornaleros, á quienes pagará treinta pesos fuertes mensuales, ó veinte con mantencion; es conveniente que vengan lo mas pronto posible.

Tambien adjuntamos dos pedidos por inmigrantes, que hacen los vecinos D. Vicente Anzoátegui y D. José Uriburu, con las condiciones que ellos espresan.

Con este motivo, tengo el gusto de saludar al señor Presidente, reiterandole las consideraciones de mi distinguido aprecio.

Saturnino San Miguel.

El vapor "Washington"—Hasta ayer á las tres de la tarde continuaba embargado este vapor por órden del Juez Federal.

Tiene diez dias ya de embargo, estando cargado para seguir viaje.

Su capitan ha presentado varios escritos á la Corte Suprema, la que debe habilitar el dia de mañana para resolver este asunto.

Amenazas de invasion—Acaba de recibirse noticias oficiales, de q' de los indios que pueblan las regiones del Chaco, frente á Corrientes, se han coaligado varias tribus para llevar á cabo una invasion á todos los obrages inmediatos.

El Gobierno de Corrientes tiene una escasa guarnicion en el parage de San Fernando, que es muy posible, no contenga la invasion, si se efectúa.

Como se sabe estos indios son de los mas feroces como lo han demostrado mas de una vez, quemando todas las poblaciones y matando á sus moradores.

El Gefe de estos territorios, pide autorizacion al Gobierno Nacional para organizar una division compuesta de vecinos para contrarrestar la invasion, si se lleva á cabo.

Beodo—Un vigilante que reside en la seccion 8.ª de Policia y que se encontraba franco ayer, quiso festejar [illegible] en exceso, el dia de libertad de que gozaba. El continuo beber, produjo en su cabeza tal perturbacion, que desafiaba en el almacen en que estaba, á todo el que pasaba por allí, pero como nadie le hiciera caso, se dirigió á su casa, donde despues de [illegible] á varios co-inquilinos suyos, la emprendió á golpes con su esposa, esta salió á la calle pidiendo auxilio, el que le fué prestado por la autoridad que condujo preso al beodo.

Exámenes—Las clasificaciones de los que han rendido en el dia de ayer en nuestra Universidad, son las siguientes:

[illegible] Prudencio Rosas, José [illegible]

[illegible] Santiago [illegible] Julio Fonrouge.

Otro robo—[illegible] Temple [illegible] clérigo que [illegible] del Convento [illegible]

[illegible]

Chupas—[illegible]

[illegible]

Destitucion—[illegible]

Considerando [illegible] General de Correos [illegible] á D. Segundo Fratello para Administrador de correos de Gualeguay, en [illegible] plazo de D. [illegible] Hayes.

[illegible]

Ordenes de pago—[illegible]

[illegible]

Nombramiento—[illegible]

BUENOS AIRES, ABRIL 20 DE 1875.

[illegible] para administrar [illegible] de Bahia Blanca.

[illegible]

Estafador—[illegible] tarde se ha [illegible] Temple y Cerrito un [illegible] vigilante [illegible] particular. Se le acercó un individuo pidiéndole que le cambiara unas libras esterlinas y rogándole mas tarde que lo condujera al [illegible] pues no sabia [illegible]

[illegible]

Saludo—[illegible] Rosarinas [illegible]

[illegible]

Mudanza—[illegible]

[illegible]

El San Martin—[illegible]

Subvencion—[illegible] escuelas públicas [illegible] subvenciones á los solicitantes [illegible] informe del Departamento.

Muerte repentina—Ayer á las 10 de la mañana un obrero albañil, italiano que hacia un mes y medio que habia llegado de Italia, cayó víctima de un fuerte ataque en su habitacion al venir de su trabajo.

Fue conducido á la botica para prestarsele los auxilios de la ciencia, pero ellos fueron inútiles, pues cuando llegó al establecimiento era ya cadaver.

Se cree que sea la muerte de un aneurisma la causa que ha producido ese violento fallecimiento.

Oficina de sellos—Lo recaudado por esta oficina Nacional en el dia de ayer, asciende á la cantidad de 752 pesos fuertes con 52 centésimos.

Conflicto doméstico—A fin del año próximo pasado, el propietario de la casa que ocupa la Comision de Salubridad de la parroquia del Pilar, se presentó ante el Juez de Paz del distrito, pidiéndole que hiciese desalojar el local á la mencionada comision, pues hacia mas de ocho meses que no percibia el importe de los alquileres, debido al estado deplorable en que se encontraba entonces y aun ahora, el tesoro municipal.

El Juez de Paz, viendo que los miembros de la comision, no tenian donde depositar los muebles, *reducto*, segun lo espresa en su nota, el local del Juzgado á su cargo y proporcionó una pieza á la comision de Salubridad.

Esta la aceptó y se instaló provisoriamente en ella, hasta tanto le fuese posible la adquisicion de un local propio.

Ahora bien, vencido el plazo de los miembros que entonces formaban la comision parroquial, y nombradas otras personas para sustituirla, la nueva Comision se ha posesionado del local del Juzgado y se resiste abiertamente á abandonarlo, apesar de las órdenes terminantes del Juez de Paz.

Actualmente la querella se encuentra en este estado.

El Juez de Paz, exasperado ante la resistencia de la Comision de Salubridad, ha pasado una comunicacion al Gobierno de la Provincia, pidiéndole que por medio de la Comision Municipal, haga dar orden de desalojo á los que han usurpado el local del Juzgado á su cargo.

Ignoramos la resolucion adoptada por el Gobierno de la Provincia, ante este grave conflicto doméstico.

Interupcion—La línea telegráfica á Montevideo se encuentra desde ayer en completa interrupcion.

Senadores rechazados—El Senado Provincial rechazó ayer á las cuatro de la tarde, los senadores últimamente electos, y entre ellos los señores Don Enrique B. Moreno y Dr. D. Benjamin Canard.

Las elecciones de la ciudad fueron anuladas.

Metálico—El *Rio de la Plata* entrado ayer de Montevideo, trajo el metálico siguiente:

Castillos	$	2211 84
Moller y Ca.	»	7000
	$	9211 84

Salida de paquetes—En los dias restantes del corriente mes, salen de nuestro puerto para Europa, los vapores siguientes:

El 22, el *Hevelius* para Amberes, y el *Rio* para Hamburgo.

El 25, el *Gassendi* para Amberes, el *San Martin* para el Havre y el *Tromp* para Amberes.

El 26, el *Gironde* para Burdeos y escalas.

Banco Hipotecario—Hé aquí algunos datos importantes respecto á ese establecimiento.

El Banco Hipotecario desde de su fundacion, solamente ha perdido la suma de 1600 fuertes; en la actualidad sus utilidades, deben ascender próximamente á 200 mil fuertes.

En el año anterior se sacaron á remate solamente nueve propiedades, cuatro de estas pertenecian á concurso y el resto se vendieron por abandono que de ellas hicieron sus propietarios.

[illegible] diarios, los propietarios de 20 de estas propiedades se presentaron al Banco y pagaron lo que debian.

El Banco sigue emitiendo cédulas, y apesar de esto, los precios de estas se mantienen firmes.

Demente—Un individuo de nacionalidad francesa, que habia colocado en la Exposicion algunos quesos de su fábrica, situada por el partido de Moron, se encuentra en un completo estado de demencia.

La causa se cree que es el haber tenido grandes esperanzas en obtener premios por los productos de su fábrica, y no los ha merecido.

Barrido—Ayer se han pagado los meses atrasados del año pasado que se les debia á las cuadrillas de barrenderos públicos.

Masoneria—El sábado tuvo lugar la eleccion de Gran Maestre de la Masoneria argentina, que recayó en el Sr. D. Cárlos Urien.

El 1º de Mayo tomará el agraciado posesion de ese importante cargo, el que desempeñará durante tres años. Durante los seis años últimos lo habia desempeñado el Dr. D. Nicanor Albarellos.

Esposicion de cuadros—El artista Sr. Augusto Ballerini va exhibir en breves dias un cuadro que representa el momento del *abraso* de San Martin á Belgrano, al entregar este último el Ejército Libertador.

Muebles preciosos—El Domingo se exhibió en la Exposicion un juego de muebles preciosos, que llamó la atencion de todos los concurrentes.

Esos muebles son trabajados de palo-santo y palo-fierro, riquísimas maderas extraidas del Chaco por la Compañia de Navegacion del Rio Bermejo, de la que es Presidente el Sr. D. Francisco G. Molina.

Los muebles se componen de un hermoso escritorio, que tendrá 2 1|2 ó 2 varas cuadradas; un sofá, dos sillones, giratorio uno, seis sillas y una mesa de ajedréz. Esa mesa es hecha de un solo trozo de madera.

Los muebles han sido construidos en esta ciudad, en la fábrica de D. Guillermo Storni, Cuyo 742; y como trabajo artístico no dejan que desear, ni ceden en nada á los mas finos que vienen del estrangero.

El cuero de que están forrados, imitacion del ruso, es tambien trabajado en el pais, y de primera calidad.

El Dr. Iriondo—Se nos asegura que el Dr. Iriondo,ha renunciado el Ministerio del Interior y que lo abandonará al fin de este mes.

Privilegio de Paquete—Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido á los señores Alfredo Corbening y Ca. privilegio de paquete para el vapor «Tremp» que debe establecer su carrera entre este puerto y el de Amberes.

Proceder inicuo—Ayer un infeliz carrero que se encontraba en la plazoleta del mercado viejo, ha sido victima de un empleado de los rematadores de patentes municipales.

A este carrero le habian robado la chapa de lata que todos llevan a un costado del carro atestiguando la compra de patente.

Se presenta un individuo y le pide la patente, el carrero le contestó que la chapa se la habian robado pero que tenia el correspondiente valo que se la habia dado junto con la chapa.

Este individuo queria sin embargo que le presentara la chapa por ser lo que atestiguaba que se habia sacado la patente, ó en su defecto que le diera una cantidad de dinero como fianza

El carrero, no tenia en ese momento el dinero que se le pedia, al meter la mano al bolsillo sacó un vale por seiscientos y pico de pesos correspondiente a verdura que habia suministrado en el mercado, este fue agarrado por el individuo en cuestion, como fianza aunque se le mostraba la correspondiente boleta que atestiguaba el número de la patente que habia sacado.

El carrero se ha presentado a la Municipalidad reclamando

Nuevo impuesto—En estos dias, han sido sorprendidos los puesteros del mercado del Centro, por un individuo que les ha ido a cobrar el derecho de pesas y medidas sobre la venta de carne

Lo mas particular es, que la carne nunca se ha vendido por peso, y esta cobranza se hace basandose en q'el espendio de carne se hace de esta manera

Los puesteros se han presentado a la Municipalidad haciendole saber lo injusto que es exigir el pago de este impuesto

Matricula—Hoy o mañana se debe de reunir el Consejo Universitario, para deliberar sobre la cuestion de matriculas.

Un catedrático ha presentado un proyecto para que se baje el precio a 200 pesos

Segun sabemos el unico que se opone, es el señor Rector, pues dice que no quiere, para mostrarles a los estudiantes que tienen que estar sujetos a las ordenes *rectorales* y para que no se acostumbren a pedir.

Parque 3 de Febrero—Ayer se resolvio lo que sigue

BUENOS AIRES, ABRIL 19 DE 1875

Atento lo espuesto por el Tesorero de la Comision auxiliar del Parque «3 de Febrero», pase al ministerio de la Guerra para que disponga se le entregue la suma de $ 20,000, que pide para invertir en las obras del mencionado Parque, del deposito existente en el Banco de la Provincia, de que habla el articulo 2º de la Ley de 27 de Junio de 1874, con cargo de rendir cuenta de su inversion, impútese esta suma á la citada Ley, transcríbase esta resolucion a la Contaduria General y publíquese

ACOSTA
Simon de Iriondo

Entrada de presos—Han sido alojados en la casa Central de Policia durante las veinte y cuatro horas transcurridas desde el dia de anteayer, hasta igual hora de ayer, *treinta y nueve* individuos de distintas nacionalidades y remitidos por diferentes autoridades del municipio

Robo—Antiyer por la tarde se hallaban ausentes de la habitacion que ocupan en la calle de Balcarce num. 316, dos ciudadanos españoles

Interin que andaban en la calle, algunos rateros han penetrado en el cuarto abriendo la puerta con llave falsa y han sustraido de ella *tres mil* y pico de pesos en billetes de banco y numerosas piezas de ropa. La autoridad no ha podido hasta ahora saber quienes son los autores de este robo, ni se sabe á que horas se ha hecho, pues la habitacion ha estado sola de sol á sol.

Un napolitano y una sirvienta—Ayer á las 9 1|2 de la mañana en una casa de la calle de Chile entre las de Peru y Chacabuco, un napolitano vendedor de pasteles se acercó á la sirvienta de la casa y le dirijió algunos bruscos requiebros que fueron contestados de mala gana por la dama de escoba. De allí se siguió una discusion bastante agria de la que el pastelero pasó á las vias de hecho estropeando á la sirvienta.

Apesar de haber durado el sainete mas de tres cuartos de hora, no fué posible conseguir un solo vijilante que llevara a la comisaria al insolente tenorio pastelero.

Higiene pública—Parece que la Comision Municipal, se ocupa actualmente en practicar algunas mejoras en el pavimento de la plaza de la Libertad.

Pero como sucede generalmente, apesar del crecido número de empleados rentados de que dispone la Corporacion, los trabajos han comenzado con grave perjuicio del vecindario.

La tierra que se ha estado descargando hasta el dia de ayer por la mañana, con el objeto de elevar el pavimento, no merece el nombre de tal, pues es un monton de basuras é inmundicias que constituyen una amenaza séria á la higiene de los habitantes de las casas circumvecinas.

Pelea—Antenoche como á las siete en el almacen, sito en la esquina de las calles Salta y Chile se habia formado un grupo numeroso de napolitanos Dos de ellos quisieron pasar el rato agradablemente y se pusieron á jugar de manos ó *canchar* tecnicamente hablando en el lenguaje de pulperia. El juego se hizo sério y hubiera degenerado en una riña á mano armada, á no haber intervenido el almacenero, que tomó el partido de uno de ellos y entre ambos corrieron al tercer contrincante.

Momentos despues los dos combatientes, el almacenero y los testigos, se dirigieron procesionalmente á la Comisaria.

PUBLICACIONES VARIAS

Comision Central de Recursos

Se avisa á las personas que han sido autorizadas por la Comision, para recolectar dinero á favor de los presos y proscritos politicos, que en la calle Moreno 109 estará diariamente una Comision encargada de recibir aquella, desde las 12 hasta las 5 p. m.

ALFREDO CERNADAS
perm Tesorero.

DON VICENTE CASARES
(Q. E. P. D.)
Falleció el 14 de Abril de 1875

Sus hijos é hijas, su hermano, sus hijos, hermana é hijas politicas, sus nietos y nietas, y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral rezado, que tendrá lugar el juéves 22 del presente, en el templo de San Ignacio, á las diez de la mañana; por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
Se invita á los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la misa, con asistencia al responso.
Esta es la única invitacion.
a20v22

LA Sª. Dª. ROSARIO M. DE GUERRA
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 6 DE MARZO DE 1875

Sus hijas Gregoria y Pastora Guerra, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar por el eterno descanso de dicha finada, en el templo de nuestro padre San Francisco, el Juéves 22 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidas.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Esta es la única invitacion.
a18 v22

Salida de vapores
HOY
Para Montevideo el «Rio de la Plata»
MAÑANA
Para el Salto el «Villa del Salto»
Para el Rosario el «Proveedor»
SABADO
Para Santa Fé el «Capitan»
Para el Rosario el «Esmeralda»
Para Montevideo el «Rio de la Plata»
Agentes—*M. Matti y Piera.*
Cangallo 44.

SOLICITADAS

Sombrereria «La América»

CALLE CUYO ESQUINA MAIPÚ

Gerardo M. Palacios, avisa á sus amigos y relaciones, como tambien al público en general, que para fines del presente mes, abrirá nuevamente su casa, con un brillante y espléndido surtido en dicho ramo, por lo tanto ruega á sus relaciones y amigos, lo visiten para entonces.

a 21 v 27. *G. M. P.*

Comision Central de recursos

Hoy á las 7 1|2 de la noche, se reune en la calle Moreno núm. 109.
Se ruega la mas puntual asistencia.
Los Secretarios.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.
OPERACIONES DE BOLSA.
Abril 20 de 1875.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, se anotó en la pizarra duante la hora oficial una sola venta de 3,000 $ á 78 p% para el 21, en estos titulos se ha hecho una reaccion de 1 p% sobre los precios de ayer, quedando mas firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos titulos de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones fueron de mas importancia y animadas que ayer, las ventas ascendieron á 150,000 $ con una suba de un cuarto por ciento sobre los precios de ayer, segun el detalle siguiente

Al contado, série A. 5,000 al 78 p%
Id id 2,000 id id id id.
Id id 2,000 id 77 7|8 id
Id id 5,000 id id id id.
Fin de mes, 10,000 id 78 7|8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 4,000 id id 1|4 id
Id id 10,000 id id 1|8 id.
Id id D, 10,000 id id id id
Mayo 31, 20,000 id 78 1|2 id
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Cuyo resumen es de $ 150,000.

Despues de hora se efectuaron 5,000 al contado á 78 1|8 y para fin de mes 30,000 á 78 1|4

BANCO NACIONAL

No se hizo ninguna operacion y no hubo demanda de estos titulos

CAMBIOS

Sin operaciones á los precios de ayer

FRUTOS DEL PAIS
MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Abril 20.

Las pocas entradas de frutos se realizan con facilidad, hay interes por ellos en general
Los lotes lana de borrega tienen interés
Sigue la fuerte entrada de maiz en espiga mantiene sus precios en relacion á su clase.
Precios obtenidos en las—
Ventas de hoy
Cuatro lotes lana de borrega segun clase por 72 á 74 $ varias ventas.
Vacunos de matadero 152 $ pda
De varios estaqueos 15 $ id
Lanares con lana 22 y 23 rs lb
Desechos de estos 17 rs id
Desechos generales 15 y 16 rs id
Lanares de la estacion 19 y 20 rs id
Corderos 19 a 22 $ doc
Corderitos de la estacion 5 $ id
Cerda del Norte buena mezcla 115 $ a
Clases generales 130 y 132 $ id
Sebo pisado 26 $ id
Potros á recibir 40 $ uno
Cerea en [illegible] trigos de costa pocos 191 210 213 y 21 $ fga
Del Salado no hay en plaza
Maiz en espiga, amarillo, de 90 a 100 $ fga
Desgranado 90 y 95 $ id
Semilla de maiz de [illegible] 65 $ [illegible]
Harina, procedente de [illegible] 17 $ a
En [illegible] de la costa 38 á 40 $ [illegible]

MERCADO CONSTITUCION
Abril 20

Las transacciones reducidas [illegible]
Lanas—segun su clase [illegible]
[illegible] se han vendido
Mezclas $ 82 a 87 $
Mestizas $ 90 a 92 id.
Id finas 94 id
Especiales no hay
Borrega [illegible]
Cueros vacunos secos de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 152 á 155 pda
Pieles lanares—matadero en depósito 28 rs lb
Campo 20 a 23 rs id
Peladas $ 75 a 80 id doc
Otras clases $ 118 á 210 id
Corderos 18 a 27 id
Corderitos 4 á 6 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 32 á 40 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 98 á 134 a
Venados—libre de pintados 78 á 81 doc
Pluma—segun su clase $ 41 a 53 lb
Nutria—pequeños lotes 6 a 7 id
Grasa y sebo—en condiciones de exportacion 13 [illegible] a
Id id de campo $ 39 á 41 id
Pisado id id 26 á 27 id
Panzas 35 á 3[illegible] id
Aceite de potro en casco $ 39 á 40 id
Cereales trigos, segun calidad $ 178 á 216 fga
Maiz id 86 á 98 id
Cebada id id 55 á 64 id.
Harina, segun clase y procedencia id 39 á 40 a
Afrecho, id id id 7 á 8 id
Pasto seco alfalfa segun clase fardo de campo 340 á 475 tonelada
Mezcla id id id id 325 á 350 id
Observaciones—Pocas entradas
Todo cuanto entra se vende fácilmente
Precios firmes

CORRALES DEL SUD.
Introduccion—Abril 19

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Causto Almeyra, Tomás Bustos, Rojas	600
Otamendi y Galeano, Manuel Montiel, Loberia	451
Manuel F. Garcia, Amadeo Muñoz, Necochea	313
Cárlos Casares, Luis Borges, Ayacucho	32[illegible]
Luis E. Reinoso, Isaias Moncado, Azul	221
Id id id, Alejandro Sierra, Rojas y Salto	125
Mariano Alvarez, Antonio Trejo, Necochea	220
Salaberry y Mandia, Mariano Airola, Monsalvo	207
Martiniano Videla, Félix Yedros, Pila	140
Leandro Linch y Ca., Nicomedes Aguilar, Arrecifes	192
Atanacio Caballos, Domingo Barrientos, Balcarce	230
	2937

Precios de la hacienda, el 20 de Abril de 1875
Novillos de saladero, 200, 220, 250, 280
Vacas de idem 150, 170
Carne y sebo 100, 130, 150, 180, 200, 240
Cueros de novillo 130, 135, 140.
Idem de vaca 95, 100, 105.
Terneros 70, 90.
Capones no hay

ADUANA

COMESTIBLES

Lasalle hijo 120 jcs ciruela en aguardiente, 100 id frutas en almibar.
Castro ca 28 id conservas, 10 id sardinas.
Peters ca 100 azul para ropa
Molfino 36 id fideos, 32 id conservas
Devoto hos 800 id almidon, 600 id ostras
Ruscheweyh ca 10 fdos corchos.
Wirtah 25 cjs quesos.
Lopez 10 id conservas
Braga ca 200 bcas azucar refinada
Ramos 21 bolsas cafe
Bagley 10 id harina.
Fodros 200 cjs fideos
Devoto hos 92 id nueces.
Alves 4 id chorizos
Charo 100 bcas azucar
Uribe ca 250 cjs pasas de uva
Bonilla 2000 id id id id
Bianchi Chosta 50 lastre sal
Gid 50 tercios yerba paraguaya

BEBIDAS

Jally 50 cascos aguardiente.
Mallman ca 950 cjs vino burdo, 200 id coñac
Ruscheweyh 2 id cristales
Ramos ca 5 btos vino tinto
Coppenrath ca 5 cjs cristales
Ruscheweyh ca 1 id id
Duguid ca 25 cjs vino jerez
Bidart ca 100 bords id frances
Peters ca 149 cjs coñac
Mena 22 1|4 pipas vino jerez, 98 barriles id id 2 1|4 aguardiente
Bonnemason 100 bords vino, 90 cjs champagne

CONFECCIONES

Juan Bernasconi hijo 20 cjs calzado surtido
Hardy 4 cjs camisas de señora
Samuel Horner 4 id id algodon
Drabble hos 1 id camisetas id
M. Amespil 1 id calzado surtido
Mallmann ca 1 id camisas 1|2 hilo
Puy 1 id camisetas de lana.
Mantels y Pfeiffer 2 id, calzado
Zorraquin hos 2 id botinès.
Samuel Horner 1 id sombreros lana
Challe hos 1 id camisetas id, 2 id calzoncillos, 2 id camisas de señora.
Sanuel Horner 2 id sombreros
G. Scharples 1 id camisas 1|2 hilo
Clousen y Peltzer 4 id botines de hombres
Felipe Fruse 1 id suecos.
E. Lartigue 1 id ropa hecha surtida

MERCERIA

A. Eblinghaus ca 2 cjs cinta de raso
R. Luken 1 id hilo y seda.
Challe y Bellon 1 id merceria surtida
Burnichon ca 1 id manchones
Zorraquin hos 1 id paraguas de seda
Challe y Bellon 1 id merceria surtida.
Kruger ca 8 id tubos para lámparas, 8 id lámparas
Zorraquin 1 id ballenas forradas,
A. Eblinghaus 4 id peines batidores
Storni hos 9 id bombas de vidrios
Samuel Horner 1 id corses de señora.
Burnichon 1 id pasamaneria de seda
Lliemann ca 1 id trencilla de lana
Challe hos 2 id merceria surtida.
E. Ochoa ca 1 id libros impresos.

MUEBLES

José Bozano 5 cjs instrumentos y musica
Kalle y Viera 2 id carabinas.
V. y Gobert 1 id cartuchos y armas
Mallmann ca 1 ido mandiles.
G. Coheus hos 1 cj art. filigrama
R. Rhodius ca 6 id cartuchos
E. Paris 7 id id.
R. Origaray 1 id cueros|cabra
P. Dufour. 1 id id id
M. Unzué 1 id carruage y armas

EFECTOS INGLESES

P. Graham 32 cjs zarazas, 12 id pañuelos de algodon,
E. Tornquist 4 id bramante, 6 id zarazas, 4 id bombasi, 2 fdos paño pintado, 1 cj toallas de algodon
B. Campbell 1 fdo franela, 2 id lienzo, 3 tartan de lana.
S. Fischer 2 id paño castor, 2 id uso domestico, 1 id bramante
Bates Stockes 6 id brin.
Gifford hos 14 id zarazas.
Thompson 2 id ponchos.
W. Wissner 3 cjs genero mezcla.
J. Brownell ca 1 fdo bolsas arpillera
Ashworth ca 15 id lienzo.
Milroy 5 id mantas mezcla.
G. Borge 9 cjs genero id
Carlisle ca 2 id zarazas, 1 fdo lona
Duguid 1 cjs pañuelos algodon, 4 id medias id, 1 id ligas de campo.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Storni hos ca 4 cjs pañuelos y genero
Hemberg ca 2 id genero de seda, 1 id pañuelos fulares. 2 id genero de lana.
Zorraquin hos 1 id medias algodon.
Mallmann ca 2 id genero para vestido, 5 id casimir de lana.
Burnichon 2 id frazadas de lana.
Koenig Rhodius 2 id casimir y paño
Wedekind 1 id genero para vestido
Daguerre 5 id listado

FERRETERIA Y ARTI. NAVALES

Mantels y Pfeiffer 4 cjs hilo de acarreto, 40 cuñetes clavos fierro, 20 cjs tachuelas id, 10 id ladrillos para limpiar.
Corti y Riva 4 btos balde galvanizados.
C. E. Getting 100 cjs ladrillos para limpiar
Khaynach ca 2 id cubiertos

F. C. del Sud 10,200,64 hilos [illegible] de piedra
T. Gatting ca 80 rollos cabo del cairo
V. Casares é hijos 100 tablones madera canela, 7848 ripias de zigara.
F. C. Casares 21,455 piezas pino blanco.
F. Balbin 280 cjs puertas, lavatorios.
P. Bell é hijos 2748 barras fierro, 2 cascos [illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 20

Lóndres el 10 de Marzo. Amberes el 15, Rio Janeiro el del cte y Montevideo el 19, vap ing Copernicus 950 tons a Green Le Rossignol y ca con—a Mantels y ca 1 cj hilo, 50 cj cartuchos, a la órden 3 id útiles, 1 id mapas, a Storni hnos 12 paquetes mercs, a L. J. Lones 4 cj id, al Presidente de la República Argentina 1 cj vestuarios, 1 cj maquinarias, a la Administracion de Telégrafos Nacionales 2 cj maquinarias, a Hardy ca 6 cj mantas, 5 id mercs, a P. Burgos 1 id id. a Milligan y ca 5 id ropa, a Parlane y ca 3 bts dog-cort, a Green y ca 2 id id, a Rossi Mondelli 74 cj, y 40 cñts pintura, a C. Avorovic 12 cj id, a Mc Kerr hos 3 cj libros; a G. Müller 9 paquetes medicinas, a Rooke y ca 26 cj galletitas, 68 cj vino, a Chasé hijos 3 id té, al Bco de la Provincia 1 cjn útiles, a Fco. Balbin 39 paquetes loza piedra, 10 id mercs. 7 id útiles, a Talgiabue y ca 28 cj pintura, a la orden 3 cj perfumeria. 41 bts mercs, a Lohmann 2 cj agujas, a C. Albaladejo 4 cj armas, a W. Fenar 3 cj id, a P. Dufour 1 id mercs, a Claret y ca 2 id id, a Craemers 1 cj quincalleria, 2 id jabon, a M. de Barros 2 cj manufactura, a V. Ramirez 12 cj cristaleria, a Ackens 1 id mercs, a C. Allon 1 cj libros, a E. Benge 1 cj piedras, a Darte y ca 3 cj manufacturas, 2 bts mercs, a Verney 2 cj armas, a Darte 7 cj tejidos, a Mallmann y ca 2 bts mercs. a Bemberg 1 cj id, a la órden 23 cj calzado, 1 id comestibles, a E. Tornquist 3 bts mercs, a J. de Boer 1 cj id, a Temperley 2 cj id, a J. Honon 1 bto id, a Mantels y ca 1 id id, a Lohmann y ca 6 cj queso, 9 id manufacturas, a J. B. Dupuy 1 cj merceria, a Ashwarth 14 id manufacturas, a Koening y ca 11 id id, 2 id mercs, a Simmermacher y ca 7 id id, a Boix hos 4 id id, a E. Paris 6 cj armas, a la Orden 2 id cuchillos, 40 bcas cerveza, a Cremona 82 cj marbol, a Wedekind 2 cj, 2 btos paños, a Dillemann 5 cf láminas, a E. M. Powell y ca 20 bcas zinc, a J. Maupas, 50 cj almidon, a Bleatcher 3 cj mercs, a Senet y ca 4 id algodon, a E. Leal 4 cj merceria, a V. Pienon 2 cj arma, 1 id mercs, a J. Bernasconi 37 cj calzado, a Loddo é hijos 1 id sombreros, 3 id mercs, a R. y J. Cartisle 7 id tejidos, a G. Napp 3 btsmercs, a J. Maupas 27 bcas azúcar, a E. Tornquist 2 cj algodones, a Lohmann 1 id id, a Rivolta y ca 6 cj armas, a Lehlmeyer 1 id mercs, a E. Tornquist 16 bts id, a Clausen y ca 60 cj cigarros, a A. Cator 1 id merceria, a Devoto hos 500 cas azúcar, a B. Viale hos 500 id id, a W. Paats 30 fds, 250 cj quesos, a Moore y ca 15 cj quesos, a C. Vercelka 2 cj mercs, a la órden 100 id ginebra, 50 fds, mercs, a J. H. V. 300 barriles alcohol Rio Janeiro—a J. G. Rosas 100 cj tabaco

Montevideo el 19 del cte, vap oriental Rio de la Plata 350 tons, cap Panasco a Matti y Piera con a Friol 80 cj frutas, al Dr. Lerena 2 caballos en pié, a J. J. Vidal 1 cj encomienda, a R. Lpada 1 bto id, a V. A. Ramires 1 bto id, a J. N. Castillo 1 paquete con 2211 pfts, y 84 ctvos, a C. Blagden 1 cj encomienda a Moller y ca 1 paquete con 7000 pfts, al Ministro Ingles 1 barril encomienda

Montevideo ptot oriental Fres Fratelli a Hillner y ca con a J. Mendez 300 reils, 1350 durmientes, 1600 atravesaños y 4000 canos de fierro

CABOTAGE—DIA 20

Martin Garcia gta Adelaida 20 tons pat Ferrando a S. Croce al pat 70 tons piedras

Coloria ptot Joven Carlitos 34 tons pat Carcano a Croce al pat 28 tons piedras

Santa Fe gta Maria Teresa 21 tons pat Massa a Hillner ca a Francisco Arceno 500 bolsas harina

Asuncion gta Nueva Nora 37 tons pat Cuartino a Hillner ca al pat 250,00 naranjas

Gta Feliz Concordia 34 tons pat Menan de la Con sul a Hillner ca con a la orden 2477 cs vacs secos 17 btos cerda, 8 btos lana, 34 cs potros secos, 13 bts y 680 cs lanares, 2 btos garras, 1 bto plumas, 1324 cs vacs secos, 30 btos lana, 5 btos cerda, 1 bto plumas, 202 cs lanares 25 btos lana 66 cs nonatos, 86 s carpincho secos, a W. Gramajo 108 s vacs secos 50 bolsas lana, 2 [illegible], 1 bto cerda, 27 btos cs [illegible] 70 arrs queso

San Nicolas gta Nueva Octavia 18 tons pat Rapone a Hillner ca a, pat 407 bolsas harina

Paz gta Angelita la 30 tons pat Rodecio a Hiner ca a al pat 2300|2 postes ñandubay, 9 cuartas al garrotes y 20000 postes

CERRARON REGISTRO DIA 17

Havana berg esp Victoria por Remijio Rigal con 248,075 kil a carne tasajo

Amberes bca italiana La Bonta por Green y ca con 534 fds lana, 1500 cs vacs secos, 3913 id id salados, 20,000 caracoles, 17500 machos de asta, 240 bord sebo, 30 pipas id, 6 lastre sal

DIA 20

Inglaterra bgee italiano Presidente Sarmiento por B. Landi con 790,430 kilos ceniza y huesos

ENTRADAS DIA 20

Montevideo vap oriental Rio de la Plata
Liverpool y Montevideo id ing Copernicus
Paysandu bca zueca Hilder

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85 RECONQUISTA 85

Capital autorizado ..... lb. est. 1.000,000
Capital suscrito ...... " " 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sr. D. Samuel B. Hale
" Ambrosio P. Lezica
" Carlos P. Lumb
" A. L. Mackinlay
" J. Lasalle [illegible]
} Directores
" Federico Wanklyn Director Gerente

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue
SE ABONA
En cuenta corriente á la vista 0 p%
Con 15 dias de aviso [illegible] p%
A plazo fijo 60 dias [illegible] p%
" 90 " [illegible] p%
SE COBRA
Sobre cuenta corriente 15 p%
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo
Buenos Aires, Junio 1º de 1874
F. Wanklyn—Director Gerente.
J. Lasalle—Sub-[illegible]

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.
Dá libramientos á 3 dias vta sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c y en metálico 16 $ para arriba
Estos depósitos ganan interes al permanecer 60 dias en el Banco, pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito
Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interes
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos
No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores
El Banco descuenta tres veces á la semana letras con las firmas ABONADAS, á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento
DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 4 p% anual
PRESTAMOS Á ARTESANOS
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 ps m|c con una firma de reconocida responsabilidad
El Banco cobra desde el 1º de Marzo del corriente año el interés de 8 p% y abona á los depósitos á prémio el 5 p% anual
V. ZAMUDIO—Secretario

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue
SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 6 p%
A plazo fijo de 30 dias 8 p%
" " " 60 " [illegible]
A " " 90 " [illegible]
A plazo mas largo, convencional
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letra y pagarés será convencional
Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue
EN CUENTA CORRIENTE
Por saldos á nuestro favor...... 15 p%
Por id contra .... 6 p%
Depósitos á plazo fijo
Dos meses.... 8 p%
Tres id ó con 15 dias de aviso..... 9 p%
Descuentos, convencional
Gira y toma letras sobre Lóndres, Paris, Amberes, Lisboa y otras plazas de Portugal Rio de Janeiro, Rio Grande, Montevideo y litoral oriental, Rosario de Santa-Fé.
Sobre Lóndres—London de County Bank
" Paris—Comptoir d'Escompte de Paris.
" Amberes—Banque Centrale Anversaise.
" Portugal—Banco do Povoa de Varzino y otros Bancos
" Rosario Santa-Fé—Banco Provincial.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1875.
P. Mauá y Ca.—*Ernesto de las Carreras*

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por el 1er. actor DON LEOPOLDO BURON. 16ª funcion del 1er abono. Para el Juéves 22 de Abril de 1875.
El drama en 3 actos y en verso de los Sres. Hurtado y Alvarez de Arces

HERIR EN LA SOMBRA

Y la peti-pieza.

Mal de ojo

A las 8

NOTA—El Domingo próximo á las 2 de la tarde el drama en 3 actos «El sueño del malvado,» y la peti-pieza, «Roncar despierto.»

Teatro de la Opera

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos	$ 250
Palquitos de cazuela	« 150
Tertulias altas de balcon y de orquesta	« 40
Lunetas de platea	« 25
Lunetas de cazuela	« 15
Entrada de cazuela	« 15
Entrada general	« 25

a9v30

AVISOS NUEVOS

A las familias que están en el campo en el almacen Florida y Piedad, encontrarán un variado surtido de conservas Italianas, Francesas y Españolas, ademas ricos quesos, jamones, y que se venden á precios mas baratos que en cualquier parte.
a 21 22

Ojo á la Pichincha. Se arrienda un campo con poblaciones todo pronto para criar ovéjas, á diez ó quince cuadras de la ciudad de Mercedes con aguada permanente á un precio muy bajo, por informes á la calle de Montevideo núm. 257 bajos.
a21v24

Alerta caballeros Y señoras pasen por el almacen Florida y Piedad y encontrarán un variado surtido de articulos del ramo como ser yerbas de toda clase y á varios precios. Azucar-pé, tichólos superiores frescos, chocolate español y frances varias marcas, especialidad en conservas francesas como ser Ton Abarine, salmon en aceite Audonillottes, Sancexsos trufées.
a21v22

[illegible] huego núm. 19.
a21v23

Alimento

Para niños de pecho del Baron Liebig. Este es el mejor alimento que existe para criaturas. Sus mejores recomendaciones son su uso universal y el haber sido inventado por Liebig, uno de los mejores químicos del mundo. Se vende en la Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca. calle Florida 274.
a21v25

Juzgado de Paz del Pergamino, Por medio del presente se cita llama y emplaza a D. Pedro Regalde para que por sí ó por medio de apoderado en forma se presente dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha en este Juzgado, á contestar á la demanda entablada por D. Manuel Urtubey, como apoderado de varios acreedores, por cobro de pesos, pasado dicho término, le parará el perjuicio á que haya lugar. Pergamino Abril 17 de 1875.—*José María Brow.*
a21v29

ENTREGA DE LOS TERRENOS
EN
MARCOS PAZ

Se avisa á los Sres. compradores de terrenos en Marcos Paz, que el Agrimensor Público C. de Chapeaurouge estará en dicho pueblo los dias

Lúnes 26 y Mártes 27

Del corriente mes para proceder á la entrega de los lotes vendidos por el Sr. Don Belisario Hueyo, debiendo los interesados ocurrir con sus respectivos títulos de propiedad.
Previniéndose que si los compradores no se presentan á recibir los lotes en los 2 dias indicados, será de cuenta de ellos la mensura debiendo en adelante ocurrir al agrimensor nombrado, sobre cualquier duda ó delineacion que se precise.

Calle Moreno 705 ó al Señor Challer 293 Méjico, (Buenos Aires.)
a21v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á D. Pedro Ricalt por el término de 6 dias, para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á efecto de practicar un reconocimiento ordenado en los autos que contra él ha promovido D. José Ubiña por cobro de pesos, bajo apercibimiento de proveerse lo que corresponda. Buenos Aires, Abril 17 de 1875.—*Juan Gonzalez.*
a21v23

Fajas abdominales

De seda para señoras, se han recibido en la Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca calle Florida 274.
a21v23

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues, D. Saturnino Perez y Da. Petrona Loaiza, para que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que suscribe. Buenos Aires, Abril 20 de 1875.—*Manuel Lacasa.*
a21v21m

Anti-oftálmico

De la viuda Fanier. Esta célebre pomada, para la vista, se halla en venta en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274.
a21v23

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION

Debiendo procederse próximamente á la instalacion de la Escuela gratuita de musica y declamacion, creada por el Gobierno de la Provincia, se hace saber á las personas que quisieran optar al desempeño de la enseñanza en las clases de este Establecimiento, que está abierta la inscripcion desde la fecha y por el término de quince dias, en la Secretaria provisoria, calle de la Florida núm 116, casa del Sr. Mongulliot, de 2 á 4 de la tarde.

Las clases que han de proveerse son
1 Profesor de composicion é historia musical
1 id de solfeo y lectura musical
1 id de canto
1 id de declamacion
1 id de piano
1 id de órgano
1 id de violin y viola
1 id de violoncelo y contrabajo
1 id de instrumentos de madera de viento
1 id de instrumentos de cobre
1 Profesora de piano y solfeo
Buenos Aires Abril 20 de 1875.—*José Antonio Costa*—Secretario.
a21v5m

Jarabe pectoral

Del Dr. Beyson es infalible en las afecciones de la garganta y pulmones resfrios de pecho, tos, ronquera, bronquitis, tos convulsa etc. se vende unicamente por P. Murray y Ca. Florida 274
a21v23

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION

Debiendo procederse próximamente á la instalacion de la escuela gratuita de musica y declamacion, creada por el Gobierno de la Provincia se previene á los jóvenes de ambos séxos, á contar de nueve años que está abierta desde la fecha y por el término de quince dias, la matricula para la enseñanza en las clases de este establecimiento, con sujecion á su reglamento.
Puede ocurrirse de 2 á 4 de la tarde, á la Secretaria Provisoria, calle Florida num, 116, casa del Sr. Mongulliot—Buenos Aires, Abril 20 de 1875. *José Antonio Costa.*
a21v5m

Recomendamos

A el público nuestros jabones trasparentes de glicerina para producir los efectos mas suavizantes sobre el cútis, conservándolo y hermoseando la complexion, sin perjudicar como los demas por el exceso de alcali que contienen y que impide las funciones naturales y saludables del cútis. Esos efectos tan perjudiciales á su vitalidad y tan perjudiciales á la hermosura. Se vende en la Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274.
a21v23

DISCURSO
DE
HECTOR F. VARELA

ATENCION

Ya empezó la venta del discurso pronunciado por Hector F. Varela, en el gran Congreso de Genova, y que tantas ovaciones le ha valido

SE VENDE

En la libreria de Jolv, Victoria 136 y 13, cigarreria del Pueblo, Victoria 33 y 35 y en la imprenta de «La Tribuna».

Precio 10 $ m|c.
a21v23

Nervina

Cura instantaneamente el dolor de muelas y destruye los nervios de las muelas careadas. Se halla unicamente en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. calle Florida 274.
a21v23

El Sr. D. Sinforoso Amoedo
(Q. E. P. D.)
Falleció el 23 de Abril de 1871

Su familia invita á las personas de su amistad á las misas que se aplicarán por el descanso de dicho finado en el templo de la Purisima Concepcion el Viernes 23 de 8 á 11 de la mañana
a21v23

La zarza Watt

Es el mejor purificador de la sangre que se conoce y el estinguidor radical del reumatismo. Unicos agentes P. Murray y Ca. Florida 274.
a21v23

Se ofrece Una ama de leche, italiana, con buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle de Moreno 438.
a21v22

San José de Flores Se alquila una casita de 7 piezas, con piso de tabla, cielos razos etc. aljibe y pozo para tratar ocurrir á la quinta conocida por «Belle Rue», frente á la quinta de Coquet en Flores, ó 297 Defensa (Bs. As.)
a21v22

Bálsamo de Malatz

Para la cura inmediata de heridas y contusiones, se encuentran en la farmacia inglesa de Murray y Ca. Florida num. 274.
a21v23

AL COMERCIO

Hoy que son difíciles las cobranzas. En el escritorio calle Potosi núm. 53, hay un encargado para cobrar cuentas, bien sean judiciales ó extrajudiciales, siempre que no corresponda á los juzgados de Paz, se dará las garantias que se le exijan del cumplimiento de lo que se le ordene. Para tratar á dicho escritorio de 11 a 4 de la tarde

Aprendiza jóven Para enseñarle la costura acompañando á una señora sola, se necesita calle de Zeballos n. 474. Se le dará casa, comida y regular sueldo.
a21v22

Se ofrece Una ama de leche primeriza, jóven y abundante de leche, para criar en su casa, calle de Corrientes 780.
a21-1p

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, Potosi núm 245 darán razon.
a21v23

Adoquines

y adoquinados, piedras comunes y empedrados, se venden por mayor y menor, y se hacen á precios módicos. El que necesite, ocurra á la calle de Rivadavia 1175.
a21v15m.

Se ofrece una cocinera con buenas recomendaciones, ocurrir Artes 193.
a21-1p

Dependiente para la campaña, se precisa uno de 15 á 16 años de edad, ocurrir á la calle de Tucuman 502, de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.
a21v23

Dependiente para almacen de menudeo, se precisa uno en la calle San Martin y Paraguay, que sea inteligente y no pase de 18 años de edad.
a21v23

Se le ruega Al Sr. D. José J. Arana se sirva pasar por el almacen Florida y Piedad por un asunto que le interesa—Buenos Aires Abril 21 de 1875.
a21v23

Pasta fosfórica

Para envenenar ratas, se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Murray y Ca. Florida 274.
21v23

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza durante el término de diez dias á Don Victorio Maldonado, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que le sigue su esposa Da. Tomasa Pereira, sobre separacion de bienes. Al mismo tiempo se le hace saber que se halla inhibido de disponer é enagenar los bienes todos de su propiedad y de la sociedad conyugal—Buenos Aires, Abril 19 de 1875. —*Miguel Repetto*—Escribano Público.
a21v30

Se alquila

Una casa espaciosa y altaada en las inmediaciones de la Plaza Lorea, con los muebles necesarios para una familia. Para informar y para tratar á la calle Potosi 53, de 11 á 4 de la tarde.
a21v23

Todo trabajo Pues es la mitad de lo que se cobra en otra parte, en el escritorio de Luis Godoy Potosi 53, se atiende todo negocio tanto de remates como asuntos judiciales.
a18v21

Se necesita un sócio para una confiteria y café casa de muy buen porvenir en esta imprenta darán razon.
a17v20

[illegible]

Bolivar 327

Se precisan [illegible] portero y dependientes, jóvenes para restaurant, hay colocacion para muchachos, cocineros y trabajo para peones.
a21v23

En la calle de Rivadavia 397, hay en venta lejitimas sanguijuelas hamburguesas.
a20v22

Se desea Alquilar una casita de cinco piezas, que no diste mas de 10 á 12 cuadras de la Plaza Victoria, ocurrir á la calle de Maipú núm. 303.
a20v22

Se ofrece Un jóven de 17 años para dependiente de escritorio ó otra ocupacion análoga; tiene buenas recomendaciones ocurrir a esta Imprenta á D. A. ó á Moreno 1009.
a20v22

Julio Olazabal

Se ha mudado á la calle del Parque n. 318, donde sigue ocupándose de toda diligencia con el Gobierno Nacional, Provincial, Municipalidad y Policia, dá y cobra dinero sobre hipoteca, solicitud, dinero del Banco de la Provincia, é Hipotecario, compra sueldos y toda deuda reconocida, del arreglo de testamentarias y de la compra y venta de propiedades raices.
a20v20m

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS

Se afinan con toda perfecion y composturas garantidas, á precios módicos, dejar una esquela Chile 404 y Belgrano esquina de Lima confiteria. Tambien hay un piano de estudio muy barato y de buenas voces.
a20v23

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL, COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO
m16 perm.

Casa Se desea alquilar una de ocho piezas que no esté muy distante de la Iglesia de San Ignacio, ocurrir Moreno 109 de 12 á 5 p. m.
a18v24

Se cambia ó se vende

Una casa situada en el pueblo de moda Lomas de Zamora, que está á 2 cuadras de la estacion, edificada á la moderna, con jardin, corredores y bien cercada, por un terreno que no diste mas de 8 cuadras de la Plaza de la Concepcion, para tratar á la calle de Independencia n 536 de 4 á 5 de la tarde.
a14v23

A los Estancieros

Duelas agujereadas y alquitranadas para el nuevo sistema de alambrados, se venden en el corralon de Maderas y aserradero á vapor de Forst y Miller, calle de Victoria y Rincon.
Estas duelas las estan empleando en sus establecimientos los Señores Patricio Deid, E. Monjan, J. A. Brown, V. C. Amadeo, le Grand y Musgrave, Emilio Duportal, Patricio Rocha, y Guillermo Mac Clumont, con magnificos resultados
NOTA—estas duelas son las que estan de muestra en la Exposicion.
a18v21

Dos casitas juntas

En 175,000 $ m|c
Se venden calle Montevideo 23 y 24 entre Lavalle y Córdoba, Tacuari 389 darán razon.

Dos suertes de chacras juntas

En el partido de Lobos cerca de la Estacion Zapiola, se venden por 50,000 $. con 32 cua [illegible] Tacuari 389 darán razon.

Un terreno en Temperley

Una y media cuadra de la Estacion [illegible] por 70 de fondo á 50 [illegible]
a18v21

Carboneria Se vende una [illegible] Cangallo [illegible]
1s v21

Pupilos Hay lugar para unos pocos. Lavalle 360. Seminario Anglo Frances.
a18v21

CALLOS Y JUANETES
LOS CORN Y BUNON
PLASTERS DE MAW

Curan instantaneamente toda [illegible] dad causados por [illegible] Se venden en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a18v21

SE OFRECE EN VENTA

La acreditada tienda calle de la Florida Número 136, antes 116. Se reciben ofertas en la misma tienda hasta el sábado 24 del corriente hasta las 4 de la tarde.
a20v25

DECRETO

Departamento de Gobierno
Buenos Aires Abril 19 de 1875

Considerando 1º Que al dictarse á los 18 de octubre de 1866 creando [illegible] de Justicia en los Mercados [illegible] principalmente la baratura de la justicia en las transacciones sobre frutos del pais que tengan lugar alli.
2º Que cuando se dictó el decreto 18 de Octubre, del mismo año creando escribanias para estos Juzgados y autorizando á los escribanos para cobrar las costas fijadas en el Arancel vijente, no gozaban éstos otra compensacion ni sueldo, como claramente se espresa en el 2º considerando de dicho decreto.
3º Que posteriormente la Legislatura al sancionar la Ley de presupuesto asignó á dichos escribanos la suma de 2,500 ps mensuales, que mas tarde se elevó á 4,000 ps y de la cual disfrutan actualmente
4º Que no es justo ni responde á los objetos de la Ley que los escribanos perciban del Tesoro 4,000 ps mensuales y continuen, sin embargo, cobrando costas con arreglo al arancel actual que es tres veces mas elevado que el que regia en 1866.
Por todas estas consideraciones el Poder Ejecutivo ha acordado y decreta
Art 1º Queda derogado el art. 2º del decreto de 18 de Octubre de 1866 en la parte que autorizaba á los escribanos de los Jueces de Mercado, á cobrar emolumentos á los litigantes
Art 2º El escribano que contraviniese lo dispuesto en el art anterior, cobrando costas á los litigantes será depuesto inmediatamente de su empleo
Art 3º Comuníquese á la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, al Ministerio de Hacienda, á los Jueces y Escribanos de Mercado, publíquese é insértese en el Registro Oficial

BARROS
A. del Valle
a20v22

ESCRITORIO DE COMISIONES
DE
L. E. CUETO
Defensa 5 (altos

Aviso á mis relaciones de aqui como á las del Interior, que he establecido mi escritorio de comisiones en la calle de Defensa 5 en el que seguiré ocupándome de tramitaciones ante el Gobierno Nacional, como tambien de compra y venta de casas, terrenos, muebles y haciendas ya sean en remate ó, particularmente.—Buenos Aires Abril 1875. —L. E. Cueto. Calle de Defensa 5 (altos.)
a20v20m d p 1|2 3ª pág.

25 de Mayo Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita por el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, á D. Antonio Lauro, para que comparezca á estar á derecho en la demanda, que sobre cobro ejecutivo de pesos, le ha entablado el Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia, en esta localidad, D. Jacinto Guzman; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—25 de Mayo, Abril 18 de 1875—*Enrique Salas.*
a20v22

Edicto Judicial Por órden del que firma, Juez de Paz de este Partido se cita llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, á D. Ramon Lopes, para que esté á derecho en la demanda, que por cobro ejecutivo de pesos, le ha entablado la Sucursal del Banco de la Provincia, establecida en esta localidad, bajo apercibimiento de proceder en rebeldia—25 de Mayo, Abril 18 de 1875.—*Enrique Salas.*
a20v22

Se presisa Una ama de leche para llevarla á Genova calle Defensa 755.
a20v22

Le Republicain Se ruega á los señores adherentes á ese nuevo diario francés de cuyas casas hayan sido cambiados los números, tengan la bondad de avisarlo calle Florida 96, en el interés del mejor reparto. *La Direccion.*
NOTA—En breves dias aparecera. Las suscriciones siguen recibiendose Florida 96.
a20v22

GRAN PASEO 6 DE JUNIO

Con el frente á esta hermosa plaza se vende una casa chica de 4 piezas, buen material frente á la moderna calle Paraná núm. 388 daran razon.
a20v22

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway han producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.
El poder purificativo de estas Pildoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen á gran número de personas sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.
Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó anginas son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y á las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.
f2-2 p. a.

Aviso [illegible]

[illegible] Abril 19 de 1875 [illegible]

Botica Europea Se avisa que la Botica Europea de [illegible] Gatti entre Córdoba y Paraguay, al lado del teatro de Florida por la nueva numeracion, tiene los numeros 469 y 471.
a1[illegible]

Sirvienta Se necesita una en la calle de la Rioja núm 77.
a18v21

Se han recibido Trajes á 35 ps vara, jergones [illegible] á 19 ps vara, trajes completos á 300 ps, sobretodos á 300 ps, paños de alfombras á 18 y á 20 ps la vara, botines de prunela á 60 ps, y botitas á 30 ps, en la tienda Potosi [illegible] Belgrano n. 181.
a18v27

Clase de noche de Inglés, J. J. Curtis (de Londres) profesor de inglés, pone en conocimiento del público de esta capital, q' el viernes 16 de Abril se dará principio á un curso nocturno de ese idioma siendo limitado á ocho el número de condiscipulos. Las clases tendrán lugar todos los lunes, miércoles y viernes y principiarán á las 8 en punto, siendo el precio $ 150 m|c. mensuales pagaderos anticipadamente, Lecciones particulares como de costumbre.
Por mas detalles dirigirse á la calle Paraguay 262 entre Maipú y Esmeralda despues de las 6 de la tarde.
a18v2.

Sociedad musical

«La Lira» 2ª Citacion Se convoca á los Sres. socios á la Asamblea general que tendrá lugar el jueves 22 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de elejir la nueva Comision Directiva.
La Asamblea se constituirá con el número de los presentes en virtud del Articulo 59 del Reglamento Buenos Aires, Abril 16 de 1875 *El Secretario.*
a18v22

75 por ciento en menos

En la altisima loma de Vhite (Belgrano), hoy pueblo Saavedra, se vende á 300 pesos vara de frente por 50 de fondo, uno ó dos solares, los mejores del pueblito, tramway á un paso.
El encargado de la venta vive en la casa de alto, de la misma localidad, quinta de Detti Poli.
a17v25

Afinador y compositor de pianos, se componen y afinan con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos, á precios módicos. Dejar una esquela, Perú 67, Victoria 556, Artes 255 y Piedras 192. Nota—tambien se compran pianos usados. J. Portell
a15v21

HARINA LACTEA
REEMPLAZA Á LA LECHE MATERNA

Este alimento, sin igual, propio para criar niños, es completamente asimilable desde los primeros dias de su nacimiento, se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a18v21

Cuestion de competencia

Escrito de los defensores de los principales gefes presos presentado declinando la jurisdiccion de los Consejos de Guerra

SE VENDE
En las principales librerias
a1[illegible]

Se compran Documentos de la Guardia Nacional de Chacabuco, los que tengan y quieran vender ocurrir á la calle Corrientes n. [illegible]
a18v21

¡ATENCION AL BARATILLO!
EN LA TIENDA SIN RIVAL
ESMERALDA ESQUINA A TUCUMAN

Nuevo surtido para la estacion, confecciones para señoras, hombres y niños, á precios increibles, por ropita con trajes y sobretodos para niños desde 100 ps. [illegible] tejidos de paño y casimires que hay, camisas blancas y de color, casa de camisetas, medias y todo [illegible] [illegible]
a18v4m

CALLOS Y BERRUGAS

Curados radicalmente con algunas aplicaciones de

ROBINSON'S MEDICO PENCIL

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a18v21

Se desea Alquilar una casa en un parage no lejano de la casa de Gobierno de la Provincia. Se necesitan siete piezas habitables y cuarto de sirvientes. Ocurrir por escrito á J. V. R. Moreno 109
a18v22

Será loco?

Vende por 300 pesos vara lo que hace un año, se vendió al contado por 1200 pesos en público remate. Vamos pues todos los que tenemos 3000 pesos, á comprar un solar, que tropezamos el dinero, á la quinta Poli, en el alto Saavedra á un paso del tramway, loma Vhite, todos los dias.
a17v25

Se avisa A todas las personas que tienen baules ó bultos u otros efectos en la fonda calle Corrientes núm 94 que se presenten en el término de 15 dias desde la fecha á retirar sus efectos, pasado dicho término no tendrán mas reclamo—Buenos Aires Abril 18 de 1875.—*Greco Zacieco.*
a17v2m

Mucho cuidado Donde va vd. mi amigo! al escritorio de Luis Godoy Potosi 53, pues allí es adonde se compran fincas y terrenos y se pagan muy buenos precios; de 11 á 4 de la tarde
a18v21

Isaias de Elia
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Abril de 1875

Su esposa Magdalena Ramos Mejía de Elia, sus hijos, hijas, hijos politicos, hermanos, hermanos politicos, sobrinos y demas deudos ruegan á sus amigos se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral rezado que en sufragio del alma de dicho finado se celebra en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el miércoles 21 del corriente á las once de la mañana.
Se suplica á los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa y concurrir al último responso.
a18v21

Causa criminal seguida contra el ex Gobernador, Juan Manuel Rosas, con los retratos de Rosas, Dres Pico, Carreras, Carrasco, Barros, Pazos, J. J. Alsina, Somellera, E. A. Agrelo, Villegas y Cardenas, laminas de la ejecucion de Camila O'Gorman y del asesinato del Dr. Maza, precio 10 ps. Biografias del héroe Argentino General D. Juan Lavalle y del Brigadier General D. Miguel Soler por Lacasa 20 ps. Bolivar 20.
a17v23

PARROQUIA DE SAN NICOLAS DE BARI

Se avisa al público que el Jury de Apelacion de las avaluaciones de la Contribucion Directa se reune los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 2 á 4 de la tarde, en la casa calle del Temple num 558.—Buenos Aires Abril 15 de 1875.—*La Comision.*
a16v25

Eladio Saavedra
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Abril de 1874

Su esposa y demas familia, invitan á las personas de su amistad al funeral de cabo de año que por el alma de dicho finado se celebrará el dia 26 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, en la Santa Iglesia Metropolitana.—Favor que reconocerán—El duelo se despedirá de la puerta del templo, esta es la única invitacion.
a15v25

BLAS DESPOUY
TRADUCTOR PUBLICO
131 — CANGALLO — 131
f26 v pm.

Corralon

Se alquila uno con contrata si se desea, en la calle de Chile n. 386 entre Tacuari y Buen Orden, tiene 70 varas de fondo y 10 varas de galpones. No. 55 ocurrir á Maipú la llave al lado n. 498.
a9v24

Matrimonio Estrangero se necesita uno para salir al campo, ocurrir Tucuman 509.
a16v21

Máquinas de coser en este depósito hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias, todos precios muy reducidos, tambien nos comprometemos a enseñar en pueblos de campaña; toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.
Notese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle Buen Orden n. 89 1|2 entre Victoria y Potosi. Si en que tiene [illegible] reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos cordones, sedas, hilo de todos colores, y [illegible] composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 89 1|2.
[illegible]

Municipalidad de la Ensenada.—Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad de este partido, se cita y emplaza á todos los que hayan obtenido solares en este pueblo, ya sea por donacion cesion ó transferencia, se presenten en la Secretaria Municipal á cargo del que suscribe, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren no se les reconocerá derecho alguno á los espresados solares.—Ensenada, Abril 1º de 1875—*Antenor Orfila.*—Secretario.
a7v7m

LA [illegible]

[illegible]

Aviso [illegible]
[illegible] todo lo que pueden de [illegible] sido desde 3 ó 4 años.

ARMERIA
DE C. ALBALADEJO Y Ca. [illegible]

Rifles y carabinas, remington, winchester [illegible] 18 tiros, Snider, Henry perfeccionado; [illegible] uno y dos tiros doble y triple [illegible] cuchillos ingleses, franceses y americanos [illegible] dragonas, articulos de cazar, cuchilleria [illegible] bastones cerbatanas, revolvers [illegible] surtidos, composturas de armas de toda clase.

En la Agencia de cambio, [illegible] se encarga de hacer toda clase de despachos de Aduana, [illegible] para Europa y cambian toda clase de moneda.
a20v22

Se ofrece un jóven para cobrador de casa de negocio, con buenas recomendaciones de su conducta, El que le interese ocurra á esta imprenta bajo las iniciales J. R.
a20v22

Se ofrece un hombre formal para cobrador ú otra ocupacion por el estilo. Ocurrir á Moreno 1019.
a20v22

Al comercio El escritorio de Saturnino Unzué hijo se ha trasladado á la calle de Rivadavia núm. 435.
a20v22

Se vende un carro de mudanza

Que carga de 200 á 250 arrobas con sus guarniciones, en la calle de [illegible] esquina de Independencia, en la misma casa para verlo y tratar, á todas horas.
a20v30

En el escritorio de Luis Godoy, calle de Potosi núm. 53, se compran fincas y terrenos, se dá dinero en hipoteca, asuntos judiciales, comisiones etc. etc. comision mitad de lo que se cobra en otra parte, no olvidarse Potosi 53 de 11 á 4 de la tarde.
a18v21

Se vende en la libreria de Raña, se vende el folleto de los Dres. Gomez, Moreno, Frias, Quintana y General Mitre, sobre los presos politicos Quedan pocos ejemplares.
a18v24

Fotografia

Se vende la fotografia Aida, calle de Defensa n. 70 al lado del Tribunal de Comercio. Habiéndola puesto su dueño con tal objeto. El interesado puede pasar á verla. Las condiciones serán ventajosas al comprador, por tener su dueño que ausentarse del pais.
a18v21

Ungüento Holloway

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos, los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, ulceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.
Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533 Oxford street, Lóndres
f2-2

AUGUSTO SJOSTADT

INGENIERO, MECANICO Y

HERRERIA EN GENERAL

112-CALLE TUCUMAN-112

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado maquinas las mas complicadas, y ha refaccionado otras, puesto las mismas dejándolas en condiciones de servir con duracion á la par de las nuevas
En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros, que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirigieron su instalacion.
El motor á vapor se halla en iguales condiciones que armado por el mismo mecánico.
Existen en dicho establecimiento dos maquinas mas de imprimir, una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia
Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que frecuencia se requieren en los de su género, las hace con igual éxito
Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.
f16 perm 2 p. [illegible]

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes num 112 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público.
a6 perm

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. 117 Potosi 117 antes 105, se compra papel de diarios por arroba y se va á domicilio.
a7v7m 2ª pa.

AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el titulo de Holloway y Ca. y en varios puntos de la America Española hay sugetos poco escrupulosos que venden los articulos espurios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Londres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY es exportado de dicho pais para ser vendido debe considerarse como falsificado.
Cada caja de Pildora y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central
533 Oxford Street. Lóndres
f3-2 p.

TRAMWAYS DE LA BOCA Y BARRACAS

DESDE EL 1º DE ABRIL EL SERVICIO SE HARÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

De la Plaza Victoria á Barracas por la Boca vuelta de Rocha y Rivera, regresando por los mismos puntos cada 1|2 hora de 6 á 9 de la mañana y de 9 á 6 y de de la tarde cada 20 minutos
Llevarán de distintivo bandera blanca.

De la Plaza Victoria á Boca directamente de 6 á [illegible] de la mañana cada 1|4 de hora y de 9 á 6 de la noche cada 10 minutos hasta las 10 cada 1|4 de hora y de 10 á 11 cada 1|2 hora.
Llevarán de distintivo tablilla punzó.

De Victoria á Barracas directamente por la calle Defensa Alzaga y calle Larga de Barracas, como de costumbre desde 6 y 5 de la mañana hasta 7 y 5 de la noche cada 20 minutos regresando por la calle Larga de Barracas Alzaga Defensa, Brasil, Perú, Piedad á Victoria; llevarán de distintivo bandera Nacional.

El carruaje que hace el servicio del rondel en el centro llevará bandera punzó.—*La Empresa.*
a14v23

Ojo á lo bueno y barato Se venden muebles nuevos y con poco uso á gusto del comprador. Se compran, se cambian nuevos por usados de toda clase no siendo antiguos; se lustran se hacen toda clase de composturas en su casa y á domicilio á precios módicos, calle Belgrano núm. viejo 430 y núm. nuevo 610 esquina San José
a15v21

Profesor Se ofrece uno para casa particular en la ciudad ó en la campaña. Enseña francés, castellano, latin, Aritmética, geografía, Puede dar todos los informes necesarios de su moralidad y actitudes. Dirijirse personalmente ó por carta á iniciales E. L. Florida 120 almacen de alfombras.
a15v24

Adivina, la gran célebre adivina, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, Teresa Meraldi, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar, ocurran á su estudio en la calle de las Piedras núm. 143, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas; la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 143 entre Belgrano y Moreno.
a13v18m

Clase de noche para adultos—Liceo Anglo-Frances, Potosi 431—El Director de este establecimiento tiene el honor de participar á las familias que acaba de abrir una clase de noche para adultos. Los cursos comprenden francés, español, inglés, aleman, latin y griego, gramática castellana, aritmética, teneduria de libros, caligrafía, matemáticas y dibujo, historia y geografía, historia natural, fisica y quimica. Preparacion á la Universidad.—Cursos especiales. El director Gerónimo Beltran.
a12v28

Aviso oficial, Abril 13 de 1875. Por disposicion Superior el dia 28 del corriente á las [illegible] tendrá lugar en el ministerio de la guerra, una licitacion publica por propuestas cerradas para la compra de los siguientes:
14,000 mantas pura lana, 9,000 kepies de tropa, 100 kepies con escudo para el Colegio Militar, 1000 correas para azul para la marina, con fundas blancas [illegible] doradas, 1000 corbatas de suela negra para [illegible] sion á las bases publicadas en la República del 14 al 28 del corriente y existentes en esta oficina, á disposicion de los interesados.—*M. B. Campos.*
[illegible]

Al público El dia 28 de Abril del corriente año, se venderá en remate [illegible] blico un terreno de quinta compuesto de [illegible] mas partes de una cuadra cuadrada y linda al Norte con Doña Josefa Alvarado; al Sud [illegible] Sud-Oeste camino de por medio con Doña [illegible] y al Nord-Oeste con Don Juan Birigay; [illegible] compra por Don Juan Birigay.
Los que se interesen pueden ocurrir por [illegible] Secretaria Municipal. Mercedes Marzo 19 de 1875.—*J. H. Solsegra.*—*Máximo A. Debout.* Secretario.

Luis Godoy Ofrece al público sus servicios de remates y comisiones [illegible] Potosi núm. 53, consulta todo negocio de 11 á 4 de la tarde.
[illegible]

Federico Fernandez [illegible]
[illegible]

[illegible]

Oficiales sastres [illegible] tan en la calle Rivadavia núm. [illegible] una recomendacion de otra casa donde hayan trabajado.

PRIMERA CAMISERIA
72—RIVADAVIA—72
Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

[illegible], CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE [illegible].

f5 perm.

COMPANIA
DEL
GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION
420—RIVADAVIA—420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado público f 19 perm.

LA VILLE DE PARIS
CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS
(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)
SASTRERIA Y DEPOSITO
DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD
RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone a la venta en los precios siguientes:

Un pantalon paño Elbeuf, hecho á la medida	125 $ m/c		§ MEDIDA §		
Un » » extra	150 »		Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el mas grande surtido que hay en Buenos Aires		
Un traje completo para hombres chicos ó grandes, delgados ó fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos de terciopelo, pantalon campana, y con saco cruzado $	450 »		Pantalones Elbeuf, novedades, extra	255	$ m/c
Mismo traje forma jaquet	525 »		Un traje completo forma saco	950	»
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño de Lieux fuerte y de duracion	175 »		» » » jaquet	1000	»
			» » » levita	1100	»
			Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1200	»

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 24 horas—Calle del Peru 39 y 41 m21 pmt

PROHIBIDO LEERLO

Buenos Aires

LIBRERIA INTERNACIONAL de Eloi Aloi 175-Bolivar-177

BIBLIOTECA DE NOVELAS
Para lectura á domicilio.—Suscricion mensual 25 ps. mjc. adelantados.

R. Argentina

—Especialidad de obras en italiano—

BIBLIOTECA ILUSTRADA
DE
LA FAMILIA
LIBROS
PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS
PUBLICADOS DOS VOLUMENES
Se venden separados á 10 $ mjc. cada uno

OBRAS VARIAS INTERESANTES

Debay	Arte de conservar la hermosura y la salud y de corregir los defectos físicos 1 v	25 ps.
Curtis	"De la virilidad" De las causas de su decadencia prematura é instrucciones para obtener su completo restablecimiento 1 v	25 ps.
Tejada	Compendio clínico-médico-quirúrjico y de obstetricia 700 páginas 1 vol.	60 ps
Kock	Novelas varias cada volúmen á la rustica	10 ps
Id.	Id id id id encuadernado	15 ps
Louret	El Baroncito de Foblas (memorias de un enamorado) ilustrado con láminas 2 vo	100 ps
Renan.	San Pablo 490 páginas 1 vol	[illegible]
Parreño.	El cáncer de la vida (con láminas) 2 vol	60 ps
	El milagro (con láminas) 2 vol	[illegible]
Schmid	Genoveva de Brabante 1 vol	[illegible]
—	Nuevo secretario de los amantes [illegible] de enamorar y de ser [illegible] amores 1 vol	[illegible]

NOVEDADES.

Emelina	Una desgracia á tiempo	[illegible] 10 ps
Raymond	Tio y sobrina	
—	La herencia del tio	[illegible] 10 ps
	El secreto de mi abuela	

N. B.—Adquiriendo una cantidad de libros á la vez, se hará los siguientes regalos en libros y descuentos
Sobre 100 ps. el 10 p. ó sea se regalara 10 ps en libros
200 » » 20 p. » 40 »
300 » » 30 p. » 90 »
A los libreros el 30 p. $ de descuento.

Los encargos fuera de Buenos Aires se pueden efectuar por medio del correo y se reciben en pago tambien sellos postales enviados dentro de carta certificada.

—Se reciben suscriciones para periódicos de España—

Se compran, venden, cambian y encuadernan toda clase de libros á precios módicos—Sellos postales nuevos y usados para franqueo y colecciones á precios módicos

a16

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escritura de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun titulo; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Dessiors, Recoba Nueva 103. f16 perm.

VILLA MAZZINI
Belgrano

Se avisa á los compradores que tienen titulos de propiedad que el agrimensor estará el Domingo 25 de las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde en Villa Mazzini para entregar los terrenos de la primera y segunda seccion.
NOTA—Los compradores de la primera seccion que no asistan á esta entrega tendran que recibir el terreno por su cuenta.
a20v25 Gomenzoro y Maffeis Bolivar 10

Al comercio
Se alquila la espaciosa casa calle Piedad núm. 142, es aparente para una casa introductora para tratar Rivadavia 420. a20v22

Dependientes Se necesitan en la Agencia 231 Bolivar. a18v21

AL PUEBLO
HISPANO-AMERICANO
¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Pildoras y el Ungüento Holloway no se elaboran al [illegible] en ninguna parte de los Estados Unidos.
Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan [illegible] el sello del gobierno británico, en el [illegible] están grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London».
Habiendo llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido [illegible] reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca.» pero aun asi nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sujetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.
Vendo mis Pildoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.
Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que asi lo haga.

TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril, de 1874.
533, Oxford, Lóndres, W. C.
(2-2 p. s.

FAJAS ABDOMINALES
PARA SEÑORAS
OMBLIGUEROS PARANIÑOS
Fajas de distintas clases para caballeros.
Medias rodilleras elásticas.
Y un variado surtido de articulos para usos higiénicos y aproposito para los enfermos.

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a18v21

SE ALQUILA
LA BARRACA CON PRENSA
DENOMINADA
BARRACA DEL PLATA, 11 SETIEMBRE

Muy conocida por ser la mejor situada de todo Buenos Aires, pues dá frente á la misma plaza 11 Setiembre, tiene espaciosos y buenos depósitos con casa de habitacion, caballeriza, aguas corrientes Para tratar, ocurrir calle Belgrano núm. 99. a7v22

Al Comercio
Avisamos al Comercio que desde la fecha, hemos trasladado nuestra casa de negocio de la calle Piedras 191½ á la de Rivadavia 203 y 205—Buenos Aires Abril 8 de 1875—J. etc. H. Ducos. a9v24

Juan Leon Zavala
ESCRIBANO PUBLICO
Continua desde la fecha, ejerciendo su profesion en el registro de Don Francisco [illegible] trasladado á la calle de Bolivar núm. 63, [illegible] Nacionales. a11v26

A las familias
Les recomendamos pasen á inspeccionar el grande y variado surtido de vinos de Oporto y Jerez, conservas y chocolates que tiene la nueva casa calle de Florida n 280, á precios ínfimos. a18v21

CAFE RESTAURANT
DEL PLATA
CALLE DE RIVADAVIA Núm. 97 al 105

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público que desde el 1.º del corriente quedó terminada la restauracion de dicho café, no habiendo omitido gasto alguno para colocarlo á la altura de los primeros establecimientos de su clase.
Las personas que gusten favorecerlo con su asistencia encontrarán aseo y esmero en el servicio, cocina variada francesa y española, vinos exquisitos, ricos cigarros habanos, y licores finos de todas clases y procedencias.—Se admiten pensionistas á precios equitativos.—Servicio á la carte de dia y de noche. a7v21

BOM-BONES DE
KECTING PARA LAS
LOMBRICES
Es un terron de azucar, facil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y es el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los [illegible]
Se vende en la
NUEVA FARMACIA DE CRANWELL
295 — CALLE DE LA VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN a18v21

Matrículas de Medicina
Los alumnos de 1er. año encontrarán el texto de Anatomía, Jamain, calle de Potosi num 300 [illegible] encuadernacion, ultima edicion, coleccion de las obras de Bell[illegible]. a18v21

Aceite de Bacalao
DEL DR. DE JONJH LEJITTIMO
Preparado de los hígados frescos expresamente para el uso medicinal.
Se vende por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN a13v21

Carlos O'Gorman
Rematador y agente de comisiones ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones tanto en asuntos judiciales como comerciales. En su casa calle del Parque 347 ó en la Escribania de D. Manuel M. Terry Perú 131. a14v30

Fotografia Universal
148-ARTES-148
¡¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la q' mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100$ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums 360$ m/c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. a6v1m

LOS AGRIMENSORES
PEDRO Y OCTAVIO PICO
Avisan al publico que han abierto una oficina en la calle de la Victoria núm. 100 (bajo la Recoba) en la que se ocuparán de lo siguiente:
Tramitar asuntos de tierras públicas y particulares.
Comprar y vender (por comision) estas ultimas.
Suministrar datos para la correcta estension de escritura de terrenos.
Recibir consultas sobre cuestiones de deslindes.
Esclarecer títulos de tierras.
Proporcionar á los Agrimensores antecedentes para las mensuras.
Redactar las actas de estas.
Construir y copiar planos.
Proyectar subdivisiones de terrenos sobre sus planos correspondientes.
Hacer reduciones y superficiales de metros á varas y vice versa.
Dar lecciones de matemáticas con arreglo á los programas universitarios.
Enseñar el dibujo topográfico, el manejo de los instrumentos de geodesia y su rectificacion.
Se encargarán tambien de hacer componer instrumentos bajo su direccion.
Los asuntos de esta clase, asi como las mensuras que se les confien, serán desempeñados con dedicacion, brevedad y exactitud. a14v14m 2ª 3ª pág

M. BENZA
REMATADOR
Y
BALANCEADOR PUBLICO
APROBADO
POR LA CAMARA DE COMERCIO
Escritorio Cuyo 333 a10 perm

PÍLDORA HOLLOWAY
Estas famosas Píldoras ejercen una influencia tan benéfica en el ESTÓMAGO el HÍGADO, los intestinos y los riñones y purifican tan completamente la SANGRE que han llegado á disfrutar de mayor venta que ningun otro medicamento.
Los que padecen DEBILIDAD ó pérdida de apetito recobrarán pronto la salud normal, tomando unas cuantas dósis de este excelente remedio.
Las MUGERES que han llegado á la edad crítica debian apelar á las píldoras Holloway. (2-2 p. s.

Vino de Oporto
Los puros y acreditados vinos de Oporto importados por los Sres. W. Plantier y Ca. se hallan en venta por botellas en la nueva casa de vinos calle Florida núm 280, especialidad en vinos para enfermos á precios módicos a18v21

Departamento Nacional
DE AGRICULTURA
Se previene á los Inspectores de agricultura en las Provincias, que el pago de sus sueldos y gastos de oficina correspondiente al mes de Marzo, se efectuará hasta el 2º del presente, por sí ó por apoderados.
Igualmente se les comunica que [illegible] para cobrar, deberán estar en esta oficina antes de [illegible] Buenos Aires, Abril 16 de 1875.—Francisco P. Bavio, Tesorero. a15v22

CIGARRERIA DEL PLATA
2a. ÉPOCA
Llamamos la atencion de nuestros numerosos consumidores del cigarrillo tabaco habano papel de hilo, hechos en nuestra casa (conocidos por criollos) advirtiéndoles que otra fábrica ha adoptado nuestra misma marca, con alguna pequeña diferencia poco visible á primera vista, con el objeto sin duda de poderlos confundir con los de nuestra fábrica, con este motivo rogamos á nuestros marchantes se fijen y que solo reconozcan como producto de nuestra fábrica, los que lleven el nombre nuestro.
a15v20 Ghigliassa Hnos

Ungüento Holloway
No hay herida, úlcera ni llaga que deje de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO.
Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho bálsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas ván siempre acompañadas (2-2 p. s.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78-POTOSI-78

Resumen de remates á efectuar

Abril 20, á las 12—De las existencias de la muebleria del Sr. Gastaldi Cuyo 400 y 402.
Id id, á la 1 De 10 toros y 1 buey raza Durham (local de la Exposicion) en la calle Florida esquina á Paraguay
Id 21, á las 11—De todas las plantas exhibidas en el local de la Exposicion Rural Id, id, id.
Id id, á la 12—De comisos por cuenta de la Administracion de Rentas En nuestra casa Potosi 78
Id 22, á las 12 De plantas escojidas Id, id, id
Id 23, id Del rico menage de la casa del Sr. Woodgate Calles Pilar y Bella Vista.
Id 25, á la 1 De 3 manzanas de terreno en lotes En el pueblo San Martin.
Id 28, á las 12—Del menage de la casa de la señora de Beaumestein Cangallo num 1,162
Id 29, á las 2 De 1½ legua de campo en el partido del Bragado En nuestra casa Potosi 78
Mayo 6, á las 3—Judicial—De una casa perteneciente á la testamentaria de Arvide Cuyo 527 y 529
Id 3, á la 1—De 2 máquinas para aserrar maderas en la Aduana Vieja En el depósito de la Aduana Vieja
Id 7, á las 4—Judicial, de una casa, calle Corrientes num 318 testamentaria de Tomás Gonzalez.
Id 9, á la 1—Judicial, de un terreno con edificio antiguo testamentaria de Carreras En la calle Larga de Barracas
Id 11, á las 3 Judicial, de una casa perteneciente á la testamentaria de Gonzales de Barragan Tacuari 258

De dos máquinas para aserrar maderas en la Aduana vieja, por cuenta de la Administracion de Rentas, estas para trabajar maderas de gran tamaño, modificadas en la misma Aduana, con todos sus accesorios

El Lúnes 3 de Mayo

A la 1 en punto de la tarde rematarémos al contado y á la mas alta postura estas dos máquinas para aserrar toda clase de madera, las cuales han sido compradas por cuenta de la Aduana por haber prestado un valor mas bajo á casa introductora, y estan actualmente armadas en la aduana vieja en el edificio que tiene su obra por la calle de Belgrano.
Estas dos máquinas una mas grande y la otra mas chica son de las mas perfectas [illegible] para aserrar gran des trozos de madera, es pocos minutos y [illegible] á propósito para instalarla en las inmediaciones de los [illegible] trabajar.
Habiendo sido mandadas armar estas máquinas por órden del Sr. Alcaide principal, por lo que se [illegible] que al efecto tiene la autoridad, pudiendo [illegible] que las dos máquinas están completas sin que le falte un solo tornillo.
Los interesados pueden inspeccionarlas todos los dias, de 12 á 2 de la tarde en el local ya mencionado, y donde tendrá lugar la venta.
Por mas detalles y pormenores á nuestra casa Potosi 78. a20

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa calle Tacuari núm. 258, perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Gonzalez de Barragan

[illegible]

Por los mismos

DE ELEGANTES MUEBLES
Y DEMAS MENAJE INGLES
DE LA CASA HABITACION
DEL SEÑOR DON
C. Federico Woodgate
Calle del Pilar esquina Bella Vista, una cuadra de la calle Larga de la Recoleta. Por haberse ausentado con la familia para Europa.

El Viérnes 23 del corrte.

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado sus dueños del país, y cuyo pormenor es como sigue:
Vestibulo—Una rica mesa de caoba, 6 sillas id id, 1 percha, 1 id, banco id, felpudos, cuadros, lámparas etc.
1er. salon—Un gran piano de concierto pierna calzon de Henrry Herz, 1 estante de jacarandá para música, juego de sala, 1 sofa y 2 sillones forro damasco de seda celeste con fundas, 1 pouf cuadrado id id, 6 sillitas de fantasia, 3 id id forro ropa celeste, 1 banco de piano, 1 espejo ovalado, 1 espejo de chimenea, 5 cuadros al óleo paisages, 4 grandes jarrones del Japon, 3 sillones de nogal forro de seda celeste, 1 mesa de nogal para centro, 4 cortinados completos, adornos, bronces, porcelanas, mesitas de adorno, 1 id para lectura, giratoria, alfombrado de Bruselas, alfombritas etc.
2º salon—Juego de sala de caoba forro damasco de seda celeste con fundas, compuesto de 1 sofá, 1 confidente, 2 sillones y 1 pouf cuadrado, 2 sillones jacarandá forro celeste, 1 sillon de nogal id, 10 sillitas de fantasía de diferentes gustos y varias hechuras, 2 banquitos redondos forro pampa, 1 chiffonier de nogal con espejo, 1 piano perpendicular de Sprunk, banco para id, estante de nogal para música, 1 mesita de fantasía, 1 id de centro tallado, 4 cortinas completos, 1 espejo ovalado, varias mesitas de fantasia de la India de Boule, etc adornos, magníficos grabados, floreros, alfombrado de Bruselas, etc.
Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, un gran aparador de 3 cuerpos, 1 mesita de caoba para té, otra id de nogal, 12 sillas, 1 sillon, asiento y respaldo de esterilla, 1 id [illegible], 2 sillones de tijera, 1 sofá forro reps verde, 3 cortinados de reps, 1 banco para pies delante de chimenea, útiles id, reloj de marmol, regulador, espejo de chimenea, servicio de mesa para diario y para postre rica cristalería inglesa, cubiertos de mesa nuevos y con poco uso, alfombra id de Bruselas, grabados, floreros, adornos, etc.
Ante Comedor 5 armarios de pino para ropa blanca, cristales etc caja para [illegible], mesas con piedra marmol, sillas etc.
2º Dormitorio—1 cama americana completa, 1 cómoda de caoba id, 1 id de caoba maciza, 1 armario de caoba, 1 lavatorio de 1 con piedra y juego de la [illegible], 1 bolero, 1 escritorio de nogal, 1 prensa de copiar, 1 espejo 2 cortinas de cretona, sofá forro reps, 1 espejo de afeitarse, sillas de Viena, alfombrado, útiles de escritorio, candeleros etc. etc.
3º y 4º Dormitorio para niños—2 camas de pino pintadas, 2 id de fierro, 1 armario de pino pintado, 1 mesa id, 1 lavatorio de caoba, sillas de Viena, mesita de papier maché, alfombrado, cuadros etc. etc.
Cuarto de baño 1 mesa de caoba, 1 espejo de tocador, percha, alfombritas etc. etc.
Cuarto de billar—[illegible] billar de caoba inglés de [illegible] con marcador, tacos, tacos etc., [illegible] mesa de juego, esteras, cuadros etc.
Cocina—1 armario con mesa y piedra marmol, [illegible], 1 mesa de pino, [illegible] piedra marmol, baterías de cocina completa de [illegible] cobre y dornas de [illegible].
Patio de servicio—Máquinas de lavar, planchar, plegar, [illegible] mesas, braseros, bancos, [illegible] todo ne[illegible] y demas objetos que estarán á la vista.
Cochera y caballeriza—1 carruage calesa clarence, 1 par de magníficos y diestros caballos de tiro, guarniciones inglesas, montura mantas, gatos, látigos y demás enseres y muchos objetos de una gran casa de familia 1 carruage [illegible] para viajes.
Patio—Un aparato para pájaros, 1e madera de cedro y roble barnizada, bancos y mesas de jardin, etc.
[illegible] Vinos de Borgoña, Jerez, Oporto y muchos otros.
Nota—Las plantas del patio y de los invernáculos se rematarán en nuestra casa el Viérnes 30 del corriente. Potosi 78. a21

Por los mismos
DE COMISOS
DE LA
ADUANA
Por cuenta del Sr. Administrador
DE RENTAS
FRAZADONES DE LANA

Medias de algodon, látigos para cocheros, vestidos para Sra., tapados para id, pañuelos para id y piezas de cinta, cerveza, vinos, útiles de escritorio, etc., etc.

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Miércoles 21 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la Administracion de Rentas, á saber
13 frazadas de lana, 17 docs pares medias de algodon, 5 id látigos para cocheros, 6 vestidos de poplin para señora, 3 tapados paño castor con guarniciones para id, 40 docs pañuelos para id 36 piezas cintas, 2 relojes de oro para bolsillo, de hombre, tinteros de peltre, papel para cigarrillos, vinos, cerveza, adornos, y útiles de escritorio, etc. etc.
Para corraloneros, ferreteros y barraqueros, 450 atados flejes con muy poca avería. Se rematarán á cualquier precio en lotes al gusto de los compradores.
Atencion Sres. barraqueros, toneleros y corraloneros En nuestra casa Potosi n. 78. a17

Por el mismo
A TODO PRECIO
DE UNA Y MEDIA LEGUA DE
CAMPO FLOR
EN EL BRAGADO
Inmediato al ferro-carril del Oeste y á poca distancia del pueblo
A LAS 2 DE LA TARDE
En nuestra casa Potosi 78
AL CONTADO
Pudiendo el comprador aceptar las letras por 8 años que se adeudan al Gobierno, segun se estipulará en el momento del remate.

El dia 29 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE

El dia mencionado venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una area compuesta de una y media leguas de campo flor, situada en el partido del Bragado, distante á penas 7 leguas del pueblo del Bragado Linda el campo con los Sres. Coria, Carlos Villate, Juan Ramirez García, Griggmillo Castro y otros
La estension del ferro carril del Oeste hasta el Bragado, es ya un hecho consumado y antes de poco tiempo estará ya ejecutado.
El campo que ofrecemos en venta goza con razon, de demanda, pues las lanas de aquel partido se venden á precios altos y son buscadas con preferencia en los mercados de frutos.
NOTA—El comprador puede aceptar las letras que dicho campo todavía adeuda al Gobierno por el término de 8 años, bajo las condiciones que se estipularán en el acto del remate.
Otra—A los compradores no conocidos por los rematadores, se les exijirá la suma de 20,000 $ m/c en el acto de firmar el boleto de venta. a14

Por los mismos
De 10 toros raza Durham
Y UN BUEY
RAZA DURHAM
De la conocida cria de los Sres Balcarce Hos.

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Viérnes 23 del corriente

A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber
10 toros y un magnífico buey raza Durham, algunos de los cuales han estado espuestos en la esposicion, los hacendados que se ocupan de mejorar sus razas y desean obtener animales de pura carne, no deben perder esta brillante ocasion que se les ofrece para ese objeto.
Para mas informes á nuestra casa calle de Potosi núm. 78.
NOTA—Estos preciosos animales pueden verse antes del remate, en la Barraca de los Sres. Balcarce Hnos. sobre el Riachuelo. a21

Por el mismo
DE MAGNIFICAS PLANTAS
300 PLANTAS
DE PRIMER ORDEN
En macetas y tinas que forman parte del notable jardin del Sr. D.
Manuel Perez del Cerro
EN BELGRANO
Y que su dueña vende por no poder las inspeccionar personalmente.
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Potosi 78

[illegible] es una coleccion escogida [illegible] varias, shododendrons, jazmines [illegible], fortuney y latifalia, crinium amabilia (aquisima planta) magnolias, grandi-flor y fuscatas, cycas circinalis y revalutas, 2 hermosisimas oleas fragantes (de gran mérito) ibiscu sinensis, y lilium, crotón etc, regina y humilis, pancratium, amaryllis, longifolia y otros, 1 amaryllis Josephina que ya ha dado flor y cuya cabeza vale en Paris 100 francos, wellingtonias gigantescas varias, coniferas especiales de gran mérito, dracoma brasiliensis, dracema indivisa, pandanus utilis, etc etc. etc.
Todas estas plantas se garanten de 1ra clase en esplendida vida y aclimatadas en el pais de 1½ á 3 años asegurando que para conseguir las camelias azaleas y rhododendros se ha perdido el doble número de plantas.

[illegible] Escritorio de Luis Godoy Potosi 53. a18

Por el mismo

DE LINDOS Y BIEN SITUADOS
TERRENOS
SOBRE EL CAMINO REAL
A SAN JUSTO
A seis cuadras de la estacion San Martin
TRES MANZANAS DE TERREÑOS
DIVIDIDAS EN LOTES
El domingo 25 de Abril

A la 1 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura estos hermosos terrenos, pertenecientes al Sr. D. Enrique O'Gorman y situados tan ventajosamente.
Tenemos órden de su propietario de venderlos al mejor precio, asi que los interesados pueden ir á este remate en la confianza de que por mas bajo que sea el precio venderemos algunos lotes.
En cuanto á su altura y situacion nada tenemos que agregar, pues es un terreno bien conocido.
Por planos y demas pormenores á nuestra casa Potosi 78. a21

Por el mismo
DE TODAS LAS PLANTAS
EXHIBIDAS EN LA EXPOSICION
AGRICOLA
CALLE FLORIDA ESQUINA PARAGUAY
PERTENECIENTES Á LOS Sres
Javier Eyhorn y comp.
Y
PEDRO BRUNET
El Miércoles 21 del corrt.

A las 11 en punto de la mañana rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, una variadísima y selecta coleccion de plantas de flores y adornos procedentes de los establecimientos de horticultura arriba mencionados, y cuyo pormenor seria largo detallar.
Por mas informes á nuestra casa Potosi 78 a18

Pedro de Elizalde y Ca.
SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y CA
IMPORTANTE REMATE
POR LIQUIDACION
DE UNA CASA INTRODUCTORA
En nuestra casa Bolivar 15
AL CONTADO
El Juéves 22 y Viérnes 23 del corrt.

Gran surtido de efectos Alemanes y Franceses
Gran surtido de confecciones
Gran surtido de algodones
Gran surtido de hilos
Venta en lotes al gusto de los compradores.

Por liquidacion
El juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11 1/2 [illegible] de la mañana [illegible] al mejor precio [illegible] Tiendas, Mercerías, [illegible], Zapaterias etc por liquidacion de una casa introductora, cuyo pormenor en parte es como sigue
Bramantes, Lienzos, [illegible] de todas clases [illegible] de hilo, paños y casimires [illegible] clases, Botones de [illegible], generos de lana, generos de vestidos, articulos de Merceria etc etc.
Rogamos á nuestros compradores [illegible] Remate pues tenemos [illegible]
[illegible]

Astengo
REMATE JUDICIAL
8 Cajones ojalata
ULTIMO RESTO DEL OTRO REMATE
EN LA
ADUANA NUEVA
BAJO DEPOSITO NUM 2
Donde estará la bandera de remate

Por órden del Sr. Juez [illegible] en contra [illegible] res. The Joost y Ca.

El Mártes 27

A las 12 en punto procederé al remate [illegible] Ojalata arriba espresada. A la mas alta postura y dinero de contado [illegible] mas datos calle de Perú 120, [illegible] a21

P. Richaud y Ca.
JUDICIAL
DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 162
PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE DON [illegible] HERRMANN

El Miércoles 21 del corriente

A las 12 en punto venderemos en nuestra casa [illegible] muebles pertenecientes á D. Robert Herrmann, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa cuyo pormenor [illegible]
Armarios, cómodas, camas, [illegible] a21

Por los mismos
JUDICIAL
DE UNA CASA
INDEPENDENCIA 95
Al mas alto precio
El Viérnes 30 del corriente

A las 3 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos una casa sita en la calle Independencia num 95, perteneciente á la testamentaria de D. Roberto Herrmann, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. José M. Rosa
La casa tiene 5 habitaciones y demas oficinas, piso de madera, midiendo 14 va. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte. La venta de esta propiedad es á mas alto precio por ser el único heredero mayor de edad
La situacion no puede ser mejor, á 8 cuadras de la Plaza Victoria, con dos tramways á la puerta, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.
Para ver las escrituras pueden pasar los interesados, por la casa de remate Bolivar num 162 a21

Modesto Acosta
De buenos muebles y objetos varios
El miércoles 21 del cor'te

A las 12 del dia se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue
Un rico piano de Erard gran formato exelente voces, un billar de carambola con todos los útiles correspondientes, juegos de muebles para escritorios, 1 caja de fierro flamante, camas de bronce, id de caoba con colchones, id de fierro con y sin colchones, mesas de luz, id de centro de sala, id para comedor, lavatorios de caoba, cómodas de id, aparadores, escritorios de caoba, id de cedro, barandas para id, confidentes, sillones forro de reps, id de nogal, sillas de caoba, máquinas para coser, alfombrados, espejos luna francesa, arañas para gas de cristal, bibliotecas, cuadros al óleo, 1 rico cormonuin nuevos flamantes, juegos de lavatorios, pianos para estudios, cocinas económicas, estufas, plantas, alhajas, porcelanas, cristales cerveza inglesa, vinos finos, é infinidad de objetos de bazar que estarán á la vista a20

Cámaras y Ca.
Martillero Luis Godoy

Notabilísimo remate! de la gran casa palacio por su magnífica construccion, calle de Independencia n 1044 y 1048, esquina á la calle Saavedra, ¡qué linda posicion! calle de 30 va de ancho, y entre valiosos edificios, ocupados todos por familias de tono, qué linda casa, qué construccion! qué terreno! todos la conocen, los que asistieron al remate anterior, y q' tuvo q' suspenderse por que el martillero se enfermó á última hora y por esto se pide disculpa á los muchos licitadores q' asistieron: ahora se rematara infaliblemente.

El domingo 25 de Abril

A las 4 en punto de la tarde, siendo condicion espresa de vender á la mas alta postura, segun asi consta del poder q' existe en casa del martillero Su estension se compone de 10 va de fte por 52 de fdo, 6 elegantísimas habitaciones muy bien construidos, y todas aquellas grandes comodidades q' desde ya escuso entrar en comentarios inoficiosos, pues no hay mas sino q' ver y creer, por que de esa manera juzgará la verdad del martillero; la venta se efectuará el dia indicado á la mas alta postura, y aunque llueva. Por mas informes al escritorio de Luis Godoy Potosi 53. a18

Por el mismo

De la linda casa muy bien situada calle de Garantías núm. 307 empedrado y entre varias vias de tramway, cañerias de gas aguas corrientes muy linda localidad venta á todo precio mejor que judicial sin limitacion ninguna sino á lo que dén alerta especulares! Nadie falte.
El Domingo 25 de Abril á las 2 de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la mencionada propiedad por 10 1/2 va. de frente por 52 de fondo, 3 hermosas piezas bien construidas, con madera fuertes, hermosa cosina, letrina, pozo de valde, embaldosado, edificio muy sólido y muy elegante. Este edificio es muy bien construido y sobre todo tener en vista la linda localidad en q' se encuentra. Por informes ocurrase al Escritorio de Luis Godoy Potosi 53 a18

Por el mismo

De todas las existencias del gran café fonda y billar de «Los amigos» situado en la calle de Piedras esquina de Belgrano, liquidacion final, atencion fonderos etc. etc. etc.

[illegible] las existencias [illegible] mesas [illegible], espejos, sillas, [illegible], útiles de cocina, [illegible], colchones, almohadas, estantes con cristales, reloj de pared, lámparas, faroles, relojes, cristales y cubiertos y una infinidad de artículos q' no se detallan por su mucha estension, informes en el Escritorio de Luis Godoy Potosi 53.

Por el mismo

De la casa calle de Saavedra entre Mejico y Venezuela, que se suspendió por el mal tiempo.
Se rematará el Domingo 25 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, Informes al Escritorio de Luis Godoy Potosi 53. a20

Hidalgo y Torres
No. 5678
De todo el menaje de la casa habitacion, calle de Moreno núm. 673 pasando la de Zeballos.
Gran coleccion de plantas
Tres preciosos caballos oscuros de tiro
El Viérnes 23 del corriente

A las 12 del dia se procederá á vender todo el rico menaje de dicha casa.

¡Primer remate!

SALON Y SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas de medallones jacarandá forro brocatela de seda punzó, con fundas de hilo nuevas, un piano Erad de gran fuerza y sobresalientes voces, flamante, 2 hermosos espejos ovalos, mancos dorados, 2 preciosas arañas de cintas para gas, una de 8 y otra de 6 luces, 3 galerías doradas con cenefas de brocatela punzó y cortinas de cambray bordadas, 1 precioso espejo cuadrilongo para estufa, 2 mesas de arrimo, de jacarandá, 2 rinconeras talladas, el alfombrado de Bruzelas, flamante, adornos, cuadros, etc.

Gran comedor

Un gran juego de comedor de roble tallado, flamante una porcion mesas para 24 cubiertos, 1 gran aparador 3 cuerpos con grandes vidrieras tallado, 1 mesa de trinchar de id id, 1 sofa y 12 sillas estilo á Luis XIV forrado marroquin verde oscuro, 3 galerías de lo mismo haciendo juego, cortinas de reps, 1 reloj precioso que hace juego á lo demas, 1 espejo marco dorado hermoso, 1 linda araña de bronce para gas de 4 luces, alfombrado de tripe nuevo, 4 grabados ingleses, adornos etc
Tres caballos oscuros que tiran al pecho, sobresalientes.

Coleccion de Plantas

2 araucarias xelsas, 8 id brasileras, camelias de muchas clases magnolias, jazmines del cabo y del país, 1 gran diosma crecoide gradinias, fortunels, 2 limas frutales, 1 limon real id, 2 pinos 3 varas, 1 latanea, variedad de coníferos, acasias, aromas, azareros, rosas varias clases, 1 criptomiria japonica, azaleas, nisperos frutales, diamelas Santa Fe, 2 tuyas jigantes y otras plantas finas etc [illegible] porton
NOTA Esta hermosa como preciosa casa se alquila, contiene dos departamentos, 5 ventanas á la calle, toda lujosamente adornada, cielos rasos de yeso, patios de marmol y á mas 20 piezas gran caballeriza y cochera, para tratar en la misma casa, por mas pormenores Bolivar 86
Un precioso faeton nuevito, de cuatro ruedas, elegante como para seis personas, guarniciones para los caballos. Los interesados pueden ver tanto por los caballos como por el carruage pueden verlos antes del remate en la misma casa. a 8

Por el mismo
No. 5679.
JUDICIAL
El Domingo 23 de Mayo

De un lote de terreno con edificio calle de Santiago del Estero, formando esquina á la de Cochabamba De órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Carlos Marenco
A las 12 del dia se procederá á vender dicho lote de terreno perteneciente á la testamentaria de Don Jorge Wilke.
El terreno se compone de 10 va de frente á la primera [illegible] á la segunda [illegible] empedrada, vereda, cercado de pared, árboles etc
Tasado [illegible] las 2/3 partes [illegible] a20

Por el mismo
No. 5680
[illegible]

El Miércoles 21 del corriente
[illegible]

Por el mismo
No. 5681
[illegible]

El Juéves 22 del corriente
[illegible] a20

Por el mismo
No. 5682
[illegible]

El Mártes 27 del corriente
[illegible] a20

Por el mismo
No 5678
¡¡En Saavedra!!

¡Muchísima atencion!
Por orden terminante de la Sociedad
¡Para liquidar este negocio á cualquier precio!
¡Medio Saavedra se venderá!
Es un magno remate (hay para todos)
Entiéndase bien ¡á quemarse!!
Salvo algunos lotes que tienen
¡Tasacion ínfima!
¡En relacion á la mala época!
Lotes para casas quintas, casas de recreo y para ¡¡todo lo que se quiera!!
Se sabe bien que es el pueblo mas de moda
¡¡Y poblacion selecta todo el año!!—Donde existen hoteles de primer orden, mercado
Y toda clase de establecimientos de industria
¡Todo es hermoso, todos lo conocen!
¡El Lago es un Edem!
Sus jardines, arboledas y (delicioso) Todo comprador adquirirá allí propiedad en el Paraiso
[illegible] Casas [illegible]
En fin lo repetimos hay para todos
¡Pobres y ricos!
Gran almuerzo á la llegada.
¡Cerveza y algo mas!
En seguida al negocio
El Domingo 2 de Mayo!
A la [illegible] del dia, se procederá á la venta de modo siguiente

Lote 1º
[illegible]

Lote 2o
[illegible] para vender 350,000 ps, [illegible] 50,000 ps forma dos esquinas

Lote 3o
Manzana num. 167
[illegible] calle 26 de Enero [illegible] con 21 varas de frente por 42 de fondo, magnífica posicion frente al mercado base de venta 14000 ps

Lote 4o.
Manzana num. 165
Designado el lote 5, 6, 8, 9 cada uno con 20 va de frente por 50 de fondo base de venta ps 5000 mjc [illegible]

Lote 5o.
Manzana num. 169
Designado 8 y 9 con 20 varas de frente por [illegible] de fondo cada uno, base de venta ps 8000

Lote 6o.
Manzana num. 11
Designado el 1, 4, 5 con 20 de frente por 80 de fondo base de venta 6000 ps mjc los lotes 6, 7, 8 el mismo frente y mismo fondo ps 9000

¡Cuarto intermedio!
¡Con cerveza y algo mas!

Lote 7o
Manzana núm. 167
Lote num 5 con 35 va de frente á la calle Santa Fé por 50 de fondo base de venta ps 40000 pilares de material, árboles veredones etc lotes 6, 7 y 8 con 21 va de frente por 48 de fondo base ps 12000 mjc

Lote 8o.
Manzana núm. 11
Lote 23 con 20 va de frente por 80 de fondo cada uno base ps 8000 y lote 9, 10 y 20 va. por 80 base ps 15,000

Lote 9o
Manzana núm. 169
Lote num 7 con 20 va de frente por 73 de fondo base ps 6000 mjc

Lote 10
Manzana 165
Lote num 10 con 20 va. de frente por 59 de fondo base de venta $8000 cada uno

Lote 11
¡Gran chalet!
Con frente á la calle Santa-Fé

Como todo con 20 va. de frente por cien de fondo, rodeado de pared y pilares con rejas de fierro, 15 piezas, todo en cal, y de lo mejor, cochera, caballeriza, aljibe, pozo, cuarto para aruesas, palomar, todo en maderas y perfectamente concluido, corredores de marmol, 3 patios embaldozados, frente á dos calles, jardines lindísimos, estatuas (una casa palacio) frente á la primera. Base de venta $400,000 solo el edificio ha costado $800,000 m/c.

¡Fin de fiesta!

Remataremos mayor cantidad de lotes contiguo á los indicados sin límite de ningun género es decir, al mas alto precio, mencionando solo los que tienen base y bien baja, pues solo asi pueden anunciarse remates.
Por lo demas nos parece inútil demostrar la importancia de estos terrenos, por su local como por otras tantas buenas condiciones á mas el tramway pasa por frente de todo lo que vendemos el dia indicado.
Por mas pormenores y tomar planos á nuestro escritorio Bolivar 86 a20

Ricardo Luzuriaga
Judicial

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Angel E. Casares, de un lindo terreno, situado en el Pueblo de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Don Adrian Sosa en la calle del Porvenir entre las de Progreso y Lavalle donde estará la bandera. El Domingo 25 de Abril á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta y dinero de contado del terreno arriba indicado que se compone de 10 va. de frente al Este por 40 va. 70 centímos de fondo al Oeste tasado por el Maestro Mayor Don José P. Pardal en la suma de 28,000$ m/c. ahora dos años, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 13,333$, la tasacion es baja, por mas datos al Escribano Secretario Don Faustino Milliones Defensa 14, ó al martillero público Victoria 106. a19

Pablo Gowland
Judicial
De la finca calle Temple esquina á la de Junin
Tazada en $ 58,013.
2/3 partes $ 38,675.
El Domingo 16 de Mayo

A las 2 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa, la finca calle de Temple con frente al Norte formando esquina á la de Junin, por ejecucion seguida por D. Alfredo Bureau

[illegible] Nicolas Repetto, ó al rematador Perú 33. a18

Por el mismo

Judicial—De la fonda calle Parque núm. 336.
El Viérnes 23 del corriente
A las 12 se rematará al contado todas las existencias de dicha casa por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Lagos y perteneciente al concurso de Santiago Colombi.
Licores y vinos embotellados, armazon, mesas, bancos, sillas, armarios, cocina mostrador etc. a20

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin 173 antes 119, y Corrientes 100 el Juéves 22 del corrte á las 12 del dia de muebles y otros artículos, cuyo pormenor se dará mas tarde. a17

Por el mismo

Calle San Martin n. 139. De la relojeria y joyeria
El miércoles 21 del corriente
A las 12 del dia, todo lo que existe en la relojeria, cuyo pormenor se dará mas tarde. a18

Por el mismo

De la relojeria y joyeria calle San Martin No. 139
El Miércoles 21 del corriente
A las 12 del dia y al contado se venderán las siguientes alhajas:
6 relojes de oro remontoir, 4 id diferentes, 6 id plata dorada, 4 id de plata, 50 pares carabanas diferentes clases, 10 prendedores, cigarreras de plata, medallones diferentes clases, llaves y broches de oro, anillos de oro, carabanas de brillante, id de perlas, 1 caja filigranes y oro, cadenas largas y cortas y otras muchas alhajas que estarán á la vista.
Varios relojes de sobremesa, id de pared, id despertador, cajas cubiertos de plata, id de ruola, juegos café de ruola—1 espejo, 6 sillas, armazon, mostrador, picos de gas, arañas, 1 toldo y accion á la llave. a20

Por el mismo

En la calle San Martin No 173, de muebles nuevos y usados y escopetas Lefaucheux, al contado.
El Juéves 22 del corriente
A las 12 [illegible] se venderán los siguientes muebles, cuyo por[illegible] el siguiente
[illegible] de caoba y roble de tres cuerpos con [illegible] una de las mejores fábricas de Europa, [illegible] sala de mimbre compuesta de 19 y 11 [illegible] elegantes, roperos diferentes clases, [illegible] mesas de comedor, id de luz, id escritorio, [illegible], biblioteca, cuadros, lámparas, [illegible] montar de señora, relojes de sobremesa [illegible] confidentes varias clases, cómoda de [illegible], mesa de arrimo con piedra, un [illegible] correspondientes de 15 dias de uso [illegible] los que estarán á la vista
[illegible] liquidacion; muchos artículos de [illegible], vestidos de señora, sombreros [illegible], cortes de casimir, piezas de [illegible] cristal y porcelana a20

[illegible] los mismos

[illegible] Martin 173 y Corrientes 100 [illegible], alhajas, lozas cristales, [illegible] de fantasia
El S[illegible] 24 del corriente
[illegible] pormenor se dará mas tarde a18

[illegible] el mismo

El Sá[illegible] 24 del corriente
[illegible] Martin 173 y Corrientes 100 [illegible] lámparas y varios [illegible] de contado se venderán los [illegible]
[illegible]

Cárlos P. Rodriguez y Ca.
DE UNA IMPORTANTE FACTURA
DE ARTICULOS DE
Merceria, tienda y calzado
[illegible]
CASA INTRODUCTORA
Y
POR LIQUIDACION
AL CONTADO
En nuestra casa calle de Bolivar n 14
El Miércoles 21

A las 12 en punto [illegible]
[illegible] bramantes, lienzos, [illegible] para vestidos, [illegible], percalas, surtido de [illegible] para hombres, generos de medias, [illegible] clases, generos de hilo, pana [illegible], sombreros, [illegible], percales, zarazas, terciopelo paño negro, [illegible], calzoncillos, [illegible], camisetas, [illegible], toallas, [illegible] y manteles y otros ar[illegible]
MERCERIA—[illegible] artículos de este ramo [illegible]
[illegible]
CALZADO—[illegible]
NOTA—Recomendamos [illegible] a21

Por el mismo

Importante remate de carruages, Muebles, Guarniciones Sillas de montar Articulos de electro plata Articulos de Ferreteria Almacen etc
AL CONTADO
En nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 22 del corriente

A las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y al contado, [illegible], muebles etc etc que á continuacion se espresa
Un magnífico y elegante Landó flamante con [illegible] de hilo, y con una cortina [illegible], 1 Preciosoy flamante [illegible] ruedas con todo [illegible] abrir y cerrar, forrado en [illegible], muy elegante y casi nuevo, 1 elegante volanta [illegible] Brak de 4 ruedas para [illegible] 2 caballos, forrado en marroquin color café, en perfecto estado, con su toldo y con resorte para [illegible] de 2 á 4 asientos.
Una linda y flamante [illegible] americana de 4 ruedas, 2 coupe [illegible], 2 grandes volantas como para campo, muy fuertes y buenas, varias guarniciones para 1 ó 2 caballos
Varias monturas inglesas finas para hombres y señoras, variedad de articulos de electro plata, como ser canastas para pan, mantequeras, juegos para té, bandejas, jaulas para canarios, saleros, cubiertos, cucharas etc
MUEBLES—Juegos de reps para sala, comodas de caoba, una preciosa y elegante cama camera de nogal flamante con sus colchones, etc., mesas de luz, mesas de centro con piedra, aparadores, sillones, escritorios y otros cuyo detalle omitimos por su estension
AL MISMO TIEMPO—Por liquidacion de factura, para los ferreteros
Una partida de articulos de ferreteria, cuyo detalle publicaremos mañana
Ademas algunos articulos de almacen.
AL MISMO TIEMPO—Para los colchoneros, tapiceros y ferreteros.
200 qq alambre bronceado para elásticos num. 8 en buena condicion y por liquidacion de factura
Un completo surtido de articulos de ferreteria como ser herramientas de carpinteria de todas clases, tornos de fierro para carpinteros, ruedas para carretillas, brazeros de fierro, puñales varias clases, cubiertos id id, cuchillos y tenedores electro plata, armas de fuego varias clases, como ser escopetas de 1 y 2 tiros, platillos id id y otras
A LOS ALMACENEROS—Por liquidacion, 10 bultos yerba paraguaya de primera clase. a21

Por el mismo

De carneros y ovejas Rambouillets sangre pura procedentes de la Cabaña del Sr. D. Dalmiro Castex, en Moron
En nuestra casa Bolivar 14
El Sábado 24 del corriente
A las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y al contado, los animales que á continuacion se espresan
3 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 18 á 20 meses de edad, criados completamente á campo, muy bien formados, lana tupida larga y fina.
3 ovejas Rambouillets sangre pura de 18 á 20 meses de edad, criadas igualmente á campo, habiendo 2 de ellas con cria.
NOTA—Los carneros Rambouillets han sido esquilados el 15 de Octubre ppdo. y tienen por consiguiente 6 meses de lana solamente, y las ovejas el 20 de Noviembre, teniendo lana actualmente de 5 meses.
Los carneros han sido premiados por el Juri de la Esposicion Agricola. a21

Por el mismo

Para los ferreteros, colchoneros y tapiceros, 200 qq. alambre bronceado para elásticos n. 8, y una cantidad de articulos de ferreteria. Por liquidacion de factura. Por cuenta de una casa introductora—En nuestra casa Bolivar 14—Al contado.
El Juéves 22 del corriente
A las 12 venderemos á la mas alta postura y al contado, lo siguiente:
200 qq. alambre bronceado para elásticos n. 8, en buena condicion, y por liquidacion, de órden de una casa introductora.
Al mismo tiempo—Variedad de articulos de ferreteria y de electro plata, cuyo detalle consiste en herramientas de todas clases para carpinteros, tornos para bancos, ruedas para carretillas, braceros surtidos, puñales id, cubiertos de varias clases, rewolveres varios tamaños, escopetas de 1 y 2 tiros Lefaucheux y otras clases, pistolas, cucharas y tenedores electro plata, canastillas id id para pan, jaulas de electro plata, mantequeras id, juegos de id para té, bandejas, y otros artículos. a21

Gabriel Ocampo
JUDICIAL
Al Norte
El Domingo 23 de Mayo

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin, y como perteneciente á la testamentaria de Don Cárlos Cunio, una casa situada en la calle de Charcas entre las de Ayacucho y Junin con 3 piezas, embaldozados, umbrales de marmol, patio embaldozado, pozo y demas oficinas necesarias.
El terreno mide 9 va. de frente al Sud, por 36 va. y 20 cts, igual á 7 métros 790 milímetros de frente, por 22 métros 780 de fondo al Norte, tasados en todos los ramos en la cantidad de 76006$ no pudiendo venderse ménos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 50734$.
Por mas informes casa del martillero San Martin 232. a16

Remates á la vuelta

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco calle San Martin 159.

El Miércoles 21 de Abril

A las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé en remate á la mas postura y dinero de contado de una casa en el pueblo de las Conchas, edificada sobre los solares números cinco y trece, de la manzana número 37, que unidos forman una superficie de 15 métros de frente Nor-Oeste, por 83 métros 38 centímetros de fondo por costado Nor-Este y 83 métros 87 centímetros por el Sud Oeste, teniendo de frente su fondo 14 métros 99 centímetros, lindando por el frente con D. José Azores calle en medio, por el fondo con D. Luis Vignes calle en medio por el Nor-Este con D. Francisco Bolino y por el Sud Oeste con D. Miguel Colombo.

Esta propiedad perteneciente a D. Alfredo Boelfeld fué valuada en 60,000 $ m/c., y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 fts., concedidos sobre dicha priedad al referido Boelfeld, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase a la Secretaria del mismo. a4

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin núm. 159.

El Viérnes 23

A las 2 de la tarde. Por órden del Directorio del Establecimiento procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa antigua, perteneciente a Da. Marcelina Alem de Irigoyen, situada en la calle de Potosí núm. antiguo 600 y hoy 1145 entre Alberti y Saavedra, cuyo terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al Sud, por 70 vs de fondo.

Esta propiedad fué valuada en 75,000$ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad a la referida Sra. Alem de Irigoyen, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase a la Secretaria del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a8

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159.

El Viérnes 23 de Abril

A las 4 de la tarde por órden del directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa de propiedad de D. Diego Gonzalez situada en esta ciudad en la calle de Charcas n 523 y hoy cuyo terreno consta de 10 vs de frente al Sud y 17 1/2 vs de fondo.

Esta propiedad perteneciente a D. Diego Gonzalez, fué valuada por el Banco en la cantidad de 60 000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 500 fts. concedidos al referido Gonzalez sobre dicha propiedad que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurran a la Secretaria del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a

Por el mismo

Por órden del Banco Hipotecario—En la casa del Banco calle San Martin 159.

El Lúnes 26 de Abril

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad en la calle de Libertad n. 150, cuya area de terreno consta de 9 vs de frente al Este por 18 1/4 de fondo al Oeste.

Esta propiedad fué valuada en 435,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 ps fts. concedidos sobre dicha propiedad a don Agustin Rodriguez que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase a la Secretaria del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a11

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE CUATRO MAGNIFICOS LOTES

DE

TERRENOS

Situados en la calle de Alberti entre Chile y Méjico A una cuadra del colegio de huerfanos.

Se rematan

El domingo 9 de Mayo á las 4 de la tarde.

El dia espresado se procederá a la venta de los cuatro preciosos lotes de terrenos espresados por órden del Sr Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos L. Marengo, en la ejecucion seguida por D Guillermo Parody contra la testamentaria de D Cárlos Astengo, por cobro de un crédito hipotecario.

Lote número 1 se compone de 10 varas de frente al este por 39 de fondo por costado sud 39 varas 50 centímetros por el costado norte.

Lote 2 Tiene 10 varas de frente al este por 39 varas, 50 centímetros de fondo por el costado sud y 49 por el costado Norte.

Lote 3 tiene 10 varas frente al este por 40 vs de fondo al oeste.

Lote 4 tiene 10 vs frente al este 40 vs de fondo a oeste.

Estos preciosos terrenos han sido tasados por el mayor tomayor D Felix J. Baca, en la insignificante suma de 3500 ps mjc la vara de frente y no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 de la tasacion. La tasacion son sumamente bajas, la localidad inmejorable y de mucho porvenir, dos cuadras de tramway ciudad de Buenos Aires.

Los títulos son perfectos. Mas informes al escritorio del martillero Perú, 147 a11

Remate Judicial

Por disposicion de la C M. se procederá á vender en pública subasta, el Domingo dos de Mayo del corriente año, á las doce en punto del dia un terreno de propiedad pública, situado en el Cuartel 4° de este Partido, compuesto de nueve y media cuadras cuadradas, cuyos linderos son por el Norte D. José Gacigalud, por el Sud Don Manuel Rodriguez, por el Este D. Juan Devis, y por el Oeste D. Miguel Lienhart. El mínimun para la venta será cinco mil pesos mjc. por cuadra cuadrada. Los interesados pueden ocurrir por mas datos al Juzgado de Paz—Almirante Brow, Abril 1° de 1875—*Ramon Hunt*, Juez de Paz. a2v2m.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle La Defensa n 201

El Juéves 22 del corriente

A las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Vino francés en bordalesas, id para mesa en cuarterolas, id seco, almidon de trigo, ginebra en frasqueras, naipes franceses, aceite embotellado, cerveza alemana, semilla de alfalfa, old-fom, fósforos de cera, cigarros amburgueses, javon de españa, yerba paraguaya, id parnaguá, aceite Rivera, cogñac Martell, vermouth, tubos, queso de cruyer, id Parmesanas, té negro, id perla, aceite almendras, agua florida, cajas de crisnil orejones, pasas de Mendoza, papel de estraza, mostaza inglesa, 6 cjs y barricas manzanilla y otra porcion de artículos. a18

Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa calle del Perú n 96 a 98

El [illegible] corriente

A las 12 en [illegible] al contado y al mejor precio un [illegible] mercaderias de la estacion, para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo pormenor es como sigue.

Un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases [illegible] para la estacion, brillante tohallas de algodon y de hilo de Escocia, pañuelos de hilo, corbatas, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro [illegible], medias de señoras, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toallas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percales de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puño, con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases; vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nansar franceses Coutard, sobretodos para niños y jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró y de raso y de moare, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, toallas, calzoncillos, camisetas, foulares, gró, servilletas é infinidad de artículos que seria inmenso el detallar. a17

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa calle del Perú n. 96 a 98.

El viérnes 23 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias de la estacion, para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo pormenor es como sigue.

Géneros para vestidos de varios gustos y calidades alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, lienzos tablon, medias camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, paquines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, pellones, cojinillos, chaquetones ingleses, bombasí labrado, guantes, botines para hombres, id señoras, seda hilo alemanesco, género de hilo, bramantes, lienzos, castores de muchas clases, alfombras para sofáes botines prunela, camisetas azules, paraguas seda, camisetas genovesas, id listadas y azules, mantas imitacion vicuñas, damasco. a20

Juan Manuel Diaz

EN CHIVILCOY

DE

1,000 fanegas maiz

DESGRANADO

El Domingo 25 del corriente

A las 2 de la tarde he de rematar por cuenta de quien corresponda, á la mas alta oferta dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores mil fanegas de maiz desgranado.

El remate tendrá lugar en los depósitos de los Sres Moras y O'Leary frente a la estacion, del Ferro-Carril, donde estará la bandera a17

Manuel Benza

Estra Judicial

En San José de Flores.

El domingo 25 del corriente

A las 12 en punto del dia se ha de rematar a la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa casita situada en la calle Sircumbalacion a una y media cuadra de la capilla del mismo nombre, al sud rodeada de hermosos edificios compuesta de 3 piezas de material, cocina, letrina, y poso de rica agua, con algunos arboles frutales, edificada en terreno de 10 varas de frente por 52 id de fondo. Se venderá por lo que den, al mas alto precio. Por informes y ver los títulos, a los rematadores Cuyo 232.

Nota: se previene que esta casa está situada en paraje mas elevado y pintorezco de Flores. a18

Máximo Gowland

Judicial

De todas las existencias pertenecientes a la testamentaria de D. Geronimo Carbalho calle de Corrientes 834, y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa.

El Miércoles 21 de Abril a las 12 en punto daré principio a la venta de los siguientes efectos:

Un armario con ropa blanca, sacos, pantalones, chales y otra porcion de objetos que estarán a la vista. m12

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 del entrante Abril

En el pueblo de Merlo, sobre la Estacion. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. A. Casares.

A las 3 de la tarde, venderé una casa compuesta de 20 vs. de frente por 50 de fondo, con dos piezas de material y una casilla de madera, todo tasado en la cantidad de 25,000 ps. m/c., no pudiendo tomar oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion; dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Cornelio Milhas contra la sucesion de Don Pedro Perissé. Por mas informes a la Escribania del Sr. D. F. Mendez, ó por casa del rematador, Belgrano 120. m25

Por el mismo

Extra-Judicial

De una magnifica casa

En la calle de Estados-Unidos ant n° 633, numeracion nueva entre Lorea y Zeballos.

Miércoles 28 de Abril

A las 5 de la tarde en punto procederemos a la venta de dicha casa a la mas alta postura y dinero de contado por ser la órden de los interesados.

El edificio se compone de 8 vs y 50 ctvos de frente al Sud, por 48 vs, 50 ctvos de fondo al Norte. La casa tiene 4 piezas, 1 cocina, pozo, letrina.

Recomendamos la puntualidad en la hora.

Por mas informes ocúrrase al escritorio del rematador calle Belgrano 120. a13

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr Juez Nacional Dr. Albarracin, de la balandra nombrada «Calaveras» fondeada en la Boca del Riachuelo.

El Juéves 22 del corriente a las 2 de la tarde, venderemos dicho casco, con todos sus aparejos y demas útiles. El todo está tasado en la cantidad de 25,200$ m/c. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Francisco Lopez, contra D. Francisco Garcia.

Por mas informes casa del rematador Belgrano 120. a7

Por el mismo

SEMANAL

De artículos de almacen En su casa calle Belgrano número 120

El Viérnes 23 del corriente

A las 12 en punto de la mañana procederé a la venta de un gran surtido de artículos de [illegible] por menor en parte es como sigue

20 bcas azucar refinada, 2 tercios yerba paraguaya, 10 bcas azucar pernambuco, 23 cjs velas esteariñas, 16 cjs vermouth francés, 31 tercios [illegible] 12 cjs fideos superior, 20 cjs cerveza francesa [illegible] 6 bcas arenques, 2 bcas cerveza [illegible], bcas cerveza inglesa negra, [illegible] 13 bolsas arroz de la India, 16 [illegible], 10 bolsas yerba argentina, 30 cjs agua Vichy, 35 cjs fideos de Nápoles, 50 cj pasas malaga, 80 [illegible] cogñac martell, 8 frasqueras ginebra, 10 cuartos [illegible] coñac francés, 13 cjs [illegible], 30 cjs orejones, 10 cjs de [illegible], cajas de fierro para botellas, [illegible] castañas, 31 cajas chorizos estremeños, [illegible] cebada para cerveza, 100 secadores de ropa y una cantidad de artículos que no es dado anunciar por ser muy [illegible] estension.

AL MISMO TIEMPO [illegible] 8 cerveza francesa de 2 lcs cada una.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa quinta situada en Barracas al Sud calle del General Mitre, [illegible] 330 y 332 a media cuadra de la plaza

El domingo 25 de Abril a las 2 de la tarde en punto procederemos a vender en remate y dinero al contado por órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr Don Cárlos L. Marengo y perteneciente a la testamentaria de D. Vicente Basavilbaso, la casa quinta arriba indicada, cuyo terreno se compone de 36 vs de frente por [illegible] de fondo, con 6 buenas piezas de material, techos de [illegible] baldoza, letrina, pozo de agua superior, etc. [illegible] nuevo y está todo revocado, tiene [illegible] 3 tercenas ventanas de reja, y está tasada por el Banco Hipotecario [illegible] sobre una hipoteca por valor de 80,000 $ m/c. en la cantidad de 280,000 $ m/c. no admitiendo oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 186,666 $ m/c. No podemos menos que llamar la atencion de las personas que se interesen en tan buen negocio seguro de que colocando en esta linda casa quinta harán una brillante adquisicion, a mas de lo que dejamos dicho, tiene su terreno completamente lleno de árboles, frutales, tren via de ida y vuelta a la puerta y dos calles proyectadas, una por el costado Norte y otra por el fondo lo que darán tres frentes a la casa.

Para ver las tasaciones a la escribania del Sr. Llames Oliver en los Juzgados calle Defensa n 86 2° patio, y por mas informes calle Perú 87 m13

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87

El Juéves 22

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerias y zapaterias cuyo pormenor es como sigue

Gross y pequines gran surtido, gross y pequines de colores varias clases, paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, notable surtido de casimires de color en piezas en cortes ropa hecha, paños chochet, tiras bordadas, gamuzas, enaguas, alemanesco de hilo y algodon, casimires, paños en piezas y en cortes, cambray y lienzos finos, tablon, percales franceses diferentes marcas, [illegible] de cabra géneros para vestidos ricas clases, gamuzas, casimires id gran surtido de casimires nuevo [illegible] tanto en piezas como en cortes, alemanesco, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas camas, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de castre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de marteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachimir, trajes para niños, y jóvenes, waterpooff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños bramantes, lustrinas negras y de colores veduinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y gross negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vestidos bordados, camisas y batas para señoras y niñas, vestidos hechos enagua, tiras de enagua, y juegos festones ajuares, abanicos pais de seda, iona, damasco y otros muchos artículos largos a detallar a17

Ramon Alvis

JUDICIAL

De un terreno en la calle Jujuy entre San Juan y Comercio Tasacion baja $ 60,000, las 2/3 partes $ 40,000

El Domingo 25 de Abril a las 4 de la tarde procederé a venta del terreno arriba indicado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, compuesto de 20 varas frente al Este por 50 de fondo al Oeste y como perteneciente a la testamentaria de Don Manuel Lopez, tasado el todo en la cantidad de $ 60,000 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 que son $ 40,000 m/c.

No faltar a la hora que se ha de vender. Por mas informes al rematador Bolivar num 4. m17

Pedro I. Lopez

Judicial—De una casa calle de Venezuela N° entre las de Zabalos y Solis—Por una ejecucion hipotecaria de D Pedro Mias contra Da Carmen Pacheco—De órden del Sr Juez de 1a Instancia en lo civil Dr D Angel E. Casares.

El Lúnes 26 del corriente

A las 2 en punto de la tarde se rematara a la mas alta postura y dinero de contado la siguiente propiedad

Una casa con 5 piezas de material y tabla techos de tejas, cocina y demas oficinas cuya área de tierra se compone de 9 vs de frente al Norte, por 22 vs 30 ctmos de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $62,529 —siendo la base de la venta, las 2/3 partes que son $41,686 —Por mas informes y ver los títulos a la escribania del Secretario D. Faustino Miñones en el tercer patio de la casa de los Juzgados a17

Mariano Billinghurst

De una finca perteneciente á la testamentaria de D Juan Copello situada en la calle de Venezuela núms 420, 422 y 424 entre las de Buen Orden y Lima

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr D Julian Balbin.

El Mártes 11 de Mayo

Próximo á las 8 en punto de la tarde se ha de rematar a la mas alta postura, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, la espresada finca edificio antiguo cuyo terreno consta de 17 varas y 40 centímos de frente al Norte por 62 varas de fondo al Sud, habiendo sido tasada en la cantidad de 671,902 ps mjc se tomará por base 447935 ps. mjc. a8

Por el mismo

De la casa perteneciente á la testamentaria de D Juan Casenave, situada en la calle Buen Orden nums 989 y 991 entre las de Brasil y Caseros De órden del Sr Juez de 1ra. Instancia D. D. Carlos L. Marenco.

El Lúnes 3 de Mayo

A la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado

La espresada casa edificada en terreno de 9 metros 787 milímetros de frente al Este por 51 metros 94 milímetros de fondo al Oeste, teniendo al fondo sobre el angulo Sud, Oeste un martillo en su contra de 3 varas 45 centímetros de largo por una vara 70 centímetros de ancho

La casa tiene 8 piezas, pozo, cocina, etc. etc. y fué tazado en ps 303,328 debiendo venderse al mas alto precio para chancelar los créditos de la testamentaria y a pedido del único heredero D Juan Casenave padre del finado a17

Por el mismo

En el Paseo de Julio frente a la fundicion del Sr. Stephens donde estará la bandera. De la maniobra salvada de la Polacra "Beatriz" encallada en [illegible] punta de San Fernando.

El Juéves 22 del corriente

A las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado

Toda la maniobra salvada del espresado buque, como ser: jarcias, cabos, calabrotes, 1 aljibe de fierro, anclas, cadenas, velamen en buen estado, vergas, palos nuevos, motores, etc. Pipas de agua y demas enseres que estarán a la vista a18

Manuel de la Serna

Resumen de remates

En su casa calle Bolivar 83, 87 y Potosí n 135 frente a la Iglesia del Colegio

De bazar y varios muebles

El mártes á la 1 del dia

Surtido general de artículos de bazar, adornos de gusto y una infinidad de artículos para el uso de familia

Por el mismo

Gran liquidacion por cuenta y órden de dos casas introductoras

Notable surtido de tienda y especialidad en merinos

NOTA

La venta se hará en lotes grandes y por bultos enteros al gusto de los compradores, venta como de costumbre liberal!

El Juéves a las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, adornos y efectos de gusto

El Viérnes a la 1 del dia a18

Notable surtido de tienda y merceria, por cuenta de varias casas introductoras

El juéves del corriente a las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí esquina frente a la iglesia del colegio, surtido de invierno, casimires, tejidos de lana, tienda y completo surtido de merceria. f28

Por el mismos

Muebles nuevos y usados y un surtido completo de bazar

El viernes del corriente a las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí, frente a la iglesia del colegio. f28

Plowes y Lagos

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE

DE

MERCADERIAS

EN CASA DE LOS SEÑORES

MALLMANN y Ca

CALLE DE RIVADAVIA 197 199 201

El Mártes 20

Miércoles 21

Juéves 22

Llamamos especialmente la atencion de los Sres. Roperos y Sastres sobre el gran surtido de paños y casimires desde las clases regular hasta las mas ricas que se introducen en el país.

Detalle. Un surtido completo de casimires negros, paños lisos y de colores en piezas y en cortes, paño mezcla, id ratine de varias clases, id castor, id mezcla, id presidente, percalina negra y color razo de lana, paño negro, terciopelo id, un gran surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir para niños, capas para señoras, franela blanca y amarilla, bombasí blanco, id pintado, fajas de lana merino negro y de color, muselinas, géneros para vestidos de todas clases, popelina pura lana, y mezcla varias clases, tartanes, merino inglés, damasco de lana, pañuelos de hilo y de algodon impermiable, pañuelos de reboso y medio reboso de lana, chalones de id, id de merino negro, pañuelos y chalones de cachemir, un gran surtido de sederia, gróes de seda negros y de color, poquines, camisetas de lana, razo de seda, paño de seda y de algodon, camisas pecheras de hilo de todas clases, id de percal, id de [illegible], un gran surtido de sombreros de todas clases, frazadas de varias clases, medias id, artículos de punto de lana, zarazas, lienzos, bramantes y una infinidad de otros artículos que no se detallan por su larga estension. a18

Cárlos Alberto Rodriguez

(JUDICIAL)

De una casita chiche en el pueblo de Moron situada en la calle de Rivadavia ¡¡Magnífica posesion, tasacion muy baja!!

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D Angel E Casares, procederé a vender en público remate la mencionada propiedad, situada en la calle de Rivadavia y como perteneciente a la testamentaria de Da Maria [illegible]

El conjunto [illegible] 3 espaciosas habitaciones [illegible] cocina, [illegible] del terreno se compone de 15 vs de frente al Norte por [illegible] de fondo al Sud, una pequeña huerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 32,500 $ m/c. sus 2/3 partes son 21,7[illegible] $ m/c.

El domingo 16 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde [illegible] la venta, donde estará la bandera de remate, debiendo servir de base para [illegible] 2/3 partes de la tasacion. Por mas datos [illegible] testamentaria [illegible] a13

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en el pueblo de San José de Flores, haciendo esquina con el Cementerio Viejo.

[illegible] Instancia en lo [illegible] a vender en público remate [illegible] testamentaria de Don [illegible] 2/3 partes [illegible]

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde [illegible] 2/3 partes de la tasacion [illegible] a13

Por el mismo

JUDICIAL

De muebles en la casa habitacion calle Azcuénaga n 4. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan A. Areco.

[illegible]

El Lúnes 26 del corriente

A las 12 en punto de [illegible] a13

AVISOS

10 1/4-SUIPACHA-10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Dr Guillermo A. Aewland y hno

Recibidos [illegible] FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS [illegible] aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD

Anuncia al Público que hace ocho meses poco mas que compraron á D. CARLOS F. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumentó con los mas perfeccionados y modernos [illegible] ESTADOS UNIDOS [illegible] puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demas concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas cariadas con ORO y sin dolor alguno [illegible] la misma forma que tenia el diente ó la muela cariada, garantizando la duracion

Las personas que no puedan [illegible] emplomaduras con ORO, podrán [illegible] de las emplomaduras de otra especie [illegible]

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas [illegible] SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE o NITROSO OXIDO

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad

[illegible] perm

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes num 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público a4 perm.

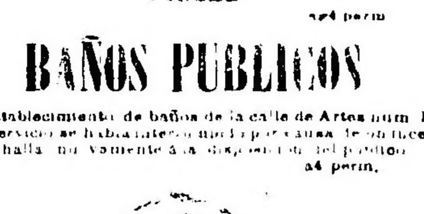

108-MAIPU-108

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y que ya uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, [illegible] de colores y formas variadas [illegible] hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avaluar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país

108---MAIPU---108

(25 perm

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las venéreas. El verdadero magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, ilustre D. Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantia, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Dá consultas de magnetismo, en compañia de la célebre sonámbula señorita Adela Rossi, bastante conocida por sus verdaderos cálculos adivinos.

Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado é inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales, el cual cura todas las enfermedades interiores aunque sean crónicas. Su casa, calle de San [illegible] entre Potosí y Moreno. a11-perm

INSTITUTO SANITARIO

DEL Dr. EN MEDICINA Dr. D. FRANCISCO HARTIE

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

Calle de Soriano 49 y 50

Calle de Soriano 49 y 50

Aparato médico neumático (á aire comprimido) para la curacion de las enfermedades de las vias respiratorias bronquitis crónica, hepatizacion parcial de pulmon, espectoracion de sangre etc.

Este Instituto único en su clase en toda la América del Sud ha sido construido segun los planos de los establecimientos mas completos de Europa. El tratamiento de los enfermos está bajo la direccion del facultativo arriba nombrado.

En este Instituto se aplica científicamente la hidroterapia, la electroterapia y el aire comprimido.

Para los que sufren del pulmon, y de las vias respiratorias, hay un inhalatorio con sus aparatos correspondientes, un gran [illegible] la Europa, de modo que este aparato encierra todos los importantes perfeccionamientos, que los últimos estudios de este poderoso agente curativo, han hecho necesarios.

El establecimiento está dividido en dos departamentos con completa separacion para señoras y caballeros, y confia la [illegible] para los primeros á una señora apta que recibe al efecto instrucciones en cada caso del médico director.

Para las personas que sufren de enfermedades de la piel, hay baños sulfurosos [illegible] Ademas de los [illegible] baños minerales y gaseosos. Tiene este instituto salas destinadas para [illegible] tanto para señoras como para hombres.

Tambien se dirige en el mismo instituto una clínica médica quirúrgica para ambos sexos con residencia en el Instituto

P. D. La entrada al Departamento de señoras, es por el num. 55, y la de caballeros por el num. 49. [illegible]

Está abierta la suscricion

AL CORREO D[illegible]

(AÑO 1875)

Gran libreria y papeleria de [illegible]

135--VICTORIA--137

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y [illegible]

1875--AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

[illegible]

EL EXPOSITO

Novela inédita escrita en francés por [illegible] Enault

[illegible]

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

[illegible]

PARTE POLITICA

[illegible]

36 números al año: por un año 6 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que [illegible]

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse

AÑO XXX[illegible]

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS

Sale á luz los dias seis [illegible] MIL DOSCIENTAS columnas [illegible] mas recientes modas y colores [illegible] dibujos de [illegible] de vestidos, abrigos y demas [illegible] bujos para bordados, [illegible] ejercicios de ingenio, [illegible] de ocupar, por su belleza, [illegible] y utilidad, un lugar preferente, [illegible] en la mesa de labor de la menos acomodada señorita

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de [illegible]

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos fuertes

Por 6 meses 8 "

AÑO XVIII

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas [illegible] los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, [illegible] monumentos artísticos notables hay en Europa y América

Cada número consta de 16 páginas, gran folio, con grabados [illegible] pel superior. Cuando las circunstancias [illegible] y los grabados son siempre [illegible] demas periódicos de esta clase que se publican en el estrangero

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos

Por 6 meses 8 "

Los que se suscriban a ambas publicaciones por un año, obtendrán 20 p% de rebaja.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Rone [illegible] Librería y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires pmte

LA AMERICA ILUSTRADA

PERIODICO ILUSTRADO

PUBLICADO EN NEW-YORK

TRES VECES AL MES

GUILLERMO P. DAWS

125 PIEDAD—BUENOS AIRES—PIEDAD 125

La publicacion de este diario es para favorecer á todos los que hablan español en el nuevo mundo, periódico de alta consideracion, no tan solo por la lectura de sus ilustrados artículos, sino tambien por la belleza de su tipografia LA AMERICA ILUSTRADA contendrá artículos de novelistas del dia. Procurará cultivar las amigables relaciones existentes hoy con el Oeste Emisferio. A mas de esto presentará á sus lectores, trozos de lectura amena y moral, contando al efecto con escritores en la América Española.

CONDICION DE LA SUSCRICION

DOSCIENTO pesos moneda corriente al año pagaderos adelantados, de otro modo no se aceptan las suscriciones.

Unico agente en Buenos Aires Guillermo P. Daws, agencia de [illegible] Europeos, calle de Piedad establecido en 1870 m10 perm(2 v por s.)

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

RETRATOS DE [illegible]

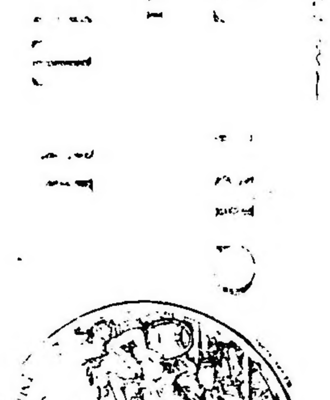

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

[illegible] Joaquin Re[illegible] a1v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Rosa [illegible] Secretario que suscribe [illegible] Miguel Repetto Escribano Secretario. ma [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Bozzo, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias [illegible] bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires, Marzo 9 de 1875—*Dario Becar*, Escribano Secretario, Defensa 90 a2v2m

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto [illegible] por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe M. Barreda, para que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria [illegible]—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875—*Manuel Larrosa* a4v4m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Como [illegible] para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente aviso comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 5 de 1875.—*Dario Becar* Defensa 90 a4v4m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias [illegible] del presente comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1875 *Gregorio V. Carballo* a8v7m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago José Cabenago, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 19 de 1875—*Juan E. Coronado* a20v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de Don Santiago Bon Afanc, que quedan cerradas las operaciones de dicho concurso por insuficiencia de su activo con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1641 del código de Comercio—Buenos Aires Abril 16 de 1875—*Juan Gonzalez* a20v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á D. Antonio Sanguinetti por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6, por sí ó por apoderado instruido y espensado por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él ha promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia por el cobro de una letra importante la suma de 55,000 pesos m/c., bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires, Abril 17 de 1875—*Juan Gonzalez.* a20v22

Por órden del Sr. Dr. D. Julian Balbin, se cita y llama a todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel D. José O. Gordillo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de Su señoria y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 13 de 1875.—*Miguel Repetto.* a20v20.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José L. Viana, para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoria, por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 5 de 1874—*Federico Mendez*—Escribano Secretario. [illegible]

[illegible] *Malmierca*—Escribano Secretario.

Por el presente se cita [illegible] la fecha comparezca [illegible] manda que contra él [illegible] lo apercibimiento de [illegible] Zarate, Marzo 19 de 1875 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento Dr. D. [illegible], se cita á D. Teodoro Baez por el término de nueve dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y [illegible] firma á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él sigue Don Manuel [illegible], por daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor en su rebeldía—Dolores, Marzo 15 de 1875—*Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires n. 81. m25v25a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Reynoso y Da. Leonarda Flores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados de la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del Secretario que firma, á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 29 de 1875—*Felix Sagasta*, oficina Defensa 86. m24v24ab

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Rosa Berson de Caiba para que se presenten á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—San Martin Marzo 19 de 1875.—*Juan Martin Campos*. Juez de Paz. m24v24a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Caravelas, aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados, que linda por el frente con D. Lorenzo Goñi, por un costado con D. Francisco Corvera, y por el otro con D. Leon Walls, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Goñi y D. José Zavala, el derecho de posecion que de él se solicita como desierto.—San Fernando, Marzo 5 de 1875—*Desiderio Chafuer*, Escribano Público. a1v10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Angel Casares, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco [illegible], ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria don Federico Mendez á deducirlos en forma. Buenos Aires, Abril 2 de 1875—*Federico Mendez*—Escribano Secretario. a7v7m

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don [illegible] se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Eduardo [illegible] que en el término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Adrian Barran los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo [illegible] del Código de Comercio previniendo que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones q' tengan en favor de la masa; así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez, Comisario [illegible] bajo la inteligencia de ser tenidos por [illegible] encubridores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, de 1875.—*Joaquin* [illegible] a7v21

[illegible] testamentarios de Doña Gabina Gauna de [illegible] Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr Don [illegible] dispuesto, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicha Señora, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion [illegible] ante el Juzgado de dicho Señor Juez y [illegible] del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de [illegible] en forma, bajo apercibimiento de [illegible]—Buenos Aires Marzo [illegible]—[illegible] A. *Victorica*—Oficina Defensa n [illegible] a9v9n

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por [illegible] Perez de [illegible], para que en el término de 30 dias contados desde [illegible] á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado y oficina del que firma [illegible] haya lugar—Buenos Aires, Abril [illegible] *Federico Mendez*—Escribano P. [illegible] a1gv10m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco [illegible] del concurso formado [illegible] se presenten al Síndico D. E[illegible] [illegible]—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1875—*Eugenio B*[illegible] a11v21

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Doctor Don [illegible] Lagos se intima por medio del presente á Don Mario Rocoat para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado de SS. por sí ó por medio de apoderado, á efecto de estar á derecho en el Juicio que [illegible] ha promovido Don Claudino J. Leite por cobro de [illegible] $ m/c bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Buenos Aires, Abril 9 de 1875 *Joaquin Re*[illegible] a1v4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil D. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. David Campolonico, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires 8 de 1875 *Juan E. Coronado* a1v11m

Juzgado de Paz de Matanzas—Por el presente se cita [illegible] á D. Pedro Angelino para que en el término de [illegible] dias desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por el vecino D. [illegible], por cobro de pesos provenientes de trabajos de carpinteria en una casa de su propiedad en este [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible] hacerlo—San Justo Abril 12 de [illegible] Juez de Paz a14v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza [illegible] á los bienes quedados por [illegible] Acosta y Doña [illegible] Acosta [illegible] herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias [illegible] á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Abril 9 de 1875—*Juan E. Coronado* a14v14m

Por mandato del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Gutierrez, ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria por conducto del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 14 de 1875 —*Gregorio I. Carballo* a16v16m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á los acreedores de la razon social Lanúz hermanos que se les ha concedido moratoria por el término de un año, á los socios D. Anacarsis y D. Teófilo Lanúz, habiéndose nombrado como interventores, á los acreedores D. Eduardo Bonnemason y D. Marcio Peunanos. Buenos Aires, Abril 15 de 1875. / *Campos* a16v26

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Angel Viale se convoca por segunda vez á todos los acreedores para la verificacion de créditos, el dia 22 del cte á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndoles a los q' no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto —Buenos Aires, Abril 16 de 1875—*Lu*[illegible] a17v21

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Caravelas, aguas arriba márgen izquierda compuesta de doce cuadras de frente y un fondo hasta las Cañadas que linda por el frente con la Estancia Vieja, por un costado con D. Francisco Sastre; y por el otro con terreno valdio, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del plazo de 40 dias; pues de lo contrario se concederá a D. Lorenzo Goñi el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Marzo 5 de 1875.—*Desiderio Chafuer*.—Escribano Público. m18v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza durante el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Flores ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Mercedes Marzo 1875 —*Manuel Malmierca*.—Secretario. a1vv1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á don Clemente Bacena para que comparezca dentro del de 6, á efecto de evacuar un traslado que tiene pendiente en el incidente que se sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia—Buenos Aires Abril 6 de 1875—*Bernardo Folkemand*—Escribano Secretario. Perú 125. a16v21

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D Cárlos L. Marenco, y á pedido de los representantes de los herederos de D. Ramon Calderon, se cita llama y emplaza á D. José Maria Bousas, para que en el término de seis dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado y por intermedio de la oficina del Escribano que suscribe, á tomar la intervencion correspondiente, en la gestion que han promovido aquellos herederos sobre chancelacion de una hipoteca otorgada por Don Ramon Calderon, á favor del Sr. Bousas—Buenos Aires, Abril 17 de 1875—*Eusebio E. Gimenez*—Escribano Público, Victoria número 102. [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Flores y [illegible] Prudencio Pazos con presuncion de fallecimiento, se presentarán dentro del término de treinta dias contados de la fecha, ante el Señor Juez Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 3 de 1875.—*Felix Sagasta*, Oficina Defensa 86. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. [illegible] dentro del término de 15 dias [illegible] presentarse al Síndico Provisorio D. [illegible] justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1529 del Código de Comercio [illegible] con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; [illegible] personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D Carlos Viale en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires Abril [illegible] de 1875—[illegible] *Peralta*—Escribano Secretario de Comercio, Perú 125. [illegible]